

Judith Valencia
**El personaje
capital**
(se) disuelve
(en) su territorio



El personaje capital
(se) disuelve
(en) su territorio

1.ª edición, Fundación Editorial El perro y la rana, 2025

1.ª edición, Edición Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UCV, 2001

© Judith Valencia

© Fundación Editorial El perro y la rana

Fundación Editorial El perro y la rana

Correos electrónicos

atencionalescritorfepr@gmail.com

comunicacionesperroyrana@gmail.com

Páginas web

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

Redes sociales

Facebook: El perro y la rana

X: @elperroylarana

Instagram: @perroylarana

Threads: @perroylarana

YouTube: ElperroylaranaTV

Tik Tok: @elperroylarana

Edición y corrección

Luis Enríquez

Transcripción

Melissa Delmoral

Diagramación y diseño de portada

Arturo Mariño

Imagen de portada

Cortesía de la autora

Hecho el Depósito de Ley:

ISBN: 978-980-14-5802-9

Depósito legal: DC2025001037

Judith Valencia

El personaje capital
(se) disuelve
(en) su territorio

A los con-versos

En deuda

Sostengo que la deuda contraída por las sociedades latinoamericanas en la segunda mitad del siglo xx es un dispositivo estratégico de poder montado para no ser cancelado.

Sin embargo, no es esta la única deuda.

Cuando uno se mete en estos quehaceres del pensamiento se convierte en esponja y tamiz endeudándose con los elaboradores de pensamiento.

Toma. Deja. Recrea.

La década de los 60 fue tiempo de esponjas y tamices. De síntesis práctica del pensamiento. Se estremecen los pensadores inspirados en Marx y los marxismos. La situación mundial reedita y edita inéditos leídos desde la práctica de cada lugar.

Se conjuga el debate en torno a *Las raíces del atraso* de Paul Baran con la denuncia de “los Términos del Intercambio” de la Cepal. La historia junto a las cifras.

¿Desde cuándo? ¿Entre quiénes?

Darcy Ribeiro toma la palabra desde su *Proceso civilizatorio*, despertando intentos de discurrir sobre las oleadas colonizadoras. Cardozo y Faletto descubren las diferencias hablando de “economías de enclave y de puerto” aliando las relaciones de “centro y periferia”.

Allí llega “La dependencia” la trae Aníbal Quijano a cuenta y la teoriza Theotonio Dos Santos recortándole canales de flujo. ¿Y es que fue hacia afuera o hacia dentro? Armando Córdova, Francisco Mieres y Héctor Silva Michelena con su “crecimiento simple y mixto”.

Relecturas de *El capital financiero* de R. Hilferding. De Rosa Luxemburg sus territorios no capitalistas en el proceso de acumulación. De Bujarin *La economía mundial y su división internacional del trabajo*, herejes para el marxismo oficial.

Gime André Gunder Frank: ¡Viva la dependencia, ha muerto la dependencia! Llevando hacia antes del Imperialismo los puntos de indagación. Revive el atrevimiento de Sergio Bagú, del 48, con aquello del “Capitalismo comercial”.

Vienen en ayuda Hobsbawm, Huberman, Sweezy y Magdoff, Samir Amin y Wallerstein con sus estudios minuciosos.

Por todo esto no estuvimos en condiciones de ganarle al Imperialismo en su estrategia, ni de engranar el tiempo clave cubano en una estrategia de resistencia latinoamericana. Estábamos entrabados/entrapados en la propia visión de mundo.

Eduardo Galeano escribe *Las venas abiertas de América Latina* para aclararse a sí mismo y a muchos otros. Y entre tanto nuevas traducciones de *El Capital* y de Inéditos que llegan en tiempos de Allende. Estamos entrando en los 70 festejan el triunfo de la Contrarrevolución. Vendrán los desaparecidos y las pacificaciones. Las conversiones. Aliento. Paréntesis. Y dale y piensa.

La revista *Proceso Político* es momento de síntesis en soledad compartida.

En los 80 bebo de otros lugares: Agnes Heller, Edgar Morin, Bruno Bettelheim, R.D. Laing, Baudrillard, Foucault, Lyotard, Deleuze, Guattari, Vattimo. Impregnando de sentido la estrategia, disolviendo la Modernidad, aportando líneas de fuga, tanteando el porvenir desde otras latitudes. Hacedores de “Contracultura” en la voz de Ludovico Silva. Condensados en el subtítulo del *AntiEdipo* de Deleuze y Guattari: *Capitalismo y esquizofrenia*.

Desde aquí Enzo Del Bufalo desentraña la sujeción en su *Genealogía de la subjetividad* procesándola en su *Sujeto encadenado*.

De tiempo en tiempo las lucidas narraciones de Aníbal Quijano con su cosmo Quechua. En el cada día de muchos años, las diferencias en silencio tejen mi amistad con Edgardo Lander, motivos de incesante pensar. En el presente hablando sin pausa con Víctor Abreu voy tomando el pulso en las aulas y los pasillos ucevistas.

Así el tránsito de mi deuda. Así bulle el pensamiento mientras caminas por la calle, tomas la acera, cruzas y vuelves a ver. Tumultos y soledades todos a una.

JUDITH VALENCIA
Caracas, 1998

Ejercitando/ejerciendo el pensamiento

Usted tiene en sus manos un texto disuelto. Pudo haber sido y/o está dejando de ser. Los hilos del tejido territorial flotan enmarañando el espacio. La realidad virtual esconde los pivotes terrestres que lo fecundaron.

La huella en el territorio puede rastrearse deteniendo el mundo en cualquier tiempo y sin embargo, cada tiempo se diluye ante el porvenir en invención.

Si usted habita en la vida universitaria, duda y en el trayecto de su pensamiento descodifica hilvanando el acontecer con el contenido de la mirada.

En el ahora¹, la contemporaneidad –desde América– exige lecturas al sentido de la Cumbre de las Américas, cuadro de confluencia estratégica.

Ejercitemos el pensamiento imaginándonos dos mapas superpuestos con coordenadas de fin de siglo.

En uno

Los hechos cumplidos fluyen por los circuitos de la red, forzando decisiones legislativas en los parlamentos de las naciones latinoamericanas. Por la red fluyen la integración comercial y militar, encauzadas por los acuerdos de la Cumbre de las Américas de 1994. Emergiendo actividades económicas con ventajas competitivas de rentabilidad dolarizadas, articuladas por las voces de mando supranacionales. Este mapa lo habitan poblaciones desnacionalizadas regidas por normas únicas. La Cumbre de las Américas institucionalizando la Constitución de las Américas invalidando la soberanía económica territorial contemplada en las Constituciones Nacionales. Al legitimar el desmembramiento de los territorios nacionales, los gobiernos adoptan la normativa económica mundial permitiendo articular la producción de actividades económicas rentables con carnet de competitividad quedando sujetas las relaciones sociales laborales bajo un mismo dogma. Inventan la sociedad del control en la matriz de la sociedad disciplinaria.²

En el otro

Las actividades y poblaciones ineptas de articularse en el proyecto constitucional continental. Este mapa luce como desdibujado en “lotes de excremento”, ocupando una territorialidad sin constituirse, de compleja localización porque tiñe los intersticios de la red continental. Mapa poblado por personas naturales o jurídicas sorprendidas por el juego de la política de “hechos cumplidos”, presionadas a asociarse, a cambiar de ocupación y/o a desplazarse del terreno legal. Lo ocupa la población deshecha por el deber-ser-de la “sociedad disciplinaria” transnacionalizada. La “sociedad del control” los coloca en situación de matarse entre ellos.

En los pobladores de estos dos mapas encontramos personajes culturalmente inéditos, junto con los de antes-de-ahora, presentes activos y conocidos.

Quienes viven
conectados a
la parabólica
deduciendo
que todo es lo mismo
en cualquier lugar
gerenciando y
decidiendo por
todos los otros
diversos.

Quienes diluyen
tiempo y espacio
conectados al
teléfono celular
y al fax
sin medir distancias
ni horas
atropellando el
ritmo biológico.

Quienes deambulan
por los laberintos
de internet
por temor a los
olores-dolores y
deseos del común
de la gente
haciendo sexo a
distancia y/o
cazando oportunidades
rentables asegurándose
un “futuro neutro”.

Aparentes fotocopias
de imágenes originales
crédulos de mensajes
televisivos
que deambulan sin
arraigo.

Autistas urbanos que
no saben de nadie
y viven preservándose
de “lo externo”
Quienes sobran por
deshechos
muchachos de la calle
recoge latas
cobra peaje
nacidos para delinquir
muriendo en su delincuencia.

Mujeres queriendo
ser machos agotan
sus hormonas
deviniendo estériles
al porvenir.

La síntesis de algunos de estos personajes culturales logran carnet de identidad en comentarios diversos.

El hemisferio está más integrado económica e ideológicamente que en cualquier otro momento de su historia (..) El continente americano está ingresando en una nueva era a una pasmosa velocidad. Estados Unidos, Canadá, los países de Centroamérica, Suramérica y el Caribe han logrado dejar atrás un viejo legado de malos entendidos y de desconfianza mutua y están consolidando una de las transformaciones regionales más firmes del mundo de

la posguerra...(…) ha abierto sus fronteras a una marejada de capital, ideas y personas y desarrollando un nuevo grupo de líderes estrechamente vinculados entre sí...(…)

La cultura y el consumismo característicos de Norteamérica han sido adoptados por la creciente clase media latinoamericana. El inglés es el idioma de la nueva élite tecnocrática surgida en toda la región que ha sido formada en las principales universidades estadounidenses y comparte una serie de vínculos personales así como una visión cosmopolita y capitalista del mundo... (….) Estados Unidos, que durante muchos tiempo fue considerado por los latinoamericanos como una potencia imperialista, es alabado hoy en día al considerársele el modelo del espíritu empresarial...(…) América Latina, que durante mucho tiempo fue vista por el gobierno estadounidense.. a través de la política de contención del comunismo, es elogiada... como una zona donde crecen las oportunidades económicas... A principio de los años 50 y especialmente en los años 70, un grupo de jóvenes latinoamericanos ingresó en las universidades más prestigiosas de los Estados Unidos para cursar estudios de postgrado, especialmente en el área de economía y finanzas. Todos estos especialistas volvieron a sus países de origen para abogar y luego aplicar las políticas de libre mercado...este grupo de jóvenes formó una red de intelectuales y tecnócratas dedicados a la formulación de políticas que además de ello intercambian continuamente información y consejos. Muchos de estos especialistas se han convertido en líderes políticos en sus respectivas naciones...³

Personajes dirigentes que a través del ejercicio político del poder, inducen prácticas sociales de “los otros” que deambulan por las calles o aparecen en los programas televisivos de quienes “se ocupan de que los separados por la distancia no se separen aún más en la tierra prometida del sueño americano”.⁴

Situación de peligro para la sociedad contemporánea reviste esta extrema desigualdad recogida en un documento de las Naciones Unidas.

El nuevo motivo (para la ayuda) debe ser la guerra contra la pobreza mundial... basada... en la seguridad de las naciones ricas. La amenaza real en los próximos años es que la pobreza mundial empiece a desplazarse sin pasaporte de muchas formas desagradables: drogas, enfermedades, terrorismo, migraciones.

La pobreza en cualquier parte constituye una amenaza a la prosperidad en cualquier parte.⁵

Ante este panorama lógicamente irreversible cabe pensar el proceso político continental como acontecimiento del conflicto entre fuerzas sociales, permitiéndonos traslucir situaciones estratégicas de poder que delatan tendencias hegemónicas, recreando lo impredecible en las prácticas sociales.⁶

Todo proceso humano contemporáneo se inscribe en el juego de tensiones de la economía mundial, por inclusión y/o en oposición. El proceso de ayer de constitución del continente americano, no solo no se escapa del acontecer mundial capitalista actual, sino que fue pieza central en el desarrollo expansivo capitalista desde siempre. Visto así, es totalmente válido el levantamiento genealógico de las políticas gubernamentales estadounidenses concertadas en América, permitiéndonos procesar huellas que perfilan el territorio y sus pobladores.

La escalada estratégica que configura el perfil de las Américas obtuvo permiso una vez que la humanidad presenció Hiroshima y Nagasaki cambiando el sentido a las razones de la modernidad.⁷

Hasta la posguerra del 45, la expansión de los Estados Unidos sobre el resto de América enfrentó la resistencia en nombre de los postulados de: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Postulados que quedan al descubierto cuando razonan su expansión con “la estrategia para un mundo libre”.⁸

Cierto es que desde antes los postulados enunciados habían sido violados, pero, es a partir de la justificación de actos políticos de exterminio, cuando el acontecimiento –en– si coloca sobre el tablero del juego los razonamientos del cambio de sentido.

Desde sus propios inicios, la ilustración europea contiene una división –que pronto se revelará insanable– entre las tendencias para las cuales la racionalidad es una genuina promesa de liberación de la humanidad, de sus propios

fantasmas, de la sociedad, de las presiones del poder, y del otro lado las tendencias para las cuales la racionalidad es un dispositivo instrumental del poder, de la dominación.. Esa diferenciación se hace más clara y aguda en el curso del siglo XVIII... La imposición de la hegemonía británica, desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, significó también la hegemonía de las tendencias que no podían concebir la racionalidad de otro modo que como arsenal instrumental del poder de la dominación. La asociación entre razón y liberación quedó oscurecida, de este modo. La modernidad sería en adelante, vista casi exclusivamente a través del enturbiado espejo de la dominación. Había comenzado la era de la “modernización”. Esto es la dominación... específicamente... del capital, despojado de toda otra finalidad que la acumulación.⁹

De otra manera lo mismo.

...El intercambio más allá del movimiento horizontal de cohesión entre individuos se ordena verticalmente en función del beneficio como resultado de una práctica de poder que lo excede... (...)... soberanía sometida,... (...)... El individuo es sujeto soberano de conocimiento en la medida que se somete a las reglas de la razón garantes de la verdad de toda experiencia posible, es soberano titular de sus derechos como ciudadano en la medida que se somete al poder externo del Estado, es sujeto soberano capaz de elegir lo que desee en la medida en que se somete a las leyes del mercado. El individuo soberano es un hombre sin poder, un ser enervado.¹⁰

Lo políticamente novedoso de la segunda posguerra es la impunidad a matar en nombre del “mundo libre”. En el continente americano el conflicto social queda encubierto bajo la doctrina política del anticomunismo.¹¹

Finalizando el siglo XX, el continente americano muestra la fortaleza de un perfil que lo integra, lo compacta presentándose como premio por la represión de las resistencias activas nutridas de los deseos nativos contra la conquista y por la emancipación en tiempos de la independencia. Ciertamente es que en las luchas por la independencia surgen diferentes tendencias con referencia al acontecer revolucionario del siglo XVIII. Sin embargo:

durante ese tiempo se montó sobre el movimiento social una idea abstracta que sintetiza la imposición: el poder como aparato (...) El aparato de Estado crece, se distiende sobre la forma espacial identificada por Nación; al tiempo se va dando la conjunción de tres formas: Sociedad/Estado/Nación (...) La abstracción del Estado Nacional nos constituye en Sujetos (...) Los nuevos Estados latinoamericanos asocian miembros constituyendo naciones con individuos elaborados en amalgamas culturales distintas a la europea (...) Siendo así, para Latinoamérica de fines del siglo XIX, la idea abstracta del poder como aparato “surge montada en el cerebro de los que la instituyen” aglutinando en naciones al mestizo de cuatro siglos, situándolo en el contexto de la estrategia de dominación.¹²

Los Estados Unidos desde siempre tomaron la ofensiva en la elaboración de políticas continentales. Comenzaron en 1823, avanzando en las Conferencias Panamericanas. Durante esos años y hasta nuestros días, los Embajadores desempeñan el papel de miembros –no electos– en los gobiernos latinoamericanos. Son múltiples las formas convenidas de intervención, abiertas y/o encubiertas. Sin embargo, después de Bogotá 1948 y Caracas 1954, las condiciones de legítimo dominio político quedaron plenamente establecidas. Sólo que la paradoja humana desata de cuando en vez explosiones impredecibles.

En el extenso período 1889/1954, cabe destacar tres hechos que van consolidando la ofensiva de los Estados Unidos. La consabida exportación de capital hacia las economías latinoamericanas. Anclaje primario de la industria norteamericana, asegurándose materias primas. abaratando costos de producción, catalizando el proceso de concentración y centralización de la producción y de los capitales. Dinámica que fortaleció a la economía monopolista norteamericana brindándole ventajas competitivas con el resto del mundo industrializado¹³. Paso seguido, la Ley de Acuerdos Recíprocos de Comercio de 1934, ley que logra anular las tendencias de nacionalismo económico durante la Gran Depresión, permitiendo firmar acuerdos comerciales bilaterales con 43 países, entre ellos los latinoamericanos¹⁴.

La exportación de capital, los acuerdos comerciales en sintonía con la doctrina anticomunista, ajustan la economía reprimiendo toda manifestación de disidencia. “En enero de 1961... lograron con la Doctrina Kennedy la aprobación latinoamericana a la Doctrina Tobar... (...) ...doctrina contrarrevolucionaria propuesta en 1907... cada Estado americano debe negarse al reconocimiento del gobierno surgido de una revolución”.¹⁵

No es motivo de controversia reconocer que la exportación de capital estadounidense hacia el resto de las economías de América fue estableciendo nexos económicos y políticos. También es conocido que movimientos políticos latinoamericanos denunciaron el carácter de expropiación inherente a las inversiones directas extranjeras. El punto más escuchado de la denuncia a finales de los 50 le correspondió a la Cepal propiciando el debate en torno a los Términos del Intercambio y en los 60 se aviva el debate con los postulados de soberanía e independencia económica replanteados por los cubanos¹⁶. En el debate ha estado ausente la importancia del antecedente económico de la Ley de Acuerdos Recíprocos de Comercio de 1934, Ley que al permitir la firma de Tratados Bilaterales de Reciprocidad Comercial, brinda su contribución a la histórica división internacional del trabajo de fines del XIX. Compromisos económicos entre Estados que se convierten en condiciones limitantes al proyecto cepalino de industrialización por sustitución de importaciones.¹⁷

Las inversiones directas de capital y los tratados comerciales, junto a los acuerdos sobre seguridad hemisférica¹⁸, trazados en el contexto de la Doctrina Truman “...la política de los Estados Unidos debe consistir en apoyar a los pueblos libres que combatan las subversiones de las minorías armadas o las presiones extranjeras”. El trayecto del proceso nos muestra un cuerpo del continente americano particularmente perfilado. Terreno abonado, fértil para sembrar la Cumbre de las Américas. Poco a poco detalles de la trama.

Punto de partida más no de origen

El Siglo XVIII poco tuvo de tranquilo. Diversas rebeliones simultáneas tuvieron lugar en América¹⁹. En muchas de ellas las grandes multitudes se movieron para recuperar un orden antiguo, real o creído²⁰. Entre rebeliones, la Guerra de Independencia aparece como un proceso con direcciones contrapuestas, contuvo de lo propio, pero inscrito en el acontecer del mundo europeo. El triángulo Iberia, Francia, Gran Bretaña es matriz de sentido de la convulsión americana. Territorios y pobladores de América pertenecen a los vértices del triángulo. Políticamente eran prolongación de los Estados Europeos, pero el tránsito del tiempo logra que surjan nexos propios al nuevo mundo. En cada expresión de rebeldía, encontramos acciones disímiles en respuestas a medidas tomadas a propósito del acontecer entre europeos.

Lo propio y lo mundial, hacen que antes y durante la Guerra de Independencia emerja en las colonias iberoamericanas un singular sujeto social que atentó a las rebeliones y en cuenta de la situación europea acopla diversos motivos, buscando romper con el pasado político colonial y persiguiendo participar de los frutos de la inserción comercial al mercado mundial. Sin embargo, en el siglo XIX, el discurso de independencia de los hispanoamericanos declara su inspiración en los dos movimientos políticos revolucionarios del siglo XVIII: la independencia de los trece Estados Unidos de América en 1776 y la Revolución Francesa en 1789²¹. En la historia del siglo XVIII no podía postularse como problema la necesidad de independencia económica, en tanto que para la época la evolución

del acontecer económico era pensado como un proceso natural encauzado por las ventajas comparativas (y/o que cada nación participaba con los recursos que disponía). Es posterior a la Revolución Francesa, sin precisión y como señuelos con la Conspiración de los Iguales en 1796, la Revolución Europea en 1848 y con la acogida y proyección de los escritos de Marx y Engels de crítica a la economía política clásica cuando surge y se destaca una tendencia del pensamiento que asume la economía como un proceso político de lucha entre fuerzas sociales. Proceso político que deja huellas en la economía y en las sociedades del siglo XIX, pero las políticas de Estado continúan desplegando los postulados liberales afirmándose con novedosos dispositivos de poder²². Por lo tanto, la práctica social que sujeta a los criollos liberales estuvo ceñida al logro de la autonomía política del territorio como lugar, desde donde un sujeto social con independencia de las metrópolis estableciera asociaciones económicas y relaciones políticas, que al concebirse como “naturales” se correspondían con los intereses de la nación. Dentro de este orden de ideas, Simón Bolívar como hombre de su tiempo, plantea crear la nación a través del Estado constituido por una legislación que domine las pugnas entre clases²³. Pretendía inventar una legislación que institucionalizara un Estado que conciliara: la nación indígena (de vuelta al pasado), con la criolla (de apertura económica proreformas borbónicas); para fortalecer nexos directos con las naciones europeas a través del Caribe y con los trece Estados Unidos de América. En la pugna entre fuerzas del pensamiento, la lógica industrialista del capitalismo anglosajón se cuela y establece relaciones comerciales que mucho tendrán que decir en los años por venir.

En su conjunto, la clase criolla no estaba dispuesta a correr el riesgo de ser sobrepasada por las “clases peligrosas”... Más ironía que paradoja: la revolución de independencia debería ser obra de una clase conservadora y no revolucionaria: la formación de naciones, obra de una clase que no poseía

nada parecido a una conciencia nacional; la constitución de repúblicas, obra de una clase que siempre había sido monárquica.²⁴

Las rebeliones de las “clases peligrosas” y la acción de los ejércitos españoles en defensa de su propiedad actuaron en un mismo sentido: uniendo a los terratenientes y comerciantes con visión de criollos.

La voluntad de Bolívar lo conduce al triunfo militar, pero es otro el sujeto que actúa en la economía practicando las decisiones que derivan de las propuestas criollas de 1810: por la libertad de comercio, por un mayor acceso a los cargos públicos y contra los altos impuestos.

Los antecedentes de este resultado provienen de los cambios promovidos en tiempos de guerra²⁵, con las reformas borbónicas de apertura comercial y la aceptación de apoyo social a los pardos quienes podían volverse desafectos del régimen de los blancos.

Es muy posible la hipótesis de que ya en el siglo XVIII las cumbes (comunidades fundadas por esclavos fugados cimarrones) albergarán más hombres libres que esclavos cimarrones. Una orden real de 1716 al gobernador de la provincia le mandaba a someter a los españoles mulatos y negros libres que andaban errantes por las montañas (...) el terror de los blancos se incrementó después de la revuelta de los esclavos negros en Haití en 1791, el miedo a la rebelión violenta era mucho mayor que la amenaza real.²⁶

Los comerciantes y los hacendados estaban a favor del libre comercio para las exportaciones, en cambio, la mayoría de los comerciantes querían restricciones para las importaciones; en fin la libertad de comercio con aliados y neutrales permitía encubrir las importaciones clandestinas de productos extranjeros. La corona española tomó medidas para financiar la guerra y comenzó a vender, “Derechos de monopolio comercial con sus colonias a grandes firmas comerciales neutrales, especialmente en los Estados Unidos”²⁷. En la pugna lograron acuerdos: “tanto la comunidad mercantil local como de la Intendencia de trabajar juntos en lo que podrían llamarse

contratos gubernamentales”²⁸. Quizás a eso se debió que “la élite de comerciantes y hacendados recibieran con entusiasmo la derrota de Miranda”²⁹ de la invasión apoyada por Gran Bretaña.

España seguía metiéndose en guerras lo que repercutía en graves cargas a las colonias llegando así a la crisis política de 1808:

... a punto de ser devorada por el francés invasor, debió producir un profundo impacto en el cuerpo político de todas las colonias americanas; en efecto, la revolución comenzada en España, pronto tuvo repercusiones al otro lado del Atlántico... La diferencia por supuesto, estriba en que el elemento radical en la Colonia abogaba no por la constitución sino por la independencia.³⁰

En el contexto mundial de la expansión del capitalismo industrial quedan atrapadas las sociedades estructuradas por los nuevos Estados Americanos. Muestra de ello dejan signos en los debates de julio de 1811 recogidos en las Actas del Congreso General Constituyente de Venezuela.³¹

En ese mismo sentido el 4 de julio la Junta Patriótica se dirigió al Congreso.³²

(...) ¿Acaso el mantenernos en una neutralidad vergonzosa nos producirá ventajas que perderíamos siendo independientes? Si nuestro erario está exhausto, nuestro comercio entorpecido y nuestra agricultura abatida. ¿No Será consecuente que declarándose la independencia de Venezuela, concediendo privilegios a nuestros hermanos del Norte, y abriendo nuestros puestos a todos los hombres industriosos, a todos los sabios y a cuantos quieran venir a gozar el benéfico influjo de nuestro suelo, se engrosen las rentas públicas, florezca el comercio, se aumente la agricultura, y las artes, la industria y todas las ramas de la riqueza nacional tomen un incremento que no es fácil calcular? Si cuando la Inglaterra, pues, se hallaba en otro ventajoso estado, no pudo hacer ninguna conquista en la América española ¿cómo podrá hacerla ahora, ni aún intentar atacarnos, cuando su propia seguridad exige tener reconcentradas sus fuerzas? (...).

Entre 1811 y 1817 la actividad económica se interrumpe, es el tiempo militar y político, socialmente la población se relocaliza.

En 1817, Bolívar dicta la “Ley de Repartos”, repartir lo confiscado a los enemigos de la independencia. Esta distribución de tierras transforma a militares de diferente origen social en terratenientes. Ese mismo año 1817:

En pleno proceso de las guerras emancipadoras, numerosos comerciantes extranjeros se establecen en Angostura, transformada entre 1817 y 1819 en centro estratégico.... principal puerto a través del cual ingresan los suministros bélicos, que se constituyen en una significativa fuente de beneficios para los extranjeros.... ingleses... norteamericanos.³³

Y también muestran interés en las inversiones agrarias estableciendo colonias de pobladores en el Orinoco.

Estos comerciantes extranjeros ingresan al país generalmente con reducidos capitales pero poseen un amplio conocimiento de las condiciones de los mercados internacionales y cuentan básicamente con la confianza de las grandes firmas europeas y norteamericanas para el otorgamiento de un sistema de crédito que les permitirá iniciar sus operaciones de importación de mercancías para luego exportar los frutos del país.³⁴

En 1822 un grupo de comerciantes y propietarios de buques presenta en Londres un Memorial en el que enfatizan la importancia de admitir en los puertos ingleses a los barcos de “Colombia, Buenos Aires y otros países independientes de Sudamérica (...) ... Temen los exponentes que los países extranjeros, especialmente los Estados Unidos...se aseguren las más importantes ventajas...”.³⁵

La penetración extranjera se encubre con el apoyo británico y norteamericano a la independencia y se legitima encubierta con la Ley de Consignaciones Mercantiles decretada por la República de Colombia el 27 de febrero de 1822, “estipulando que todo extranjero que pretendiese establecer actividades comerciales en el país, debía consignarse en personas nacionales, bajo cuyo nombre giraría el negocio”.³⁶

Con este decreto aparece el personaje del testaferro quien internacionaliza lo aparentemente nacional. Decreto, que junto a la creación de los Tribunales Especiales de Comercio, el 10 de julio de 1824, ponen en práctica una política económica en estrecha dependencia de las relaciones comerciales establecidas con los socios de ultramar. Las relaciones comerciales irán diseñando los límites de la independencia.

“En el marco de esta política relacionada a las nuevas repúblicas sudamericanas, el comerciante Robert K. Lowry es designado en 1823 cónsul de los Estados Unidos en La Guaira”.³⁷

La república de Colombia conviene el primer Tratado Comercial con los Estados Unidos de América en 1824 y en 1825 con Gran Bretaña. Acontecimientos que fundamentan la lógica “Nosotros podemos importar estas cosas más baratas de lo que podemos hacerlas”³⁸. Práctica política contenida en la Ley de los Derechos de Importación de 1826.³⁹

Mientras esto acontece, Simón Bolívar mantiene la línea de pensamiento de la Carta de Jamaica y del Discurso de Angostura⁴⁰. Creyendo todavía en su “deseo racional” en 1826 propone que:

El Congreso de Panamá reunirá todos los representantes de la América y un agente diplomático del Gobierno de Su Majestad Británica... La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación, siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como Miembro Constituyente. El género humano daría mil bendiciones a esta liga de salud y la América como la Gran Bretaña cogerían cosechas de beneficios (...). La América le serviría como de un opulento dominio de comercio (...). Sería para la América el centro de sus relaciones entre el Asia y la Europa (...). Los ingleses se considerarían iguales a los ciudadanos de América (...). El carácter británico y sus costumbres las tomarían los americanos por los objetos normales de su existencia futura.⁴¹

Bolívar piensa al margen del sujeto social que ejerce gobierno en las repúblicas latinoamericanas. De 1823 a 1826 la estrategia

del norte ocupa el terreno de juego. Los gobiernos instituyen un conjunto de relaciones inventadas por la acción de las fuerzas económicas triunfantes.

La trama de ayer

El ritmo del mundo y la dimensión imbatible de la hegemonía de los Estados Unidos de América después de la segunda posguerra, opaca hasta llegar a esconder el sentido de la expansión de los tiempos anteriores. Los escritos oficiales borran eventos que demarcan los acontecimientos que condicionaron el ahora.

Ya para 1823 año de la Doctrina Monroe, decisión anterior a la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 y de la Guerra de Secesión que finaliza en 1865, y hasta 1903 los Estados Unidos firman Tratados de Amistad y de Reciprocidad Comercial, de Libre Navegación y Tránsito con la Gran Colombia, América Central, Martinica, Guadalupe, Brasil, México, Ecuador, Venezuela, Perú, Argentina, Santo Domingo, Paraguay, Bolivia, Honduras y Tobago.

Todo el siglo XIX Inglaterra y Estados Unidos se han disputado la influencia futura sobre las regiones de América. A la larga el proyecto enunciado por Alexander Hamilton⁴², a fines del XVIII toma cuerpo: "...la formación de un inmenso sistema americano que quedará fuera de control e influencia de todas las fuerzas del otro lado del Atlántico", expuesto en el Manifiesto Thornton de 1815 y detallado en 1817 por Brackenridge en su carta a Monroe sobre el Destino Manifiesto. La expansión de los Estados Unidos a través del continente americano constituyó el dilema central de la política de aquellos días.

Bolívar juega sobre el tablero de la disputa entre Inglaterra y Estados Unidos. Recién iniciado el juego e inspirado en razones

similares a las de Hamilton, Thornton y Brackenridge, trazan la estrategia de constituir un territorio político que aproveche convenientemente las oportunidades brindadas por el mercado mundial ampliado. Bolívar es derrotado, de hecho, al no lograr toda la participación convocada al Congreso Anfictiónico. Los Estados Unidos muestran la solidez de su fuerza en la Doctrina Monroe, que toma cuerpo con el Corolario Roosevelt de 1902 y la ejecutarán con la práctica del Gran Garrote.⁴³

Ante el mundo, los Estados Unidos mantienen la posición de “nación neutral”, postura que le permitió servir de puente comercial entre regiones europeas en pugna. Exportó productos propios y reexportó productos ajenos. Sembró nexos comerciales con economía beligerantes de Europa Occidental, del Caribe, de América Meridional, África, China y el Archipiélago Malayo. Crece el lobo con piel de oveja.

Para fines del *xix* y principios del *xx*, la política de “nación neutral” le rinde frutos fortaleciendo su posición económica en el mundo. Paso a paso desplaza a Inglaterra, España, Portugal, Francia y Holanda. Los va desplazando económicamente respetándole presencia en pequeños territorios de ubicación geográfica estratégica y llega hasta permitirles escaramuzas militares para cobrar viejas deudas financieras.

Al tiempo, las intervenciones y los convenios comerciales van pautando la expansión. Las primeras instituciones continentales formarán el cuerpo Panamericano a partir de 1889.

El panamericanismo no transcurre en paz, solo que el carácter de los conflictos mundiales del *siglo xx* opacan el acontecimiento americano. Entre 1890 y 1930 los Estados Unidos cumplieron con 33 invasiones en repúblicas americanas⁴⁴. Estas y otras novedades ponen a flor de piel en Latinoamérica el sentimiento antiimperialista; entre otras, la difusión del desenvolvimiento de la Revolución

Mexicana y el surgimiento de movimientos políticos inscritos en la controversia socialismo/capitalismo impulsados por la Revolución Bolchevique desde la Tercera Internacional.⁴⁵

En los tiempos en que crece en Latinoamérica el sentimiento antiimperialista, en los Estados Unidos los problemas económicos internos están despertando tendencias proteccionistas. Momento oportuno para que regiones del cono sur, ante la crisis inglesa y sus nexos con el Commonwealth y junto a su elástica dependencia con el norte, diseñen una iniciativa política de industrialización orientada a sustituir las importaciones que quedaban insatisfechas por la situación crítica de los proveedores mundiales.

He aquí una situación de doble peligro para el porvenir de las intenciones de los Estados Unidos. En unos lugares de Latinoamérica se mueve el piso político y en otros, la burguesía nacional toma iniciativas industrialistas inconsultas.

En el paréntesis histórico de entreguerras 1918-1939 los años 30 son todo un acontecer mundial. Los Estados Unidos se destaca con la política del New Deal. Estrategia que rescata tendencias internacionalistas coordinadas con medidas tendientes a solventar la crisis económica interna. Replantan su visión de liderazgo mundial y particularmente continental.

Comprender la conversión de la política exterior estadounidense del gran garrote al buen vecino, exige reivindicar el sentido aleccionador de la práctica social. El acontecer “peligroso” planteaba la necesidad estratégica de diluir el sentimiento antiimperialista.

La inteligencia los conduce a plantear los Tratados Comerciales Bilaterales. Invasión sin invadir. Las inversiones directas de capital “enclavadas” en las economías latinoamericanas legitiman la importancia de su permanencia a través de los Tratados Comerciales bilaterales como política eje del New Deal continental.

Cordell Hull desde 1916 actuando como congresante adversa las tendencias proteccionistas. Sostiene la posición de estimular vastos intercambios comerciales entre naciones como vía de salida a la crisis económica interna. Será esta posición, junto a otras surgidas en el equipo de Roosevelt, las que ganando terreno se conviertan en el centro del New Deal. Cordell Hull se desempeñará como secretario de Estado con Franklin Delano Roosevelt. Hacia Latinoamérica la política del New Deal desdice del Gran Garrote.

Es así como continentalmente el New Deal va legalizando acuerdos que estimulan alianzas económicas que políticamente les servirán al tiempo de la segunda posguerra para hacer desaparecer del mapa de lo permitido los brotes desarrollistas, nacionalistas acusándolos de procomunistas⁴⁶. Los brotes nacionalistas se desgastan en la defensa política, sin llegar a entender la trama tejida por la estrategia de expansión capitalista desde el norte. La expansión perseguía forjar una economía continental que en el trayecto del siglo diluiría la soberanía económica nacional contenida en las constituciones republicanas latinoamericanas.⁴⁷

Conviene destacar algunos detalles de la trama. Es durante la VII Conferencia Interamericana de Montevideo en diciembre de 1933, cuando el gobierno de los Estados Unidos emprende su nueva ofensiva por la conformación en toda América en un bloque comercial sin invasiones abiertas, ahora promovidas por la diplomacia del Buen Vecino. Todavía el Congreso no se había pronunciado pero avanzan las conversaciones⁴⁸. Se pronuncia el 12 de junio de 1934 autorizando al presidente Roosevelt a negociar la firma de Tratados de Reciprocidad Comercial, con la aprobación de la Ley sobre Acuerdos de Reciprocidad Comercial.⁴⁹

... es pues la base de la política económica externa del New Deal y es presentada al continente americano como un programa nuevo de reciprocidad (The New Reciprocity) que persigue la remoción de barreras comerciales... El programa aunque no es regional cobra especial interés en América Latina,

porque esta es vista por los Estados Unidos como el mercado potencial para su manufactura, industria y sobreproducción agrícola... La serie de Tratados Comerciales que de allí se constituyó la red comercial que los Estados Unidos tienden a lo largo de América Latina y que, a pesar de establecerse sobre la base de cláusulas recíprocas la convierte en un bloque supeditado a los intereses comerciales norteamericanos.⁵⁰

La oposición a la intención norteamericana, liderizada por Argentina, comienza en la misma Conferencia de Montevideo. Para 1941 todos los acuerdos están firmados.⁵¹

De las condiciones generales de los Tratados dos aspectos revisten significativa importancia: Las concesiones a otorgarse mutuamente debían circunscribirse a aquellos productos de los cuales cada país fuera el principal abastecedor o supliera una proporción importante. Acogerse a la cláusula de la nación más favorecida que significa que:

una nación aplicaría la misma tarifa y regulaciones comerciales a todas las otras naciones sin discriminación en tanto las otras naciones lo hiciesen sobre las mismas bases. Igualmente concibe la idea del uso de la sobreproducción para su venta en ultramar....⁵²

Las consecuencias de la conjunción de estas dos condiciones permite reseñar que: Las exportaciones de los Estados Unidos hacia países con acuerdos se incrementan, no así las importaciones; “los Estados Unidos les sule un monto mayor del total de sus importaciones a la vez que toma un monto menor del total de sus exportaciones”⁵³ y que promover la cláusula de la nación más favorecida, representó una significativa victoria del New Deal:

al obligar a una reciprocidad en la aplicación de las ventajas mutuas entre los países signatarios... los Estados Unidos obtenía el control comercial de los países de América Latina... los Estados Unidos compraban su materia prima... este estaba obligado por compromiso de reciprocidad a comprar a cambio los productos manufacturados, ofrecidos por el aparato productivo americano en una situación de ventaja arancelaria... Ello significaba en la mayor parte de los casos: mediatizar las posibilidades de diversificación económica...

rebajar su renta fiscal debido a las rebajas de tarifas, interferir en el sistema de cuotas, control de cambio y acuerdos bilaterales y obligados a entrar por el aro de una política liberal en momentos en que para algunos, como fue el caso de Venezuela, lo que convenía era reservarse la posibilidad de establecer restricciones para defender su producción nacional.⁵⁴

Elocuente deducción.

La reacción interna contra los Tratados y la insistencia de mantener en silencio el proceso de negociación dejan en entre dicho que hubo sectores económicos y políticos que protestaron las incidencias negativas a futuro de la nueva red de relaciones comerciales en proyecto. La situación internacional opacó la controversia. Después de 1945 son otros los enemigos, así como otros los sectores que entran en activa oposición frente a la hegemonía continental de los Estados Unidos.

De 1934 a 1941 los gobiernos de América a la misma vez que firman los Tratados incursionan en otros problemas políticos continentales. Es así como en la VII Conferencia de 1933, los gobiernos latinoamericanos aprueban: la “no intervención”, la inviolabilidad del territorio y el rechazo a reconocer nada “impuesto por la fuerza”. Ironías. Los delegados de los Estados Unidos votan con reservas y los temas son trasladados a futuras Conferencias. En la Conferencia Extraordinaria, convocada por Roosevelt y realizada en Buenos Aires en 1936, varios de estos problemas son sometidos a reconsideración⁵⁵. En mi entender las discusiones las resuelven con ambigüedad aprobando una proposición presentada por la delegación de Brasil⁵⁶, propuesta que combina supuestos contenidos en la Doctrina Monroe junto a los de “no intervención” para concluir festejando por la “independencia e integridad territorial del hemisferio”⁵⁷; adoptando a escala regional la posición de “neutralidad” sustentada por Estados Unidos y estableciendo una alianza defensiva frente a “una agresión extracontinental”. En esta ocasión Colombia planteó constituir un bloque de poder frente a Europa

y a los Estados Unidos, proposición considerada conveniente pero no oportuna. Podríamos inferir que el debate del 36 en Buenos Aires, con Roosevelt presente, les permitió ubicar posiciones y medir fuerzas. Quedando sin lugar la discusión sobre los alcances de la Doctrina Monroe y el Corolario Roosevelt⁵⁸. Las Américas llegan a la VIII Conferencia de Lima en 1938 estableciendo fórmulas “de arreglos efectivos” constituidas como “las reuniones de consulta Interamericanas”. La primera de ellas tendrá lugar en Panamá en 1939 al estallar la guerra mundial, seguida por una segunda en La Habana del 21 al 30 de julio de 1940. En estas reuniones los ministros de Relaciones Exteriores toman medidas colectivas ante los problemas económicos planteados por la Guerra. El Acta de La Habana refiere a la Doctrina de la Solidaridad Interamericana acordada en las reuniones de Lima y Panamá:

que exige la adopción política de vigilancia y de defensa a fin de que sistemas o regímenes en desacuerdo con sus instituciones no entorpezcan la vida pacífica de las Repúblicas de América, la práctica normal de sus instituciones, el imperio del orden y del derecho.⁵⁹

Después de Pearl Harbor, en enero de 1942 en Río de Janeiro asentaron las bases para la cooperación efectiva de los países americanos durante la Guerra.

Con estos antecedentes en la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y la Paz, realizada en Ciudad de México, el 3 de marzo de 1945 firman el Acta de Chapultepec, quedando en ella aprobada las sanciones contra los agresores. El 2 de septiembre del 47 en Río de Janeiro instituirán el dispositivo militar con el Tratado de Asistencia Recíproca TIAR. Para 1947 el enemigo tiene el nombre de Unión Soviética. En el artículo 6 del TIAR se lee:

si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueran afectadas por una agresión que no sea ataque armado o por un conflicto extracontinental o

intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América...⁶⁰

Todo este itinerario toma forma institucional en la IX Conferencia Interamericana cuando el 30 de abril de 1948 con la Carta de Bogotá queda constituida la Organización de los Estados Americanos OEA, precisando que: “Dentro de las Naciones Unidas la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional”⁶¹. En los artículos 13, 15 y 17 queda declarada “la no intervención” y “la inviolabilidad del territorio”. “Cada Estado tiene el derecho de desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica. En este libre desenvolvimiento el Estado respetará los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal”.⁶²

Sin embargo, “los derechos y los principios” –la filosofía a seguir– no lograría consenso en Bogotá⁶³, es por ello que la delegación de los Estados Unidos introduce ante la Comisión Jurídico Política de la X Conferencia a realizarse en Caracas en marzo de 1954 un proyecto de doctrina, bajo el título: Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional⁶⁴. Durante el debate del proyecto, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Foster Dulles afirmó:

que el comunismo internacional ha creado una situación de grave amenaza que pone en peligro la seguridad interna de los países americanos y afecta la paz del continente... esa amenaza es más grave en la zona del Caribe debido a su importancia estratégica. En su concepto la Conferencia no debía aprobar proposiciones de carácter general, ni adoptarse medidas teóricas, sino prácticas... (...) ...Ese peligro se esconde detrás de un cúmulo de palabras altisonantes; usa como pantalla a numerosas personas bien intencionadas y se identifica de tal modo con la estructura de la vida colectiva nacional que se necesita gran valor y habilidad para separar lo malo de lo bueno. El estribillo de la “no intervención” puede, con aparente plausibilidad, invocarse

y tergiversarse para prestarle inmunidad a lo que es, en efecto, la intención flagrante... (..) ... Hoy día nos hallamos frente a un nuevo peligro.. que.. adopta una forma no acostumbrada.⁶⁵

En esa ocasión el debate lo suscitó la intervención del canciller de Guatemala, Guillermo Toriello, quien expuso el proceso político guatemalteco transcurrido desde junio de 1944, destacando el rescate de las riquezas y recursos naturales.

Toda la política de mi gobierno está encuadrada dentro de los amplios marcos de la democracia representativa y tiene tres grandes y fundamentales objetivos: el acrecentamiento y el respeto absoluto a las libertades democráticas; la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista; y la defensa de la soberanía y la independencia nacionales... (..) ... el plan de liberación nacional que está realizando con firmeza mi gobierno ha tenido que afectar los privilegios de las empresas extranjeras que estaban frenando el progreso y el desarrollo económico del país... (..) ... terminamos con el monopolio que tiene la United Fruit Company, y facilitaremos así a la nación acrecentar y diversificar su comercio exterior.⁶⁶

Acto seguido, Toriello anuncia/denuncia la próxima intervención de Guatemala, “los documentos publicados... demuestran de manera fehaciente que los conspiradores y los intereses monopolistas extranjeros que los alentaban y financiaban pretendían hacer pasar la intervención armada contra nuestro país, como ‘una noble empresa contra el comunismo’ ”.⁶⁷

Con estas precisiones de la trama de ayer toma profundo sentido la reflexión de Orlando Fals Borda en la que dimensiona el obstáculo real de la época y dice así:

En la masa misma del pueblo fue debilitándose la voluntad natural y poniéndose en tela de juicio el orden existente. Sólo cuando los campesinos se liberaron de su esclavitud espacial, de su fatalismo, conservatismo y dependencia, cuando advirtieron mediante la educación y las migraciones diferencias de grupos y descubrieron el sentido de las injusticias sociales y aspiraron a emanciparse, y se les fueron motivando nuevas necesidades y ambiciones,

se hizo posible la aceleración racional, que hoy ha dado combustible no solo a la revolución industrial y urbana sino a las tensiones y conflictos que nuestra sociedad padece... (...) ... Una es el nacionalismo popular, un nuevo tipo de identificación grupal que incluye aspectos dinámicos relacionados con la raza (mestiza, india o negra) y la revaluación de elementos culturales populares antes menospreciados. Antes el nacionalismo que existía era uno de élites, de límites artificiales trazados por caudillos en un mapa, sobre regiones con las que negociaban como cosa propia cuando quiera que el fisco o las guerras así lo demandarán... (...) El descubrimiento de la nacionalidad por las masas es quizás una de las fuerzas políticas más prominentes hoy... (...) ... su vigencia pone en duda cualquier posibilidad real de encajar dentro de un Commonwealth, así sea el de la OEA o el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El nacionalismo de masas hizo posible la conmoción social que empezará a experimentar Guatemala en 1944 y que llevó a este país a efectuar profundas transformaciones... (...). Curioso es, sin embargo, que el nacionalismo de este nuevo tipo esté tomando fuerza en la presente era de tendencias unimundiales.⁶⁸

A buen entendedor pocas palabras.

En el contexto de ahora, el aquí es un sin-sentido

Por qué precisamente en tiempos de inéditas revueltas urbanas y rurales en las que pobladores iracundos saquean comprando sin pagar y declaran territorios liberados reviven las creencias.⁶⁹

Será acaso la conjunción del azar y la necesidad que inspira a los estrategas a masajear el inconsciente como lugar de la producción del deseo, intentando con ello acoplar lo impredecible de las prácticas sociales.⁷⁰

Cómo llegar a controlar canalizando los deseos iracundos⁷¹. Cómo acoplar el azar de la carga imaginaria de “recuperar un orden antiguo” y el desencanto del iracundo ante las cosas como van, con las condiciones que requiere la reproducción del capitalismo mundial.

El territorio de América al sur del Río Grande quedó integrado por la Bula Papal al reconocer el dominio de Iberia sobre estas tierras y sus pobladores. En la Guerra de Independencia de Hispanoamérica Simón Bolívar ejemplifica la postura integracionista. Tierra nativa, colonizada por Iberia y declarada políticamente independiente hacia 1830. En los años transcurridos el territorio produce una amalgama cultural, una mezcla subterránea con fuerte presencia ante la ofensiva capitalista de matriz anglosajona despojada de toda otra finalidad que la acumulación. Es sabido que una porción de Europa Occidental al desbordarse y atrapar a América trae y lleva... Juntando lo que trajo con lo que encontró, delineó trazos hegemónicos del quehacer humano a partir del xvi. La llegada al Nuevo Mundo tumbó a Dios del pedestal, dimensionó el espacio territorial y permitió comparar

tiempos. Hizo pensar que al juntar las cualidades humanas explotando la naturaleza era posible construir futuro.

La tierra se hizo redonda, el hombre apostó a la voluntad de proyección futura.

Cierto. Todos sumaron.

Entre las voluntades que trajeron vino la del dominio⁷². Distribuyeron territorios y pobladores en posesión, dando inicio a la teoría que ciñe a América. Es historia el devenir de las regiones de América, un único proceso cultiva diferentes siembras: una en las tierras que vaciaron, otra la de las tierras mestizas. Desde un comienzo fue un lleva y trae, sedimentando un terreno latinoamericano difícil para la arqueología. La pauta de lo importante la dictó el poseedor legitimado por el poder cohesionador. Por eso es una la historia oficial y otros son los relatos nativos. Pero es el tejido oficial el que representa al cuerpo social.⁷³

Es así como la historia oficial incluye al cuerpo social latinoamericano en la evolución del progreso, subsumiendo todo lo social que dé muestras de disidencia. La línea del progreso organiza la naturaleza y socializa a los pobladores en prácticas disciplinarias normando la sociedad y educando ciudadanos útiles al progreso. El progreso inventa un mundo material novedoso y artificial que en el transcurso del siglo XX va marcando al individuo con prácticas que lo conducen de individuo a dividuo⁷⁴. Invención que enfrenta a la vida misma.

En el mundo del pensamiento este dilema impulsa el planteamiento de que la era de la Modernidad se destruyó a sí –misma al producir el hombre su contra si– mismo. Es así desde donde el cuerpo social mestizo puede tomar la palabra de quienes dicen que:

el pensamiento posmoderno capta la sensibilidad que recorre la reflexión de todo nuestro siglo (...). Esta sensibilidad deambula ya no solo por la cabeza de los pensadores posmodernos, sino por el pluralismo de subculturas de nuestro tiempo, por la pérdida de peso de las grandes palabras que movilizaron a los

hombres y mujeres de la modernidad occidental (verdad, libertad, justicia, racionalidad), por el desencanto, en suma, ante nociones como la razón, la historia, el progreso o la emancipación.⁷⁵

Sin embargo, en la agonía de la modernidad uno de esos grandes relatos, el capitalismo, sigue marcando el tablero latinoamericano apostando a ganador.

De allí se desprende el sentido de mantener presente en el juego la palabra Integración y el nombre de Bolívar, en los discursos de gobernantes. Las mutantes prácticas sociales han ido variando el sentido del proceso hemisférico, pero políticamente les es importante a los gobernantes mantener el símbolo de la palabra y los nombres mitos.

Ahora la integración económica no es más que una negociación entre mercancías competitivas. Libre comercio para las mercancías producidas bajo el estatuto transnacional en una geografía sin fronteras económicas. Para esconder esa realidad mantienen la antigua palabra de integración como símbolo deseado inscrito en el imaginario colectivo, sosteniendo que lo porvenir no es más que la puesta en práctica de los históricos acuerdos subregionales de integración impregnados de vetas de disidencia.⁷⁶

Recomponiendo hitos del proceso mundial es sano recordar que entre Hiroshima y el Sputnik, el Plan Marshall hizo lo suyo. Los Estados Unidos sembraron por el mundo el *Know how* y el deseo del *american way of life*. La tecnología de posguerra reconstruyó parques industriales articulando regiones y recursos desbordando las fronteras económicas. En Europa Occidental y Japón las barreras a la empresa multinacional se diluyeron ante la urgencia poblacional de reconstruir las condiciones de vida y trabajo. La destrucción bélica y la coyuntura aliada habían dejado sin motivos cotidianos a la lucha de clases. La tecnología, apoyada en los acuerdos internacionales suscritos, tejen una maraña productiva que forja su independencia

de las políticas económicas nacionales pulsando, paso a paso, su carácter internacional⁷⁷. El capitalismo deja de fluir desde núcleos nacionales formando un eje geográfico: Estados Unidos-Europa Occidental-Japón, dando nacimiento a instancias políticas entre Estados comprometidos en el eje productivo.⁷⁸

En América Latina las inversiones directas de capital datan de tiempo atrás. Los enclaves productivos estaban articulados a la economía mundial por posesión, propiedad y/o acuerdos panamericanos a través de los antiguos nexos con los capitales estadounidenses. Las oportunidades brindadas por el Plan Marshall desvían la atención de los Estados Unidos hacia otros territorios. Los acuerdos hemisféricos firmados entre 1933 y 1954 muestran limitaciones para responder al descontento social de quienes exigen participación en el proceso económico mundial y entre quienes buscan entrar en el juego político nacional.

La comisión económica para América Latina, Cepal, venía levantando diagnósticos en la tarea de elaborar planes de desarrollo e industrialización cumpliendo así con el mandato de las Naciones Unidas⁷⁹. Diagnósticos en los que aparecen fuerzas sociales económicamente activas con posturas nacionalistas, junto a fuerzas políticas imbuidas en creencias democráticas e industrialistas que ofrecen expectativas de bienestar a los pueblos. Las principales fuerzas económicas y políticas aspiraban a la diversificación industrial como tránsito hacia el desarrollo económico y social, apoyando la intervención de los gobiernos en la conducción de la economía. Las cifras de los Términos del Intercambio indicaban el desenvolvimiento del “crecimiento hacia fuera”. De allí que al esquema clásico del industrialismo inglés le sumen elementos del Estado de Bienestar del New Deal, sustentándolo en el régimen político de la democracia representativa. Posición sostenida en común con variaciones políticas entre socialdemócratas, socialcristianos, socialistas y comunistas

actuando indistintamente desde el gobierno, en la oposición o en la clandestinidad.

En eso estábamos cuando en 1957 el Sputnik surcó el espacio⁸⁰. El Sputnik volteó los ojos de Estados Unidos hacia Latinoamérica. Eisenhower envía a Stevenson, quien informa y asesora a Kennedy⁸¹. La respuesta estratégica estadounidense a la ofensiva soviética fraguaba cuando entraron en escena las posiciones del Movimiento 26 de Julio dirigiendo el proceso cubano. En este contexto de ofensiva y rebelión suscriben los gobiernos de América la Alianza para el Progreso⁸². Los gobiernos latinoamericanos asumen iniciativas de integración regional como política de Estado. La intencionalidad e inviabilidad de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y las diferencias con ALCA 2000 solo son comprensibles teniendo presente la conjunción temporal –en los 60– de la ofensiva yanqui y la rebelión latina⁸³. A la postura industrial desarrollista de las principales fuerzas económicas y políticas de la región, se le suman las fuerzas que hacen peso por lograr el ideal de una economía nacional independiente. Posturas que chocan con la lógica expansionista hegemónica de la posguerra, en la que los monopolios multinacionales comienzan a dictar las pautas de inversión. Las fuerzas latinoamericanas han optado por la propuesta Cepal de industrialización por sustitución de importaciones, pretendiendo lograr la diversificación industrial con programas integrados como vehículos del desarrollo económico y social regional.

Decisión que le plantea un dilema al expansionismo industrialista: el ideal de respeto a la escala nacional no cumple con la requerida rentabilidad de la tecnología de posguerra. Ante el dilema, las fuerzas hegemónicas del capitalismo mundial continúan con su estrategia, paso a paso, dándole tiempo al tiempo.

En este contexto, la Alianza para el Progreso hubiese sido un fracaso si no hubieran aplicado la combinación estratégica de alianza

con contrainsurgencia. Las reformas estructurales ofrecidas en la Alianza despertaron expectativas de futuro bienestar restándole base de apoyo popular a los rebeldes, efecto, que junto a la política selectiva de contrainsurgencia puso en jaque a las fuerzas rebeldes radicales, anotándose la Alianza para el Progreso un triunfo político.⁸⁴

Los acontecimientos pusieron al descubierto las dificultades reales de poner en práctica reformas estructurales que no cuenten con el apoyo político de fuerzas sociales suficientemente esclarecidas sobre como controlar la compleja arqueología social. Tendría que transcurrir la experiencia brasileña del Golpe Militar del 64 para que las fuerzas hegemónicas del capitalismo hemisférico pudieran aprender la vía del cómo articular las economías latinoamericanas al ritmo mundial. Es así como en los 70 las fuerzas esclarecidas por la experiencia comienzan a sustituir la inversión directa de capital por préstamos de la banca comercial internacional. Las “Inversiones directas extranjeras” tenían adversarios, en cambio no encontraban barreras para los novedosos préstamos comerciales. Así fueron inventando una vía libre para infiltrar inversiones enmascaradas. Las condiciones de los préstamos irán conformando al tiempo el dispositivo de la deuda.⁸⁵

La estrategia de poder continúa elaborando políticas hemisféricas⁸⁶, políticas en las que confluyen decisiones económicas y militares persiguiendo vaciar a las sociedades latinoamericanas de focos de contagio patriótico. Es así como el dispositivo de la deuda actuará acompañado del terrorismo de Estado. La historia no oficial de los 70, 80 y 90 da cuenta de ello.⁸⁷

Oficialmente vendrán los programas de ajuste ofrecidos como el mecanismo idóneo para cumplir con los compromisos contraídos en las negociaciones de pago de la deuda, ajustes presentados ante la audiencia pública como la única vía para lograr el equilibrio

macroeconómico. Lo cierto es que una lectura política de los desajustes del ajuste me conducen a decir que:

Han quedado removidos de sus posiciones sectores económicos adversos por conservadores y/o nacionalistas.

Han responsabilizado de la necesidad de recurrir “al ajuste” y por tanto de sus efectos, a la corrupción gubernamental desmantelando las fuerzas políticas sustentadas en el clientelismo alimentado de los recursos estatales quedando desasistidas las instituciones públicas ante el desconcierto, la desconfianza.

Han generado formas de violencia infiltrada para aterrorizar y desterritorializar pobladores con históricos derechos adquiridos: no más etnias, no más campesinos, no más barriadas, no más gremios. Los ajustes moviendo el piso económico del antiguo cuerpo social deslindan campos codificando a los ciudadanos con derechos y desplazando a “los otros” en nombre de la seguridad de las propiedades y en contra de la delincuencia.

A las sociedades desgarradas espacial y existencialmente por las políticas de contrainsurgencia las reordenan con la violencia infiltrada presentada como propia y natural.

Cierto, en los programas económicos de las políticas de ajuste no vienen escritas las intenciones sociales: pero, una lectura de los resultados del proceso de las políticas de ajuste generalizadas en los 80 nos dice que el cuerpo social desarrollista fue fragmentado durante el ajuste deviniendo en otro. Sin necesidad de plantear por escrito cambios estructurales, con solo desajustar con el ajuste, las sociedades postajuste no son más aquellas⁸⁸. Mientras iban desgarrando las posiciones resistentes anidadas en el cuerpo social, la representación oficial dispone con la política de hechos cumplidos las medidas que articulan los recursos económicos rentables al capitalismo planetario⁸⁹. El Estado Nacional se agrieta y lotes de territorio pasan a formar parte de la geografía transnacional.

Las políticas de emisión de Bonos y de Conversión de Deuda en capital cristalizan con la privatización de las empresas estatales poniendo en manos privadas internacionales los sectores económicos estratégicos, acontecimiento imprescindible para el trazado de pautas de alcance hemisférico.⁹⁰

Así fuimos llegando al día de hoy. Día de festejo de la integración a través de la apertura comercial en el contexto global transnacionalizado. Una integración de las riquezas del continente siguiendo las normas temporales de la división internacional del trabajo. La Cumbre de las Américas diseña un sistema de intercambio para “una comunidad de sociedades democráticas”⁹¹ regido por las pautas de competitividad dictadas por los avances tecnológicos. Se proponen mover el cuerpo social continental al ritmo de la rentabilidad financiera articulando territorios en función de la acumulación de capital muy a pesar de muchos de sus pobladores. El personaje capital (se) disuelve (en) su territorio.⁹²

El Ahora inventa una realidad que subsume la historia de las rebeliones latinoamericanas, presentando el acontecimiento como si el Ahora condensara los deseos de siempre. Sin embargo, la 1.^a Cumbre de las Américas plantea actualizado lo que siempre fue el sentido de la estrategia continental: constituir el continente americano disolviendo/subsumiendo las fuerzas del mestizaje indómito. La síntesis construida y constituida por las fuerzas que se declaran triunfantes esta lista para inscribirse en el estatuto mundial del Acuerdo Multilateral de Inversiones. En este contexto ni Chiapas ni los territorios liberados de Colombia, ni el movimiento de los sin tierra de Brasil pueden acontecer como hecho real. La política oficial de hechos cumplidos ha tendido el cerco de la realidad, el cerco del poder.⁹³

Para concluir le cedo la palabra a Michel Foucault:

Las fuerzas presentes en la historia no obedecen ni a un destino ni a una mecánica, sino al azar de la lucha (...) no se manifiestan como las formas sucesivas de una intención primordial; no adoptando tampoco el aspecto de un resultado. Aparecen siempre en el conjunto aleatorio y singular del suceso.⁹⁴

La deuda como dispositivo estratégico

Sabemos que no es cualquier tiempo y que nunca como ahora la tecnología permite conocer del hombre en sus genes y en sus adentros del alma, en sus humores; proponiéndose indagar en el imaginario de los pueblos para inventar políticas que configuren redes estratégicas.⁹⁵

Sostengo que la deuda es un dispositivo estratégico de ejercicio de poder. La deuda colocada en estos términos promueve la comprensión de las secuencias políticas que han puesto en condición el dispositivo y tiene sentido, en la medida que permite delatar los artificios que ocultan la estrategia capitalista. Esto exige seguirle el pulso a las prácticas sociales de ayer que conducen a la encrucijada específica nombrada deuda. El crecimiento económico de la posguerra aparentemente indetenible muestra signos de estancamiento en la economía de los Estados Unidos, frenándose la tendencia creciente de la tasa de ganancia, proceso descubierto con la recesión de 1967⁹⁶. A nivel mundial el capital internacional inicia el experimento del sudeste asiático⁹⁷. Al mismo tiempo la sobreacumulación de capital, derivada del agotamiento de oportunidades rentables para el capital productivo fue configurando un hecho: represó capital financiero en la banca comercial mundial.⁹⁸

De cuando en cuando, para el sistema capitalista el que el dinero no pueda convertirse en capital productivo deviene en problema de Estado. Los grupos económicos que en cada oportunidad les ha correspondido comandar la estrategia de poder, le exigen a sus respectivos gobiernos, que retomen la ofensiva en políticas económicas

forzando restablecer las condiciones generales que aseguren restituir la reproducción del sistema en su conjunto.⁹⁹

En la América Latina el más reciente “de cuando en cuando” internacional comenzó a vislumbrarse a finales de los 50 tomando forma en los 60; y aconteció al tiempo que los gobiernos latinoamericanos se acogían a las políticas desarrollistas de Estado. Coincidiendo con el programa de los Estados Unidos de “Alianza para el Progreso” como parte de un cuerpo más amplio reconocido como la “Estrategia para un mundo libre”.¹⁰⁰

Para los gobiernos latinoamericanos estaba planteada la controversia, entre la necesidad de adquirir tecnologías y respetar las regulaciones estatales sobre política industrial desarrollista, que fijaban condiciones a las inversiones directas de capital extranjero.

Al mismo tiempo, el gobierno de los Estados Unidos se encuentra ante el dilema de forjar y consolidar alianzas que impidan la expansión comunista favorecida por los bloques nacionalistas latinoamericanos, quienes exigen de los Estados Unidos apoyo a las políticas desarrollistas limitantes del principio de “libre ganancia”.¹⁰¹

Hay que tener presente que en América Latina el siglo XX se monta sobre un imaginario popular libertario y que la política del “Gran Garrote” exacerbó los sentimientos antiimperialistas apaciguados con los ofrecimientos del “New Deal” que junto a la creación de instituciones políticas continentales fueron disciplinando las decisiones gubernamentales tratando de fijar reglas de juego a los sectores económicos y políticos resistentes.

Todo parecía marchar bajo las pautas de la Doctrina Anticomunista asumida en la X Conferencia Interamericana, pero el proceso cubano atiza las cenizas poniendo al descubierto las limitaciones de que adolece la “Alianza para el Progreso”.

Ante el cambio de situación, el gobierno de los Estados Unidos busca disolver políticamente el nudo central: el bloque nacionalista.

Propone y se compromete con la “Alianza para el Progreso”, creando expectativas en vastos sectores de la población. Y, al mismo tiempo, traza políticas de contrainsurgencia selectivas, aislando a la izquierda radical, quedando pendiente la controversia de tendencias entre los capitalistas –nacionales y extranjeros– quienes al tiempo debían llegar a comprender el juego de posiciones como condición necesaria para la reproducción del sistema a escala mundial.¹⁰²

Todo proceso social toma su tiempo y vale probar y errar hasta lograr encaminar la estrategia. Ante la situación política latinoamericana, tramada por coyunturas históricas continentales específicas, la estrategia de poder hemisférica, comandada mundialmente desde los 60 por el capital financiero, apostó a forzar la ilegalidad, tentando y/o tumbando a los gobiernos para sentar compromisos y asociaciones en una práctica política de hechos cumplidos. Tan bien hecho lo hicieron, que en cuatro décadas –de los 60 a los 90– forjaron una situación lógicamente irreversible que actualmente espera/exige concluir su legitimación: que la deuda devenga en inversión directa a través de la política de privatización.

Según el arraigo del bloque nacionalista, algunas circunstancias ameritaron cambio de gobierno: Brasil, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay; otras convulsiones intestinas: Centroamérica, Colombia. En Venezuela simplemente golpearon selectivamente, y esperaron hasta cohesionar fuerzas en torno a Carlos Andrés Pérez en 1974¹⁰³. Al tiempo, unos y otros cubiertos con el discurso de “las transformaciones requeridas” decidieron acogerse al financiamiento ofrecido a través de la Banca Comercial Internacional y/o de los organismos multilaterales. Los gobiernos asumen la función contemplada en el proyecto desarrollista de gestión Estado Empresario, reorientando a los préstamos recibidos los cauces de la inversión y comprometiéndose con una pauta clave contenida en las cláusulas

de endeudamiento: convenir a otorgarle aval del Estado a los capitalistas privados que acudieran al crédito internacional.

Así van diseñando la cascada de la deuda.

Sucedió que unos acudieron a los préstamos internacionales en medio de la conversión tecnológica, otros en nombre de la escasez de ahorro interno y la magnitud de los proyectos de inversión. Con variados argumentos los recursos productivos rentables/competitivos, ubicados en los territorios de los Estados endeudados quedaron articulados a los capitales financieros internacionales. Las unidades de producción de capital transnacional participaron con sus capitales a través de sus socios bancarios financiando los préstamos, logran atar a las instituciones públicas con los compromisos financieros y a la producción con los requerimientos tecnológicos.¹⁰⁴

Los gobiernos latinoamericanos se tejieron en la red de la estrategia del reparto mundial de los recursos productivos rentables, enajenando las decisiones políticas de los Estados declarados desarrollistas. Con el tiempo, a través de las políticas de ajuste, las prioridades económicas pasaron, de hecho, de haberse programado como políticas desarrollistas a ser dictadas por los acuerdos con los organismos fiscalizadores mundiales.

De toda la maraña y acontecimientos, lo que queda a la vista del común de los mortales son los montos por cancelar y las fluctuaciones de los intereses del servicio. Lo oculto es el sentido estratégico del dispositivo: una deuda que no fue diseñada ni contraída para cancelarla. Fue diseñada y contraída para convertirla en capital productivo con la política de privatizaciones.

Pensando así las privatizaciones no son más que la conversión de deuda en capital privado internacional. Del dispositivo de la deuda derivan las políticas de reconversión industrial y las privatizaciones.¹⁰⁵

Forzaron las transformaciones por la vía de hechos cumplidos. Las políticas de ajuste reajustan. Las prioridades del desarrollo dejaron

de estar determinadas por las políticas desarrollistas de Estado constitucionalmente instituidos y comenzaron a estar signadas por las oportunidades de financiamiento y/o por los requisitos de las tecnologías de punta del capitalismo mundial.

Así fueron fraguando las políticas de hechos cumplidos. Al correr del tiempo, manejando la fluctuación de los intereses sobre los préstamos, dolarizando los precios de las patentes tecnológicas y fijando las tasas de cambio: multiplicaron los montos adeudados, encarecieron las importaciones y establecieron las normas de competitividad comercial. Las Reservas Internacionales devienen insuficientes. Quedan los gobiernos atados, sin autonomía de decisión en la formulación y distribución de los presupuestos nacionales. Los gobiernos pasan a ser ejecutores de las políticas económicas mundiales.

Sostengo que uno de los objetivos nucleares perseguidos con la invención del dispositivo de la deuda fue la de colocar a las fuerzas políticas contrarias a la inversión extranjera ante un hecho cumplido: el ingreso nacional disponible es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población. Hecho que conlleva “de hecho” a recurrir a los organismos multilaterales para el financiamiento de las políticas sociales apremiantes. Quedando todo programado en función del engranaje mundial.

Pensar así torna en sin sentido pretender enfrentar la deuda sumando, restando, multiplicando y dividiendo para concluir que es ilegal, impagable o condonable este ejercicio se convierte en un tante allá para ganar tiempo.

La deuda fue inventada para interrumpir y disolver un proceso político arraigado en el imaginario latinoamericano que impedía articular las riquezas apetecibles del territorio latinoamericano al capitalismo mundial. La huella contra la inversión extranjera era profunda, inspiró rebeliones, revoluciones y posturas nacionalistas.

El capitalismo tenía que saltar la valla por encima. Saltó y lo logró.

No hay victoria ni derrota eterna.

Han logrado articular todos los recursos rentables ubicados en la naturaleza del territorio latinoamericano. Con la “Cumbre de las Américas” sellan el presente del continente americano integrando a través de acuerdos comerciales transnacionalizados la inserción al “Multilateral Agreement on Investment”.

Los tiempos por-venir-que-son-presente requieren de invenciones inéditas. Exigen repensar todas las políticas hasta ahora enmarcadas en “las posibilidades soberanas de los Estados Nacionales”. La Constitución del Continente Americano borraría con el silencio la historia de la resistencia.¹⁰⁶

Tomándole la palabra a Darcy Ribeiro, digo: “Mis fracasos son mis victorias. Detestaría ocupar el lugar de quienes me vencieron”.

Notas

¹ Intentemos dimensionar el Ahora con palabras de Paul Virilio. En el *Arte del motor*, Manantial, 1993, trabajando la comprensión entre “Mediatización y Comunicación” tienta el pensamiento cuando escribe: “Los medios de comunicación industriales disfrutaban de una depravación singular de las leyes democráticas....no disponen a priori de la libertad de anunciar falsas noticias, nuestra legislación les concede en cambio el poder exorbitante de mentir por omisión...”, p. 11. “Esta situación paraconstitucional de los grandes medios industriales...puede explicarse de manera simplista. Si las leyes, como lo pretendía Montaigne, son dictadas por usos que aceptan indiferentemente cualquier cosa y nacen de la masa flotante de las opiniones de un pueblo o un príncipe, los medios masivos que disponen del poder de manejar la información y por ende de agitar la masa flotante de la opinión pública, debían apoderarse fatalmente de los usos y las costumbres, y con ello del conjunto incierto de reglas y prohibiciones que fundan una legislación de la que, con el paso de los años, se transformaron en los ocultos inventores, y esto, bajo cualquier régimen económico o político”, p. 12. “...la mediatización era lo contrario de la comunicación...Hasta el siglo xx ser mediatizado significaba literalmente ser privado de los derechos inmediatos”, p. 16. “Nadie ignora que la capacidad de comunicar es para el hombre, como para cualquier especie viviente, la condición indispensable de su ser en el mundo, es decir de su supervivencia. Capacidad innata que normalmente nos hace aptos para distinguir entre nuestro medio ambiente inmediato y las representaciones que nos hacemos de él, nuestras imágenes mentales. A esta.... se agrega otra mucho más completa, la de distinguir entre lo que creemos real y por lo tanto verdadero, y lo que otro individuo puede considerar como real y verdadero... nos permite, gracias al lenguaje... ponernos en el lugar de esa otra persona, ver con sus ojos”, p. 17. “Hasta una época reciente, nuestros modos de conocimiento y representación.... dependían tanto de nosotros mismos... como de esta capacidad inaudita de desdoblarnos mediante la identificación con ese... otro yo que nos permitía ‘ver’ y, mejor, concebir lo real a distancia, y que hacia que nuestro punto de vista tuviera un relieve social natural”, p.

18. En otra de sus obras *La velocidad de liberación*, Manantial, 1995, Virilio continúa: “Tras haber tomado legítimamente en cuenta nosotros los terrestres, la contaminación de la naturaleza, ¿no convendría que nos dediquemos también al estudio de esa contaminación de la magnitud natural ocasionada por el desarrollo de las tecnológicas del tiempo real”, p. 59. “Cuando la magnitud natural de las distancias físicas ha sufrido así la ley de la potencia microfísica de las ondas que transmiten la audición, la visión y, mañana, el tacto... ¿cómo no evocar el riesgo que la humanidad corre de una pérdida del mundo propio? Y por consiguiente, ¿cómo no temer desde ya el advenimiento de un profundo sentimiento de encierro, para el hombre, en un medio ambiente privado a la vez de horizonte y de espesor óptico”, p. 61. “Preocupados por la huida de la famosa ‘capa de ozono’ ninguno de nosotros percibe aún esa progresiva desrealización del horizonte terrestre, esa otra ‘huída’ que resulta de la primacía próxima de la perspectiva del tiempo real de la óptica ondulatoria sobre la del espacio real de la óptica geométrica del Quattrocento”, p. 61. “Así pues, la genealogía de las técnicas nos había conducido progresivamente, del control del medio ambiente geofísico....físico...físico-químico...antes de culminar, hoy, en el control del medio ambiente microfísico, no solo del clima sino de la fisiología humana, ya no mediante la farmacopea tradicional sino gracias a las capacidades interactivas de esos medios de transmisión que el hombre pronto podría ingerir y hasta digerir”, p. 71. “Otras tantas rupturas de escalas, a la vez con el suelo, la unidad de vecindad, y con el otro, el pariente, el amigo, el vecino de al lado. La censura mediática, no concierne únicamente a la cuestión de la excesiva distancia entre el centro urbano y su suburbio, su periferia, sino también a la intercomunicación televisual, el fax, la telecompra y las mensajerías rosas”, p. 82. “De hecho, si estar presente es, físicamente hablando, estar cerca, podemos estar seguros de que la proximidad microfísica de las telecomunicaciones interactivas nos verá mañana ausentarnos, no estar para nadie, encarcelados en un entorno geofísico reducido a menos que nada”, p. 86. “Se observará que sin la instantaneidad y la ubicuidad (atributos de lo divino aplicados en lo sucesivo a lo humano) de la acción y de la reacción, no habría existido en modo alguno semejante riesgo de desencadenar involuntariamente el accidente general, dicho de otra manera, el accidente histórico de la transferencia de la supremacía del tiempo localizado de los hechos y gestos de cada uno, aquí y ahora, al tiempo mundializado de la interacción generalizada de todos, en el mismo instante”, p. 96. “Fenómeno sin precedente, conocido, salvo en los dominios de la teología y de la astrofísica, que va de la mano con la generalización de la noción teórica de información en detrimento de las nociones, prácticas, de Masa y Energía que habían hecho la Historia. Al abolir implícitamente el tiempo ‘histórico’ de lo político —más exactamente de lo geopolítico— en provecho exclusivo del tiempo antihistórico de lo mediático, la generalización de la información en tiempo real provoca una

ruptura radical, al lado de la cual la revolución industrial no habrá sido más que un acontecimiento menor. En esas condiciones ¿cómo pretender anticipar el futuro, cuando la historia y la geografía pronto han de dejar de ser lo que eran hasta hace poco: las bases necesarias para toda reflexión prospectiva?”, p. 97. “Pero antes de preguntarnos qué es y, sobre todo, qué será mañana la ausencia de profundidad del presente, en la edad de una comunicación que se ha vuelto universal, es indispensable, creo, volver a esa conciencia progresiva de un espesor geológico sin memoria y a la ruptura, al hundimiento telúrico del conocimiento de la profundidad del pasado”, p. 163.

² Le doy la palabra a Michel Foucault y a Gilles Deleuze intentando tentar al lector con sus pensamientos, destacando en esta nota la disciplina, el control: el Poder. Michel Foucault, *La Verdad y las formas jurídicas*, Gedisa 1978. “Ni Deleuze, ni Lyotard, ni Guattari, ni yo hacemos nunca análisis de estructura, no somos en absoluto ‘estructuralistas’... hacemos investigación de dinastía... intentamos hacer aparecer aquello que ha permanecido hasta ahora más escondido, oculto y profundamente investido en la historia de nuestra cultura: las relaciones de poder”, p. 38. “¿Cómo se formaron dominios de saber a partir de las prácticas sociales? ...existe una tendencia que podríamos denominar, de una manera un tanto irónica, marxista académica... que consiste en buscar cómo las condiciones económicas de la existencia encuentran en la conciencia de los hombres su reflejo o expresión. Creo que esta forma de análisis... tiene un defecto muy grave: el de suponer, en el fondo, que el sujeto humano, el sujeto de conocimiento, las mismas formas de conocimiento, se dan en cierto modo previa y definitivamente, y que las condiciones económicas, sociales y políticas de la existencia no hacen sino depositarse o imprimirse en este sujeto que se da de manera definitiva (...). Me propongo mostrar... cómo es que las prácticas sociales... hacen nacer... formas totalmente nuevas de sujetos y sujetos de conocimiento (...) en particular cómo puede formarse en el siglo XIX, un cierto saber del hombre (...) saber este que, en verdad, nació de las prácticas sociales de control y vigilancia”, p. 14. “Sería interesante que intentáramos ver cómo se produce, a través de la historia, la constitución de un sujeto que no está dado definitivamente (...) Esto es, en mi opinión, lo que debe llevarse a cabo: la constitución histórica de un sujeto de conocimiento a través de un discurso tomado como un conjunto de estrategias que forman parte de las prácticas sociales», p. 16/17. “La sociedad contemporánea puede ser denominada... sociedad disciplinaria.”, p. 91. “Toda la penalidad del siglo XIX pasa a ser un control, no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley sino más bien al nivel de lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer (...). La noción de

peligrosidad significa que el individuo debe ser considerado por la sociedad al nivel de sus virtualidades y no de sus actos”, p. 97. “Es así que se desarrolla en el siglo XIX alrededor de la institución judicial y para permitirle asumir la función de control de los individuos al nivel de su peligrosidad, una gigantesca maquinaria de instituciones que encuadrarán a éstos a lo largo de su existencia... la escuela... el hospital...el asilo... función que no es ya de castigar infracciones de los individuos sino de corregir sus virtualidades (...). Es la edad del control social. (...). Pido disculpa a los historiadores de la filosofía... pero creo que Bentham es más importante, para nuestra sociedad, que Kant o Hegel... fue él quien programó, definió y describió de manera precisa las formas de poder en que vivimos”. (Ver: Michel Foucault, “El ojo del poder” en Jeremías Bentham, *El Panóptico*. Editorial La Piqueta, 1980) p. 98. “En nuestra época todas estas instituciones –fábrica, escuela, hospital psiquiátrico, hospital, prisión– no tienen por finalidad excluir sino por el contrario fijar a los individuos”, p. 127. “En el siglo XIX aparece algo nuevo (...) Lo verdaderamente nuevo e interesante es, en realidad, el hecho de que el Estado y aquello que no es estatal se confunde, se entrecruza dentro de estas instituciones. Más que instituciones estatales y no estatales habría que hablar de red institucional de secuestro, que es infraestatal (...) instituciones que se encargan en cierta manera de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos”, p.129. “...si mi análisis es correcto que no podemos colocar a las ciencias del hombre al nivel de una ideología que es mero reflejo y expresión en la conciencia de las relaciones de producción. Si es verdad lo que digo, ni estos saberes ni estas formas de poder están por encima de las relaciones de producción, no las expresan y tampoco permiten reconducirlas. Estos saberes y estos poderes están firmemente arraigados no solo en la existencia de los hombres sino también en las relaciones de producción. Esto es así porque para que existan las relaciones de producción que caracterizan a las sociedades capitalistas, es preciso que existan, además de ciertas determinaciones económicas estas relaciones de poder y estas formas de funcionamiento de saber”, pp. 139/140.

Ya Foucault en “Curso del 14 de enero de 1976” publicado en *Microfísica del poder*, La Piqueta 1978, se preguntaba: “¿qué tipo de poder es susceptible de producir discursos de verdad que están, en una sociedad como la nuestra, dotados de efectos tan poderosos?”, p. 139. “...la relación entre poder, derecho y verdad se organiza de un modo muy particular”, p.140. “Decir que la soberanía es el problema central del derecho en las sociedades occidentales, quiere decir, en el fondo, que el discurso y la técnica del derecho han tenido esencialmente la función de disolver en el interior del poder el hecho de la dominación para hacer aparecer en su lugar dos cosas: por una parte, los derechos legítimos de la soberanía y, por otra, la obligación legal de la obediencia”, p. 141. “El problema para mí está en hacer ver, en lugar de la soberanía y la obediencia,

el problema de la dominación y del sometimiento”, p. 142. “Se trata...de estudiar el poder allí donde su intención, si tiene una intención, está totalmente investida en el interior de prácticas reales y efectivas (...). No preguntarse, pues, por qué algunos quieren dominar, qué buscan, cuál es su estrategia de conjunto; sino cómo funcionan las cosas al nivel del proceso de sometimiento, o en aquellos procesos continuos e ininterrumpidos que someten los cuerpos, guían los gestos, rigen los comportamientos”, p. 143. “El poder circula a través del individuo que ha constituidos”, p. 144. Recientemente, en 1992, Gilles Deleuze nos dejara dicho que: “Foucault localizó las sociedades disciplinarias en los siglos XVIII y XIX: éstos alcanzan la cúspide en el despuntar del siglo XX (...) Pero llegado su turno las disciplinas sufrieron una crisis a favor de nuevas fuerzas que fueron gradualmente instituidas y que se aceleran después de la Segunda Guerra Mundial (...) Estamos en crisis generalizada en relación a todos los ambientes de encerramiento –prisión, hospital, fábrica, escuela, familia– (...) todo el mundo sabe que estas instituciones están acabadas, no importa qué largos sean sus periodos de expiración (...) ‘control’ es el nombre que Burroughs propone como término para el nuevo monstruo...”. Paul Virilio también analiza continuamente las formas ultrarápidas de control... “No hace falta preguntar cuál es el peor régimen, ya que es dentro de cada uno de ellos donde las fuerzas de liberación y las fuerzas de esclavización se confrontan... No hay que tener miedo o esperanza, solo hay que buscar nuevas armas (...). Quizás lo que mejor expresa la distinción entre las dos sociedades es el dinero, ya que la disciplina siempre se refería a dinero acuñado que encerraba oro como estándar numérico, mientras que el control está emparentado con tasas de cambio flotantes, moduladas de acuerdo con una tasa establecida por un conjunto de monedas. El viejo topo monetario es el animal del espacio de encerramiento, pero la serpiente es el de las sociedades de control (...) y en nuestra manera de vivir y en nuestras relaciones con los otros. El hombre disciplinario era un productor de energía discontinuo, pero el hombre del control es ondulatorio, en órbita, en una continua cadena. Por doquier surfear ya ha reemplazado a los deportes antiguos (...). Las conquistas del mercado se hacen por control tenaz y ya no por entrenamiento disciplinario, o fijando las tasas de cambio mucho más que bajando costos o por transformaciones del producto más que por especialización de la producción. Con todo ello la corrupción gana un nuevo poder: Marketing se ha convertido en el centro o el ‘alma’ de la empresa (...) El hombre ya no es el hombre encerrado sino el hombre endeudado. Es verdad que el capitalismo ha retenido como una constante la pobreza extrema de tres cuartos de la humanidad, demasiado pobres para la deuda, demasiados numerosos para el confinamiento: control no solo tendrá que vérselas con erosiones de las fronteras sino también con explosiones en las barriadas de latón o ghettos”. Gilles Deleuze, “Postscriptum. Sobre las sociedades de control”.

Traducción Juan Antonio Calzadilla. Tomado de *October* 59, Winter 1992, MIT Press, Cambridge M.A.

³ Artículo aparecido en prensa *El Nacional*, Caracas, 20 de agosto de 1995. A-6. “Estados Unidos y América Latina. El nacimiento de una sólida relación”. Traducción Gerardo A. Cárdenas del original en inglés de Charles Truchheart. *The Washington Post*.

⁴ Enzo Del Búfalo, *El sujeto encadenado. Estado y mercado en la genealogía del individuo social*. Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Caracas, 1997. Escribe sobre las prácticas sociales “Al dirigir nuestra mirada hacia ese ente que, en cada caso, somos nosotros mismos, la palabra hombre surge inmediatamente llena de significado claro y distinto (...) traduce la diferencia irreductible entre el hombre concebido como un objeto representado, como cosa entre cosas y el hombre como el lugar donde el ser que se abre a la comprensión de sí mismo. Un lugar que trasciende el espacio físico de las cosas, pero en el cual estas se hacen presentes y un lugar de duración que trasciende el tiempo, pero hace posible el transcurrir de los eventos. Un lugar enigmático donde el ser viene a ser, donde la existencia acontece. Este enigma no es más que el enigma de la subjetividad que se busca entre las cosas. (...) Para saber pues qué es la subjetividad no basta con analizar el cuerpo y sus procesos psíquicos y sensoriales, sus órganos y sus funciones, sus símbolos y lenguajes. Es necesario analizar las formas que hacen posible que esos procesos psíquicos, símbolos y lenguajes. Estas formas nacen de las prácticas sociales que cohesionan a los cuerpos singulares tal como los organiza la naturaleza en un conjunto subjetivo que, en cada caso, define un tipo de relación particular con tales cuerpos, es decir establece figuras cambiantes de subjetividad (...) prácticas sociales que son procesos socializadores por excelencia (...). De manera, pues, que el hombre, en su realidad histórica, es aquello que las prácticas sociales han ido moldeando a partir del cuerpo animal natural (...). La subjetividad se produce en las prácticas sociales, aunque su manifestación empírica tiene un carácter singular puesto que se presenta articulada al deseo y la sensibilidad que se alojan siempre en el cuerpo singular (...). Y sí queremos conocer los fundamentos de esta compleja realidad debemos analizar esas prácticas sociales. Prácticas siempre pensantes aunque no necesariamente reflexivas (...). Las prácticas sociales son el entramado que constituyen la sociedad en una máquina natural para producir subjetividad. El análisis debe partir de ellas para comprender la constitución de las distintas figuras de la subjetividad y las relaciones de poder que se tejen entre ellas para dar origen a las organizaciones, instituciones, costumbres, normas, leyes y discursos, en definitiva a toda la fenomenología social”, pp.

15/18. Enzo Del Búfalo al concebir así las prácticas sociales e indagando sobre el “Estado, Sociedad y Pobreza en América Latina: hacia una nueva articulación de la política económica y social”. En una reunión sobre Articulación de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias/Colombia, 21 al 23 de julio 1995. CLAD/CEPAL/SELA. Escribe: “El neoliberalismo ataca ciertas formas de despotismo político, pero defienden otras, aúpa el despotismo económico y propicia la pobreza que es una forma de excluir a una parte importante de la población de la condición de individuo soberano. No obstante toda su retórica en contra del Estado intervencionista, busca convertirlo en un administrador de la pobreza no para eliminarla, sino para regularla en beneficio del despotismo económico. Contrariamente a lo que sostienen los teóricos de la pobreza nacional, el aumento de la pobreza producida por las políticas neoliberales no es circunstancial, sino estrictamente funciona al modelo de crecimiento económico que favorece porque constituye la plataforma para el pacto de sumisión despótica”.

⁵ *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa, España, América Latina (CIDEAL) Madrid 1993. Difundido en Venezuela por el Consejo de Economía Nacional.

⁶ Tratemos de vincular: Estrategia-Poder-Prácticas Sociales, sus relaciones, lo controlable y lo impredecible. Para ello vuelven a tomar la palabra: Deleuze, Foucault y Del Búfalo. Gilles Deleuze, *Foucault*, Paidós Studio, (1987) dice que “Foucault, muestra que el poder –no sería la ‘propiedad de una clase que lo había conquistado– ...no es tanto una propiedad como una estrategia, y sus efectos no son atribuibles a una apropiación, ‘sino a disposiciones, maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos’: ‘se ejerce más que se posee, no es el privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas’ ”, p. 66. Foucault, “En las relaciones de poder penetran en los cuerpos”, texto incluido en *Microfísica del poder*, La Piqueta 1978. Foucault cree: “que el poder no se construye a partir de ‘voluntades’... ni tampoco se deriva de intereses. El poder se construye y funciona a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder. Es este dominio complejo el que hay que estudiar. Esto no quiere decir que el poder es independiente, y que se podría descifrar sin tener en cuenta el proceso económico y las relaciones de producción (...) el conjunto de las relaciones de fuerza existentes en una sociedad dada constituye el dominio de la política, y que una política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y darle un sentido a estas relaciones de fuerza (...). Toda relación de fuerza implica

en todo momento una relación de poder, (que es en cierto modo su forma momentánea) y cada relación de poder reenvía, como a su efecto, pero también como a su condición de posibilidad, a un campo político del que forma parte. Decir que ‘todo es político’ quiere decir esta omnipresencia de las relaciones de fuerza y su inmanencia en un campo político; pero además, es plantearse la tarea... de desembrollar esta madeja indefinida (...). "A las grandes técnicas nuevas de poder (que corresponden a economías multinacionales o a Estados burocráticos) debe oponerse una politización que tendría formas nuevas” pp. 158/159. Concluimos estas relaciones con Enzo Del Búfalo, quien en *La genealogía de la subjetividad*, Monte Ávila 1992, nos dice: “La sociedad emerge de los procesos naturales mediante la organización de relaciones de poder que constituyen el tejido del cuerpo social y configuran cuadros estratégicos de poder de dominación tanto de la naturaleza como de los hombres. Cada uno de estos cuadros estratégicos se caracteriza por un conjunto de normas que rigen las prácticas sociales y las reglas de formación del pensamiento, además de las instituciones que le otorgan vigencia y permanencia a tales reglas (...). La sociedad es pues un dispositivo para la producción de subjetividad a partir de procesos inconscientes que son, sin embargo, intencionales. La disposición y el modo de articulación de los diferentes componentes de un cuadro estratégico manifiestan una intencionalidad que surge de las propias relaciones de poder y se materializa en el mismo cuadro estratégico”, pp. 14/15. (ver Nota 10).

⁷El debate suscitado en torno a la extinción de la Modernidad y el sentido de lo posmoderno no puede dejar de oír a Jean Francois Lyotard quien desata el debate político de la controversia. En *La posmodernidad (explicada a los niños)* Gedisa 1987, escribe: “... la humanidad está dividida en dos partes. Una de ellas se enfrenta al desafío de la complejidad, la otra, la más vieja, ha de habérselas con el terrible desafío de su propia supervivencia. Este es, quizás, el principal aspecto del fracaso del proyecto moderno que, te recuerdo, valla en principio para la humanidad en conjunto”, p. 92. “A medida que la discusión se desarrolla en el plano internacional, la complejidad de la ‘cuestión posmoderna’ se agrava. Cuando la enfoqué, en 1979, en torno a la cuestión de los ‘grandes relatos’, mi intención era simplificarla, pero me temo que fui más allá de lo necesario... Los ‘metarrelatos’ a que se refiere *La condición posmoderna* son aquellos que han marcado la modernidad: emancipación progresiva de la razón y de la libertad, emancipación progresiva o catastrófica del trabajo... enriquecimiento de toda la humanidad a través del progreso de la tecnociencia capitalista, e incluso, si se cuenta al cristianismo dentro de la modernidad...salvación de las criaturas por medio de la conversión de las almas (...). Estos relatos no son mitos en el sentido de fábulas... Es cierto que, igual que los mitos, su finalidad es legitimar

las instituciones y las prácticas sociales y políticas, las legislaciones, las éticas, las maneras de pensar. Pero, a diferencia de los mitos, estos relatos no buscan la referida legitimidad en un acto originario fundacional, sino en un futuro que se ha de producir, es decir, en una idea a realizar. Esta idea (de libertad, de 'luz', de socialismo, etc.) posee un valor legitimante porque es universal. Como tal, orienta todas las realidades humanas, da a la modalidad su modo característico: el proyecto (...). Mi argumento es que el proyecto moderno (de la realización de la universalidad) no ha sido ni abandonado ni olvidado, sino destruido, 'liquidado'. Hay muchos modos de destrucción, y muchos nombres le sirven como símbolos de ello. 'Auschwitz' puede ser tomado como un nombre paradigmático para la 'no realización' trágica de la modernidad (...). Sin embargo, la victoria de la tecnociencia capitalista sobre los demás candidatos a la finalidad universal de la historia humana es otra manera de destruir el proyecto moderno que, a su vez, simula que ha de realizarlo, la dominación por parte del sujeto sobre los objetos obtenidos por las ciencias y las tecnologías contemporáneas no viene acompañada de una mayor libertad, como tampoco trae aparejada más educación pública o un caudal de riqueza mayor y mejor distribuida. Viene acompañada de una mayor seguridad respecto de los hechos (...). Pero esta dominación solo reconoce el éxito como criterio de juicio. Sin embargo, no puede decir qué es el éxito, ni por qué es bueno, justo, verdadero, puesto que el éxito se comprueba como una sanción cuya ley ignoramos. No consigue el proyecto de realización de la universalidad sino que, por el contrario, acelera el proceso de deslegitimación. Esto es, precisamente, lo que aparece descrito en la obra de Kafka. Pero también es lo que significa el propio principio de las axiomáticas en las formulaciones científicas (...). Desde luego, la deslegitimación forma parte ya de la modernidad: ¿quién puede decir si Cristo es el hijo de Dios o un impostor? Su Padre lo abandonó. El martirio de Jesús recibió su equivalente político en la ejecución de Luis XVI, soberano legítimo. ¿Cuál será la fuente de la legitimidad en la historia moderna a partir de 1792? Decimos: el pueblo. Pero el pueblo es una idea, y en torno a esta Idea hay disputas, combates. Se trata de saber cuál es la buena Idea del pueblo y se trata de hacerla prevalecer. De ahí la extensión de las guerras civiles en los siglos XIX y XX, y el hecho cierto de que aún la guerra moderna entre naciones es siempre una guerra civil: yo, gobierno del pueblo, cuestiono la legitimidad de tu gobierno. En Auschwitz se destruyó físicamente a un soberano moderno: se destruyó a todo un pueblo. Hubo la intención, se ensayó destruirlo. Se trata del crimen que abre la posmodernidad, crimen de lesa soberanía, ya no regicidio sino populicidio (algo diferente de los etnocidios) (...). En estas condiciones, ¿cómo pueden seguir siendo creíbles los grandes relatos de legitimación? (...). Esto no quiere decir que no haya relato que no pueda ser ya creíble. Por metarelato o gran relato, entiendo precisamente las narraciones que tienen función legitimante o legitimatoria.

Su decadencia no impide que existan millares de historias, pequeñas o no tan pequeñas, que continúen tramando el tejido de la vida cotidiana (...). Añado una nota final a la cuestión de la tecnocracia actual. La tecnociencia actual realiza el proyecto moderno: el hombre se convierte en amo y señor de la naturaleza. Pero al mismo tiempo la desestabiliza profundamente, ya que bajo el nombre de 'la naturaleza' hay que contar también todos los constituyentes del sujeto humano: su sistema nervioso, su código genético, su *computer cortical* sus captadores visuales, auditivos, sus sistemas de comunicación, especialmente los lingüísticos y sus organizaciones de vida en grupo", pp. 29/32. "Sin querer decidir sobre el terreno si se trata de hecho o de signos, los datos que podamos recoger acerca de este desfallecimiento de sujeto moderno parecen difíciles de recurrar. Cada uno de los grandes relatos de emancipación del género que sea, al que le haya sido acordada la hegemonía ha sido, por así decirlo, invalidado de principio en el curso de los últimos cincuenta años. Todo lo real es racional, todo lo racional es real: 'Auschwitz' refuta la doctrina especulativa... Todo lo proletario es comunista, todo lo comunista es proletario: 'Berlín 1953, Budapest 1956, Checoslovaquia 1968, Polonia 1980' ...refutan la doctrina materialista de la historia: los trabajadores se rebelan contra el partido... Todo lo democrático es por el pueblo y para el pueblo, e inversamente: las 'crisis de 1911, 1929' refutan la doctrina del liberalismo económico, y la 'crisis de 1974-1979' refuta las enmiendas poskeinesianas a esta doctrina (...). A cada uno de estos acontecimientos, el investigador relaciona otros tantos signos de un desfallecimiento...", p. 40. "... bajo la palabra posmodernidad pueden encontrarse agrupadas las perspectivas más opuestas. Me limito a indicar por medio de estas observaciones la dirección antimitológizante en la que, según creo, deberemos 'elaborar' la pérdida del nosotros moderna(...) me pregunto si este desfallecimiento no debe ser relacionado con una resistencia frente a aquello que yo llamaría los mundos de nombres, frente a la diversidad insuperable de las culturas", pp. 41/42. "Me dirás que estos repliegues hacia la legitimidad local son reacciones de resistencia a los efectos devastadores del imperialismo y de sus crisis sobre las culturas particulares. Es verdad, y confirma el diagnóstico, incluso lo agrava. Porque la reconstitución del mercado mundial después de la segunda guerra mundial y la intensa batalla económico-financiera que libran hoy en día las empresas y los bancos multinacionales, sostenidos por los estados nacionales, para dominar este mercado, no traen consigo ninguna perspectiva de cosmopolitismo. Los participantes en este juego aún se jactarán de alcanzar los objetivos que se fijaban el liberalismo económico o el keynesianismo de la época moderna.

Pero nos cuidaremos mucho de darles créditos pues claro está que su juego no reduce en absoluto sino que se agrava la desigualdad de los bienes en el mundo y nada hace por romper las fronteras, sino que se sirve de ellas con

finde de especulación comercial y monetaria. El mercado mundial no hace una historia universal en el sentido de la modernidad. Las diferencias culturales...son alentadas, fomentadas como mercancías turísticas y culturales, Con todos los recursos de la gama disponible”, pp. 46-47. “Pasada la época de los intelectuales y de los partidos, será interesante que en uno y otro lado del Atlántico comience, sin presunción, modestamente, a trazarse una línea de resistencia al desfallecimiento moderno”, p. 47.

⁸ Sobre este punto sabemos de una muy amplia literatura política, sin embargo, rescato para la memoria política del Continente Americano algunos pasajes de una síntesis ejemplar: W.W. Rostow, *Estrategia para un mundo libre*, Troquel 1966. En la presentación de los editores se lee: “las cinco secciones de esta obra estudian las líneas maestras de la estrategia occidental y la relación entre las fuerzas en pugna y sus respectivas diplomacias, la base nacional de los vínculos norteamericanos con el exterior y los esfuerzos que se realizan para estructurar una sociedad global que suplantará el predominio del país del norte, acentuada en la posguerra última *Estrategia para un mundo libre* constituye un informe singular sobre lo que se ha definido como La mayor pieza de arquitectura internacional jamás emprendida en tiempos de paz”. Y en el Prefacio Rostow declara que. “Cuando pasé de la Casa Blanca al Departamento de Estado, en diciembre de 1961, le pregunté al señor Rusk si no sería prudente que su consejero y planificador actuase sin ser visto ni oído. Rusk sugirió... que yo, en particular, me concentrase en la tarea de demostrar con claridad las relaciones entre las partes y el todo. ¿Cuáles son nuestros grandes objetivos? ¿Cómo se hallan conectados con lo que se hace día a día en las distintas partes del mundo? ¿Qué relación guardan entre sí la diplomacia y la política militar? De alguna manera se justifica asignar este tipo de responsabilidad al presidente del Consejo de Planeamiento Político, si bien la tarea diaria de este organismo es primordialmente concreta y pragmática... su objetivo consiste en ayudar a trazar una línea práctica de acción que en el futuro habrá de mejorar la posición del país en la escena mundial... La agenda colectiva de trabajo del consejo... cubre toda la gama de los problemas de seguridad nacional desde los aspectos políticos de una era nuclear hasta el desarrollo económico, y toca todas las regiones de la tierra”.

En el “Capítulo II”, pp. 33/46 destaca que: “Durante muchos años me han interesado profesionalmente los problemas del desarrollo económico; y hay quienes tal vez juzguen extraño que un economista se preocupe asimismo de los problemas de contrarrestar los métodos comunistas de la guerra de guerrilla y la subversión. Pero en realidad, es muy natural que un estudioso de la modernidad se interese en desarrollo económico, social y político de Vietnam, y también...

en la Alianza para el Progreso, y también en la defensa de América Latina contra la infección que los comunistas tratan de infiltrar en ella... Estamos trabajando con una estrategia positiva, que toma en cuenta las fuerzas activas de nuestro alrededor y trata de orientarlas constructivamente hacia nuestros propios fines e intereses como nación y como miembros de una comunidad que adhiere a los principios de la independencia nacional y de la libertad humana. ¿Cuáles son estas fuerzas fundamentales que encontramos a nuestro alrededor y que debemos orientar? -La revolución en la tecnología militar... -La revolución de la modernización en la América Latina, Africa, Asia y Medio Oriente... -El surgimiento del impulso económico y de las fuerzas políticas en Europa Occidental y en Japón... -La revolución en la ciencia y en la tecnología, particularmente en el campo de las comunicaciones internacionales...

A la luz de esta visión de las fuerzas disponibles que encontramos en el mundo, nuestra estrategia posee cinco dimensiones... Primero, estamos fortaleciendo los vínculos de asociación entre las naciones más industrializadas... Europa Occidental, Canadá y Japón... Nuevos esquemas de Comercio se elaboran. La segunda dimensión...se refiere a nuestra actitud respecto de la revolución modernizadora que avanza en América Latina, África, Asia y Medio Oriente... nuevo vínculo entre el Norte y el Sur constituye la tercera gran dimensión de nuestra estrategia en la escena mundial. Se proyecta en Alianza para el Progreso... La cuarta dimensión... es militar... debemos proteger lo que estamos construyendo, o de lo contrario, no habrá libertad. El quinto elemento... se refiere a la actitud para con las naciones que hoy se encuentran sometidas al régimen comunista. Aceptamos... la idea de que nuestro planeta, en el mejor de los casos, estará siempre dividido? tenemos muy buenas razones para creer que la ayuda limitada que hemos prestado a Yugoslavia y a Polonia durante años y que nuestra disposición para mantener amplios contactos humanos con sus ciudadanos han sido sólidas inversiones a largo plazo para la afirmación del principio de la independencia nacional y la libertad humana... Tenemos la intención de defender esta comunidad de naciones libres y de hacerlo de manera que reduzca al mínimo la posibilidad de estallido de una guerra nuclear; y tenemos la intención, con todo el aplomo y la visión posible, de atraer a los países actualmente sujetos a regímenes comunistas hacia la comunidad del mundo libre, rechazando la expansión del comunismo y aprovechando las zonas específicas de intereses coincidentes que pensamos irán apareciendo. Con este espíritu, o sea, con estos objetivos y esta intención, realizamos nuestra diaria tarea en Washington. Sabemos que habrá frustraciones y retrocesos, Sabemos que tendremos que enfrentar crisis difíciles mientras seguimos adelante con nuestro trabajo constructivo...nadie logrará desviarnos...si sabemos emplear bien el tiempo; y ciertamente, pensamos hacerlo así”.

Voluntad lúcida, la estrategia le han implementado paso a paso. Y fue tanto lo que

se propusieron que en el Capítulo VII confiesan la conveniente intervención de los gobiernos y se fue dando hasta lograr las condiciones actuales. Transcurrieron tres décadas que no son más que instantes en el tiempo histórico “... no existe incompatibilidad alguna en creer que en las etapas tempranas del desarrollo es esencial el planeamiento nacional, y sostener que es sensato dejar a la iniciativa privada un campo amplio y cada vez más vasto de actividades económicas... la estructura dentro de la cual puede desarrollarse un moderno sistema de empresa privada debe crearse inicialmente, en gran parte, mediante el esfuerzo y la iniciativa de los gobiernos... a medida que las naciones fueron adquiriendo experiencia práctica en materia de desarrollo económico, se fue viendo con mayor claridad que cada uno de los dos sectores tiene una tarea que cumplir y que sus tareas se complementan y refuerzan mutuamente... La historia enseña que lo que más conviene a los intereses de una sociedad en tren de progreso es que el grueso de la industria y de la agricultura esté en manos de individuos o de empresas forzadas por la competencia a alcanzar un grado de eficiencia máxima, cuyas cifras contables reflejen los verdaderos costos y cuya producción responda a los cambiantes gustos de la población...”. En este punto queda inscrita como estrategia La Cumbre de las Américas (ver Nota 86).

⁹ Anibal Quijano, “Modernidad, Identidad, Utopía en América Latina”, p. 19. Publicado en *Imágenes Desconocidas. La Modernidad en la encrucijada post moderna*, CLACSO 1988. Es el texto de la Conferencia de clausura del XX Aniversario de CLACSO dictada por Quijano en Buenos Aires, octubre 1987.

¹⁰ Enzo Del Búfalo, *Individuo, Mercado y Utopía: Un Ensayo Genealógico*, Caracas, septiembre 1990, p. 389, mimeo.

¹¹ “X Conferencia Interamericana”. Caracas 10 de marzo de 1954. Las minutas de todas las intervenciones están publicadas en *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*; de circulación diaria durante el desarrollo de la Conferencia. El texto a continuación aparece publicado por Darío Samper *La X Conferencia Interamericana. Caracas ante los Pueblos del Continente*, Bogotá 1954.

“Considerando: Que las repúblicas americanas, en la IX Conferencia... declararon que el comunismo internacional, por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista es incompatible con la concepción de libertad americana y resolvieron adoptar dentro de sus territorios respectivos las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades subversivas... (...) ... Declara: Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión... (...) ... exigirá la adopción de las medidas

procedentes de acuerdo con los tratados existentes”. (Versión norteamericana), pp. 96/101. El Canciller Guatemalteco Guillermo Toriello dijo el 5 de marzo: “Esta ponencia es un pretexto para intervenir en Guatemala, o contra cualquier otro país al cual se catalogase de ‘comunista’ por realizar una acción en defensa de los intereses nacionales en el orden económico... el plan de liberación nacional que está realizando con firmeza mi gobierno ha tenido que afectar los privilegios de las empresas extranjeras que estaban frenando el progreso y el desarrollo económico del país...”, pp. 88/90. En el momento de votar se abstienen México y Argentina. Vota en contra Guatemala. Costa Rica no asistió a la Conferencia. Una vez invadida Guatemala y derrocado Arbens, el gobierno de Castillo Armas la firma. En Argentina cae Perón en 1955, el nuevo gobierno acata la Doctrina.

12 Judith Valencia, *Anotaciones: Precisiones de método*, Jotao, Caracas 1991, p. 73-98.

¹³ En la elaboración teórica sobre las transformaciones del capitalismo de fines del XIX y el señalamiento de las tendencias rectoras en el diseño económico del XX el debate entre miembros de la 1era Generación de marxistas es clave: R. Hilferding, N. Bujarin, Rosa Luxemburg y la síntesis clásica de Lenin, *Imperialismo, fase superior del capitalismo*. La tendencia imperialista mundial queda dibujada en: Wolfgang Mommsen, *La época del Imperialismo Europa 1885-1918*, Siglo XXI 1973. Estudios sobre los Estados Unidos y América Latina hay muchos solo como señuelos: Claude Julien, *El Imperio Norteamericano*, Instituto de libro, La Habana 1970; Harry Braverman. *Trabajo y Capital Monopolista*, 1975, Editorial Nuestro Tiempo; Ramiro Guerra *La expansión territorial de los Estados Unidos*, Instituto cubano del libro, La Habana 1973; Harry Magdoff, “La Era del Imperialismo” en la revista *Monthly Review* 1964; Eduardo Galeano *Las Venas abiertas de América Latina*, siglo XXI, 1ª edición, 1971; En la edición *El hombre y su Tiempo*, era de la obra de Theotonio Dos Santos *Imperialismo y Dependencia* en el capítulo XIX, en la nota 1, aparece un listado bibliográfico importante.

¹⁴ Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón Quero, *La Diplomacia de López Contreras y el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos*, Ed. Biblioteca de Política Exterior. Instituto de Asuntos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, 1987.

¹⁵ *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, F.C.E., 1976. Doctrina Tobar, Doctrina Kennedy. La Doctrina Kennedy dispone que los Estados Unidos podían ayudar solamente a países latinoamericanos con gobiernos elegidos en elecciones universales de acuerdo con la democracia representativa, dedicados al programa de reformas sociales. En realidad la Doctrina Kennedy fue una nueva versión de la Doctrina Tobar, propuesta en 1907 y no aprobada, donde “cada Estado americano debe negarse al reconocimiento del gobierno surgido de una revolución”. Doctrinas superadas por la Johnson-Mann, formulada en diciembre de 1963, en una instrucción presentada a los embajadores de Estados Unidos en América Latina por el Subsecretario de estado Thomas C. Mann, para poder apoyar a los gobiernos latinoamericanos surgidos de golpes militares y civiles. “En consecuencia, en el año 1964, ultrarreaccionarios golpes militares y civiles, apoyados por los Estados Unidos, liquidaron la democracia representativa en Argentina, Brasil y Bolivia y en 1973 en Chile”.

¹⁶ En el *Boletín Económico de América Latina*, CEPAL Vol. VII. N° 1. de febrero 1962 aparece publicado la primera propuesta de CEPAL, escrita por Raúl Prebisch y titulada: “El Desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. La publicación contiene una curiosa nota editorial: “El presente trabajo, que apareció impreso en inglés en mayo de 1950 y que en su original español no se distribuyó nunca más que en forma mimeografiada, se reproduce ahora en el Boletín en vista de la gran demanda que tiene en los medios universitarios y en los círculos económicos. El autor no ha introducido Cambio alguno en la versión primitiva”. Sobre la controversia política y el hacer de CEPAL en sus primeros tiempos: Celso Furtado, *La fantasía organizada* Ediciones Eudeba y Tercer Mundo Editores 1985. En esta obra el material publicado en el *Boletín* 1962 aparece titulado como: “Estudio de 1949”, p. 66.

¹⁷ “Venezuela y Estados Unidos de América. Tratado de Reciprocidad Comercial”. Suscrito en Caracas el 6 de noviembre de 1939 (Aprobación legislativa: 8 de julio de 1940. Ratificación ejecutiva: 24 de junio de 1940. Canje de ratificaciones: 14 de noviembre de 1943). Versión completa en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela* Volumen VI. 1937/1942, Ministerio de Relaciones Exteriores, p. 544; Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón Quero, *Op.cit.* Estudio Exhaustivo.

D.F. Maza Zavala, entre el 22 de marzo y el 28 de junio de 1952 publicó en el *Semanario Venezuela Económica*, órgano de Fedecamaras y en septiembre en el periódico *El Nacional* un conjunto de artículos con motivo del Convenio Suplementario de Comercio suscrito en Caracas el 28 de agosto

de 1952. El conjunto de estos artículos aparecieron publicados en un folleto cortesía de Venezuela Económica bajo el título: “Notas sobre el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos. Caracas 1952”. El conocimiento de los materiales reseñados me conduce a sostener que el compromiso económico contraído por los gobiernos latinoamericanos con los Estados Unidos de América fue una condición limitante al proyecto cepalino de industrialización por sustitución de Importaciones. (Cuba y los Centroamericanos 1934. Brasil y Haití 1935. Argentina 1941). Sin conocer las listas de productos incluidas en otros Tratados, pero tomando como señuelo el de Venezuela uno se pregunta ¿por qué tan poco se ha dicho sobre el contexto que fija el Tratado? Solo hojeando la lista de compromiso de no cobrar derechos ordinarios de importación a: salmón, sardinas, mariscos, manteca de cerdo, tocino, leche preparada, evaporada, condensada, desecada, descremada, manzanas, peras y uvas, frutas secas, pasas, ciruelas pasas, melocotones, frutas en su jugo, frutas en almíbar, avena, harina de trigo, jamones, salchichas de cerdo, carne de cerdo, legumbres, sopas, salsas, aderezos en latas y frascos, alimentos especiales para niños, dulces, bombones, confituras, galletas, corsés, elásticas, ligas, calcetería, parches de caucho, cigarrillos, maderas, papel, láminas de acero, hierro, hojalata...etc., etc., etc. Así es totalmente comprensible como la propuesta cepalina de trazar planes de desarrollo sustituyendo importaciones no podía lograr otra cosa que lo que logró: extensión del aparato productivo estadounidense al ritmo permitido por el tiempo de vencer los obstáculos históricos de orden económico y político; alianzas entre capitales y condiciones de seguridad de propiedades (políticas).

¹⁸ Los Tratados Comercial prefiguraban el entramado económico que requería la seguridad hemisférica con este sentido firman en la Ciudad de México, el 6 de marzo de 1945, el Acta de Chapultepec, declaración de los estados americanos acerca de que un ataque contra cualquiera de ellos por un estado no hemisférico lo considerarían como un acto de agresión contra todos, ensanchando así la garantía unilateral de la Doctrina Monroe. Esta declaración, que antecede a la constitución de las Naciones Unidas le permite a los estados americanos emprender acciones colectivas en asuntos de seguridad hemisférica al margen de las decisiones del Consejo de Seguridad de la ONU, El Acta de Chapultepec es la precursora del Tratado de Río, Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado por las 21 repúblicas americanas en septiembre de 1947, pacto de defensa regional en su Artículo 6 se lee: “si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueran afectadas por una agresión que no sea ataque armado o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por

cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América”. Curiosamente el TIAR salió a relucir contra Cuba. La IX Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, realizada en Washington, del 21 al 26 de julio de 1964. “¿Cuál es el objeto de esta Reunión de Consulta? Se trata de una violación flagrante del Principio de No Intervención. Los actos del Gobierno de Cuba configuran una intervención contra la inviolabilidad del territorio, la soberanía y la independencia política de uno de los miembros de la Organización (...) Venezuela, país afectado (...) se haya visto obligado por segunda vez, como país intervenido y agredido, a pedir la aplicación del TIAR”, p. 119. Discurso del Canciller Ignacio Iribarren Borges. *Revista Política* N° 35, junio/agosto 1964, Caracas/Venezuela.

¹⁹ Fernando Mires, *La Rebelión Permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Ed. Siglo XXI, 1988.

²⁰ *Ibidem*. pp. 447-448 “... no quisiera terminar estas conclusiones tan generales sin referirme a uno de los puntos que más me ha llamado la atención durante mi trabajo, el que contradecía la creencia general y aceptada de que toda revolución tiene que ver con la sustitución de un antiguo orden de cosas por uno ‘nuevo’. Sin embargo, ante mi asombro, observé que aquello que más ha movido a las grandes multitudes de nuestros países en los períodos revolucionarios no ha sido la ambición de crear un orden nuevo, sino la de recuperar un orden antiguo. No importa que ese orden haya existido realmente o solo en la creencia de los protagonistas”.

²¹ J. F. Blanco y R. Azpurua, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Tomo III. Reedición 1976. Dejan constancia que en el texto de la Declaración de Independencia de los trece Estados Unidos de América, donde se destacan los derechos: a la vida, a la libertad y el alcance de la Felicidad fue revisada por el Congreso de Venezuela en la sesión del 4 de julio de 1811. p. 144. En el discurso de un Miembro de la Sociedad Patriótica, el Dr. Miguel Peña, 4 de julio de 1811, se lee: “¿no será consecuente que declarándose la independencia de Venezuela, concediendo privilegios a nuestros hermanos del Norte, y abriendo nuestros puertos a todos los hombres industriuosos, a todos los sabios y a cuantos quieran venir a gozar del benéfico influjo de nuestro suelo se engrosan las rentas públicas, florezca el comercio, se aumente la agricultura, y las

artes, la industria y todos los ramos de la riqueza nacional tomen un incremento que no es fácil calcular?” *Ibidem*, p. 141.

²² Victor Abreu, *Evolución histórica del Estado moderno y contemporáneo*. (Mimeo), UCV. Caracas, 1998. “El Estado liberal configurado con las revoluciones americana y francesa será explicitado jurídicamente y será presentado como Estado de derecho. La Constitución ampara y garantiza los derechos Inalienables o imprescriptibles del individuo (de allí las “garantías constitucionales”) y una serie de libertades como la libertad de culto, de pensamiento, de expresión, de prensa, de asociación, de reunión, de movimiento, económica y otros derechos fundamentales como el derecho a la propiedad y a ser juzgado por tribunales regulares. El Estado de derecho fue fundamentado filosóficamente por Immanuel Kant y Wilhelm von Humboldt a fines del siglo XVIII, y por Benjamin Constant a comienzos del XIX, teniendo en este último siglo su mayor desarrollo jurídico. El clásico Estado de derecho supone además una premisa fundamental que lo diferenciará del Estado eudemonológico del siglo XVIII, y sobre todo del Estado social del siglo XX: es un Estado abstencionista, circunscrito a garantizar los goces privados, como diría Constant cuando exaltaba la libertad de los modernos frente a la de los antiguos. Es un Estado antipaternalista. Se exime de velar por las condiciones materiales o físicas de la población, porque eso sería atentar contra las libertades individuales. El nivel de vida alcanzado por cada individuo, su éxito o su fracaso, sería producto de sus talentos y sus esfuerzos y el Estado nada tiene que ver con ello. Debe limitarse a preservar las libertades de los ciudadanos y la igualdad de oportunidades, más no debe interferir la esfera privada de los individuos”.

²³ Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*, Ed. Biblioteca Ayacucho, 1976. “En la oración inaugural del Congreso de Angostura reunido el 15 de febrero de 1819, el Libertador hace explícita profesión de fe de sus ideas políticas, democráticas y republicanas. Este documento, conocido como ‘Discurso de Angostura’ por autonomasía, encierra una completa síntesis del ideario de Bolívar”, p. 101.

²⁴ Fernando Mires, *Op. cit.*, p. 73. Sin embargo, destaca rasgos que diferencian a Bolívar de los criollos “Bolívar experimenta un verdadero proceso de conversión... aprende de Petión en Haití”, pp. 138/140. “Bolívar comenzó siendo un criollo disidente para, después de un duro aprendizaje, convertirse en un caudillo militar-popular, para terminar su brillante carrera con un legado testamentario del tipo americanista”, p. 447.

²⁵ Para ilustrar los cambios en las relaciones comerciales nos limitaremos a las investigaciones publicadas de P. Michael McKinley y Catalina Banko, referidas a casos y períodos concretos pero ejemplificadores.

P. Michael McKinley, *Caracas antes de la Independencia*, Monte Ávila Editores Latinoamérica 1993. Cambridge University Press 1985. “El incremento gradual del comercio con colonias extranjeras comenzó en el periodo entre 1797-1803, (Guerra de España con Gran Bretaña) cuando la guerra interrumpió el comercio con España... Otras colonias y los Estados Unidos se hicieron presentes para suplir esta escasez... una vez establecido este mercado no se perdió nunca”, p. 63. (Nota 19) “Ya se ha hecho referencia a la importancia de los británicos en la trata de esclavos(...) un registro de los barcos que zarparon de los puestos de la provincia en 1806(...) De 42 barcos registrados, 19 eran norteamericanos, 15 daneses, 5 franceses, 2 holandeses y 1 sueco”, p. 69.

²⁶ *Ibidem*, pp. 168/169 y 173.

²⁷ *Ibidem*, p. 162. “otorgo privilegios de comercio exclusivo con Venezuela a la compañía de John Craig de Baltimore en diciembre de 1794”. En 1784, abolición de la Compañía Guipuzcoana.

²⁸ *Ibidem*, p. 194.

²⁹ *Ibidem*, p. 195.

³⁰ *Ibidem*, p. 209.

³¹ R. Azpúrua y J. F. Blanco, *Op. cit.* pp. 122/125. Texto del Debate. pp. 125/134.

³² *Ibidem*, p. 138, (Ver nota 21).

³³ Catalina Banko, *El Capital Comercial en la Guaira y Caracas. 1821-1848*, Ed. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990. p.45.

³⁴ *Ibidem*, “También en 1819, John Prinseps y James Hamilton pretenden obtener tierras en Guayana para el cultivo y el establecimiento de colonias. En ese mismo año le es concedido a Hamilton el arrendamiento de las Misiones de Caroní, contrato que tendrá vigente hasta 1829”, p. 46.

³⁵ *Ibidem*, Catalina Banko comenta: “Esta consideración nos revela que los capitalistas ingleses tienen plena conciencia del importante papel que están adquiriendo los norteamericanos en el comercio del Nuevo Continente”, p. 49. En la nota 19 refiere textos que se pueden consultar en relación al papel económico de Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XIX. p. 50.

³⁶ *Ibidem*. En la Parte IV “Información de comerciantes y bancos”, p. 51. Y en la página 54 escribe: “Con la sanción de las leyes antes señaladas las firmas importadoras y exportadoras, en su mayoría integrada por extranjeros, obtienen un respaldo legal de indudable importancia para la consolidación de su poder económico. Dicho poder se sustenta en primer término en su papel de nexo de Venezuela con el mercado capitalista mundial, posibilitando el ingreso de los artículos manufacturados y la salida de la producción agraria. En segundo lugar dichas compañías concentran el capital dinerario, que se constituye en un factor de poder en relación al sector mercantil intermediario, a los hacendados y al mismo gobierno (...). En otras palabras, las casas importadoras-exportadoras tienen en sus manos la llave de la economía nacional”.

³⁷ *Ibidem*, p. 50. (Nota 20. Robert K. Lowry ya se había desempeñado en 1810 como agente comercial en Venezuela).

³⁸ *Ibidem*, p. 58 (Tomado del Editorial del periódico El Colombiano N° 106 del 18 de mayo de 1825).

³⁹ La Ley de los Derechos de Importación está contenida en el proyecto presentado al gobierno por Santos Michelena, personaje Godo, desterrado en 1815, educado en Filadelfia, fue agente comercial en La Guaira y Presidente del Congreso durante el gobierno de Monagas. Tomás Michelena, *Reseña biográfica de Santos Michelena*, Arte Gráfica S.A. Caracas 1951. La 1.^a edición Curazao, Bethencourt e hijos 1889.

⁴⁰ Simón Bolívar, “Carta de Jamaica” 6 de septiembre de 1815, versión *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1976. “¿Está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ya ojos para ver la justicia? ¿Tanto se ha endurecido para ser de este modo insensible? (...) La Europa misma, por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana; no solo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque este es el medio legítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio”, p. 55. “... no somos indios ni europeos, sino una especie media entre

los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa”, p. 62. “... me atrevo a aventurar algunas conjeturas, que, desde luego, caracterizo de arbitrarias, dictadas por un deseo racional y no por un raciocinio probable”, p. 62. “Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí (en el Istmo de Panamá) un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo”, p. 72. “Discurso de Angostura”, 15 de febrero 1819, Versión *Doctrina del Libertador*, Biblioteca Ayacucho, Caracas 1976 “... sea lo que fuere este gobierno con respecto a la Nación Americana (Norteamericana), debo decir que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de dos estados tan distintos como el Inglés Americano y el Americano Español (...) difícil adaptar a Leyes que estas deben ser propias para el pueblo que se hacen...”, p. 108. “La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia. Es una inspiración eminentemente benéfica la reunión de todas las clases en un estado (...). La diversidad de origen requiere un impulso infinitamente firme, un tacto infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea (...) Roma y la Gran Bretaña son las naciones que más han sobresalido entre las antiguas y modernas (...). así, pues, os recomiendo, Representantes, el estudio de la Constitución Británica”, pp. 110/111/114.

⁴¹ Simón Bolívar, “Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá”. *Op. cit.*, p. 216.

⁴² Alexander Hamilton, *The Works of Alexander Hamilton*, Vol XI, N.Y. 1903, p. 88. Alexander Hamilton (1757-1804) político estadounidense nacido en la isla de Nevis el 11 de enero de 1757. Estudió (1772-1774) en Nueva Jersey y luego ingresó en el King's College (hoy Universidad de Columbia). Participó en el movimiento revolucionario en 1774. En marzo 1777 George Washington le nombró su ayudante de campo y secretario personal. Participó en el Congreso Continental entre 1782 y 1783. En 1786 participa de la Convención de Annapolis. Junto a John Jay y James Madison escribe los ensayos posteriormente recogidos y publicados bajo el título de El Federalista. En 1789 el presidente Washington le nombró primer secretario del Tesoro. En asuntos exteriores convenció a Washington de que adoptara una política de neutralidad

con Europa tras estallar la guerra contra Francia en 1793.

W. Thornton, *Outlines of a Constitution for United North and South Colombia*, Washington, 1815.

H.M. Brackenridge, *South América. A letter on the present state of that country, addressed to James Monroe president of the United State*, 1818.

⁴³ F. Rubio Llorente, “La Doctrina Monroe”, en *Documentos. Revista de Información Política*, Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas, enero/marzo 1962. Vol. 8. (Textos de Interés Permanente), pp. 423-442. “La Doctrina Monroe existe ya, como actitud, antes de ser formulada, en los grandes dirigentes de la independencia americana. La no intervención en los asuntos europeos fue ya preconizada por Washington en su famoso Farewell Address, en cuya redacción colaboró Hamilton (...). La audacia juvenil de la República Norteamericana la llevaba irremediamente a erigirse en portavoz de los derechos de un Nuevo Mundo del que ella era comienzo. Era también irremediable que esta función ideal estuviera entremezclada, desde el principio, con las apetencias y los intereses nacionales del pueblo que la asumía(...). El motivo inmediato, aunque no, como veremos, causa determinante para la proclamación de la Doctrina, está en los temores suscitados en los Estados Unidos por la actitud beligerante de la Santa Alianza al reprimir los movimientos liberales europeos (...). Desde 1810 Norteamérica veía con simpatía no exenta de recelo la lucha de los pueblos hispanoamericanos por su independencia (...). El día 2 de diciembre de 1823 lee... Monroe ante el Congreso, su trascendental mensaje en el cual la famosa Doctrina ocupaba tres páginas sobre un total de 13.(...) La Doctrina Monroe consta... de tres principios, no Intervención, no colonización y aislamiento, que en teoría se sostienen y justifican recíprocamente, pero cuya vigencia histórica ha sido muy diversa (...) Los principios mismos permanecieron latentes, pero no activos, hasta 1845, cuando de nuevo reafirmados en el mensaje del Presidente Polk al Congreso (...) sobre la plataforma del Destino Manifiesto, otra línea básica de la política norteamericana, con cuyo nacimiento está, pues, cronológicamente ligado, y no por azar, al renacer de la Doctrina Monroe. Cuando, hacia 1850, el nombre y la noción de esta Doctrina comienzan a popularizarse en los Estados Unidos, se hace también popular una humanística descripción geográfica según la cual estos ‘limitan ala Norte con la aurora boreal, al Este con el Océano Atlántico, al Oeste con el Pacífico y al Sur con el Destino Manifiesto’ (...). En nuestro siglo esta se ve enriquecida con el corolario que actualizan virtualidades ya existentes(..) el famoso corolario Roosevelt (1902) (...) el llamado corolario Lodge (1911) (...). Los intentos efectuados en la VI Conferencia Interamericana (La Habana, 1928) para concluir un tratado de no intervención no lograron

vencer la resistencia opuesta por el Secretario de Estado Hughes (...). *Ibidem*. “Mensaje del presidente Monroe”, pp. 443-445.

Jack C. Plano y Roy Olton, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, Universidad del Oeste de Michigan, Ed. Limusa-Wiley S.A., 1º ed., 1969, 2º ed., 1971, pp. 223-224. “La Doctrina Monroe ha proporcionado la pauta básica de la política norteamericana en el hemisferio occidental casi durante siglo y medio (...) Después del Congreso de Viena en 1815, el poderío naval británico estableció la Paz Británica, que apoyó indirectamente la Doctrina Monroe, debido a los intereses paralelos (utilitarismo) norteamericanos e ingleses en el hemisferio occidental. A fines del siglo (XIX), el poderío militar norteamericano fue suficiente para apoyar su propia doctrina, la que a consecuencia de intervenciones, corolarios unilaterales y reafirmaciones, ofendió cada vez más a los latinoamericanos. Sin embargo, a partir de la política del Buen Vecino en 1933, la doctrina ha pasado por un proceso de multilateralización que ha producido la unidad política en forma de la OEA, así como una política común de seguridad contra la intervención extranjera, incorporada en el Tratado de Río». *Ibidem*, pp. 222/223. “Diplomacia del Dólar. Utilización activa del poderío de un estado contra otros países, para favorecer los intereses de las inversiones extranjeras privadas de sus ciudadanos. Gobiernos de Theodore Roosevelt, Howard Talf y Woodrow”. Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón, *Op. cit.*, p. 129. “La cuestión cubana y el consiguiente Platt Amendment ya había inaugurado esta nueva era de imperialismo protector (...). Una modalidad aún más directa de esta política intervencionista es la diplomacia del dólar...de William Howard Taft... 1909.. desembarcó de los marines en Nicaragua para proteger ciudadanos americanos y propiedades (...) En 1912, de nuevo... Nicaragua... Santo Domingo... Haití... 1915... en México entre 1913 y 1917”.

⁴⁴Zoltan Grossman (comp.), *Over a Century of U.S. Military Interventions*. Veterans for peace. Ver anexo Luis Pérez Lavatelli (Tutor Judith Valencia), *Una situación histórica singular: Nación sin frontera*, Tesis FACES-UCV.

Invasiones hasta el año 1933

Repúblicas latinoamericanas	Años
Argentina	1890
Chile	1891
Haití	1891-1814/34
Nicaragua	1894, 1896, 1898, 1899, 1907, 1910, 1912/33

Panamá	1895, 1901, 1908, 1912, 1918/20, 1925
Cuba	1898, 1906, 1912, 1917/33
Puerto Rico	1898
Honduras	1903, 1907, 1911, 1912, 1919, 1924
República Dominicana	1903, 1914
México	1913, 1914/18
Guatemala	1920

⁴⁵En el año 1929 está activo el Consejo General de la Liga contra el Imperialismo. En mayo constituyen en Montevideo, Uruguay la Confederación Sindical Latinoamericana y en junio en Buenos Aires, Argentina se lleva a cabo la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana.

⁴⁶ Orlando Fals Borda, “La transformación de la América Latina y sus implicaciones sociales y económicas”. Conferencia dictada en el VI Congreso Latinoamericano de Sociología en Caracas 7 al 14 de abril 1961. Publicado en la Revista *La Nueva Economía*, Tomo 1, N° 2, Abril 1961. Bogotá Colombia.

⁴⁷*Himnos Nacionales Americanos*, 1995, Grupo Amaya. Aguamarina.
Himno de Panamá:

Alcanzamos por fin la victoria,
en el campo feliz de la unión,
con ardientes fulgores de gloria
se ilumina la nueva nación.

Es preciso cubrir con un velo
del pasado el calvario y la cruz,
y que adorne el azul de tu cielo
de concordia la espléndida luz.

El progreso acaricia tus lares
al compás de sublime canción,
ves rugir a tus pies ambos mares
que dan rumbo a tu noble misión.

En tu suelo cubierto de flores,
a los besos del tibio terral,
terminaron guerreros fragores,
solo reina el amor fraternal.

Adelante la pica y la pala
al trabajo sin más dilación:
y seremos así prez y gala
de este mundo feraz de Colón.

⁴⁸ Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón Quero, *Op. cit.* (Nota 1), p. 151. “Pedro M. Arcaya (Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Venezuela en Washington) a Pedro Itriago Chacin (Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela) 12 de enero de 1934, en Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo Dirección de Política Económica. País: Estados Unidos, Exp. N° 133, Pieza 1. Materia, Proyecto de Tratado Comercial con los Estados Unidos, año de 1933 a 1936”. Curiosidades: “La Cancillería... lo instruye para que estudie los Tratados que hasta ese momento ha suscrito el gobierno norteamericano... Arcaya estudia la materia y tomando como modelo el acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y Haití, el 17 de junio, procede a enviar un proyecto de Tratado a la Cancillería”, p. 152.

⁴⁹ Reciprocal Trade Agreement Act. (RTAA).

⁵⁰ Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón Quero, *Op. cit.*, pp.118-151.

⁵¹ *Ibidem*, p.121.

República	Fecha firma
Cuba	24/8/1934
5 Centroamericanas	1934
Brasil	Febrero 1935
Haití	Marzo 1935
Venezuela	1939
Argentina	24/10/1941

Es de hacer notar que las autoras emiten importantes opiniones en las p.122/123/124.

⁵² *Ibidem*, p.115. (Nota 41, p.119) “Hull intenta convencer a los granjeros en una alocución (diciembre 1934)... alertándolos sobre la nueva situación de sobreproducción, debido al uso de tecnología y asegura que un aumento de las importaciones se haría con el mínimo de daño posible a la producción doméstica”.

⁵³ *Ibidem*, p. 124. D.F. Maza Zavala, *Op. cit.*, pp.3-4. “En 1938, el valor de las importaciones venezolanas procedentes de los Estados Unidos fue de Bs. 175.201.000; en 1948 año climax, dicho valor había alcanzado a Bs. 2.169.959.000. El índice simple de este crecimiento es de 1.240; es decir, las importaciones de 1948 superaron a las realizadas en 1938 en 12,4 veces... En 1938, el valor de las importaciones venezolanas procedente de los Estados Unidos representaba 56% del valor total; en 1948 dicho porcentaje había llegado hasta 77%”. “En 1938, el valor de las exportaciones venezolanas destinadas a Estados Unidos se cifró en Bs. 284 millones, o sea el 32% del valor global de la exportación en ese año; en 1950, dicho valor había alcanzado a 1.635 millones, o sea 42% del total exportado. Mientras el valor de las importaciones venezolanas procedentes de los Estados Unidos subió durante el periodo 1938-1948 en más de doce veces, el valor de las exportaciones venezolanas con destino a ese país subió en solo cinco y media veces”.

Ver también: Margarita López Maya, “EEUU en Venezuela 1945-1948”. *Revelaciones de los archivos estadounidenses*, Universidad Central de Venezuela Caracas 1996, pp. 41-45.

⁵⁴ Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón, *Op. cit.*, p. 123. Sobre este aspecto las autoras recomiendan consultar: Samuel Flagg Bemis, *The Latin American policy of the United States. An historical interpretation*, Harcourt Brace and Company. New York 1943. p. 308 y Cordell Hull, *The Memoirs of Cordell Hull*, New York, MacMillan 1948, p. 375.

Mensajes Presidenciales, Presidencia de la República, Tomo IV. Caracas 1971. En la síntesis de los actos administrativos del ejecutivo en el año de 1938 se lee: “Los objetivos de la política comercial venezolana, adoptada en vista de las condiciones internas de la producción y de la situación actual del comercio internacional, son simples y evidentes, a saber, reducción gradual del volumen de las importaciones, no solo hasta los límites del activo de nuestro balance de pagos, lo que solo sería suficiente para proteger la estabilidad de nuestro mercado de cambio, sino hasta un límite inferior, con el objeto de que siquiera una parte de la riqueza petrolera pueda dedicarse a favorecer la producción nacional, y en

segundo lugar, ampliación de los mercados exteriores para nuestros productos, p. 362-363. En la misma publicación aparece la Gaceta Oficial N 19.543 del 12 de abril de 1938, p. 363. Decreto: Contingentamiento de las Importaciones. Y la Gaceta Oficial N° 19.573 del 20 de mayo de 1938 en la p. 365 donde aparece el *modus vivendi* mientras concluyen la discusión del Convenio con los Estados Unidos asegurando "inmediatamente a ambos países en su intercambio comercial el tratamiento de Nación más favorecida".

⁵⁵ Clemy Machado de Acedo y Marisela Padrón, *Op. cit.* (Nota 31), p. 137.

⁵⁶ *Ibidem*, (Nota 36), p. 138 "Aparentemente proveniente (según consta en carta de la delegación venezolana al Ministro de Relaciones Exteriores) del Departamento de Estado de Washington y representaba la voluntad de los Estados Unidos de lograr alianzas definitivas frente a una agresión extracontinental". Tomado de Fermin Toro Jiménez. *La Política de Venezuela en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz*, Universidad Central de Venezuela, p.206, Caracas 1977.

⁵⁷ *Ibidem*, (Nota 39), p. 138.

⁵⁸ Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg, *Breve historia de los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica, 1987. "La intervención de Roosevelt en Santo Domingo creó el llamado 'Corolario Roosevelt' a la doctrina Monroe en 1904... convino en que tenía que hacer algo para evitar la anarquía y la intervención europea. Expuso sus opiniones en una carta abierta, a Elihu Root: 'Si una nación muestra que sabe cómo actuar con decencia en materia industrial y política, si mantiene el orden y cumple con sus obligaciones, entonces no tiene que temer una intervención de los Estados Unidos. Brutales injusticias o una impotencia que resulte en un aflojamiento general de los nexos de la sociedad civilizada finalmente pueden requerir la intervención de alguna nación civilizada, y en el Hemisferio Occidental los Estados Unidos no pueden olvidar este deber' ...quedó establecido un precedente peligroso y en cosa de diez años los Estados Unidos se encontraron envueltos inexplicablemente en los asuntos interiores e internacionales de otras naciones. Esta responsabilidad resultó tan pesada, que 25 años después el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe fue rechazado por el Departamento de Estado. Pero en la década de 1960, los Estados Unidos una vez más estaban interviniendo en los asuntos de la Dominicana", p. 611.

⁵⁹ “Acta final de La Habana 1940”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Vol VI, 1937/1942. Ministerio de Relaciones Exteriores.

⁶⁰ “TIAR”, *Ibidem*, Vol IX, 1947/1952, p. 406.

⁶¹ La Carta Constitutiva de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 por 51 Estados entre ellos 20 naciones americanas.

⁶² “Carta de constitución de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, en *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela. Op. cit.* Vol. IX, 1947/1952, M.R.E.

⁶³ Entre 1948 y 1954 cambian los gobiernos en Bolivia, Nicaragua, Perú, Costa Rica, Venezuela, Brasil, Cuba, Chile, Colombia y Paraguay. En “Bogotá 48” no hubo consenso para aprobar la doctrina anticomunista que dispondrá las decisiones de la OEA, transcurridos los cambios de gobierno todo está listo para “Caracas 54”. (Ver nota 11).

⁶⁴ Darío Samper, *Op. cit.*

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 104-118.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 86-88.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 89-96; *Cronología Latinoamericana y el Mundo. 900 a.c/1985 d.c.*, Documentos de la Biblioteca Ayacucho. Caracas. Aparecen destacados los hechos: 1952 Guatemala nacionalizó Electrical Co. Y 80.000 hectáreas inactivas de la United Fruit. 1953 La United Fruit financia la fuerza rebelde que desde Honduras y Nicaragua conspiran contra el gobierno de Arbenz.

⁶⁸ Orlando Fals Borda, *Op. cit.*

⁶⁹ En la Nota 20 destaco uno de los puntos que más le llamó la atención a Fernando Mires “aquello que más ha movido a las grandes multitudes de nuestros países en los periodos revolucionarios no ha sido la ambición de crear

un orden nuevo, sino la de recuperar un orden antiguo (...) la energía vital de cada revolución provenía del pasado”. En momentos puntuales de la historia los pobladores iracundos emergen. A finales de los 80 pareciera comenzar otro momento puntual dando muestras de saciedad psíquica ante el bombardeo del deseo insatisfecho, la represión los detiene pero la eclosión los delata. Una vez delatados el poder inventa armas disolventes de la fuerza emergente. Me atrevo a plantear como motivo de pensamiento que lo que fue cierto antes “recuperar un orden antiguo” hoy congela las posibilidades de acumular fuerzas porque los iracundos actuales tienen tentado el deseo de: ser como ellos (los ricos) por cualquier vía, llegando a despreciar la vida, soltándose tanatos como fuerza motora. El reto consiste en cómo inventar el deseo de vivir sin el continuismo del ascenso social ofrecido y/o el deseo de muerte exacerbado. Todos con la creencia del "ascenso" y el "deseo de muerte" congelan la posibilidad de prácticas sociales creadoras de tejidos libertarios.

⁷⁰ (Ver Notas 4 y 6) Enzo Del Búfalo, *La genealogía de la subjetividad*, Op. cit. “En términos generales, podemos decir que el pensamiento y la cosificación se desarrollan junto a lo largo de la estela que dejan las relaciones de poder en su combatiente proceso de constitución de lo social. La reificación mercantil, en realidad, lo único que hace es subsumir y ampliar las antiguas cosificaciones hasta generar el mundo racional de las cosas. En principio la reificación es real antes que conceptual. Teniendo en el fondo esta unidad genética de la reificación, el pensamiento racional en su discurrir reflexivo, vuelve a descubrir la unidad de lo racional y de lo real. El valor ontológico del principio de no contradicción que permite identificar el contrasentido lógico con una carencia de realidad, tiene su fundamento en la génesis de la reificación. Sin embargo, la reificación conceptual aunque es absoluta en el plano del pensamiento, no corresponde la totalidad de lo real. Las prácticas sociales (ver Nota 4) productoras de la reificación real se distinguen de esta última y son igualmente parte de lo real; de aquello que se extiende más allá de los límites que el marco categorial reificado impone a lo real. Estos límites son obviamente insuperables para el pensamiento de una determinada organización social, por lo tanto no pueden ser rebasados por una simple proyección intelectual. Pero las prácticas sociales que constituyen permanentemente el devenir de lo social, van más allá de esos límites. La actividad del deseo como producción inconsciente se escapa en parte de su propia represión y, por lo tanto no se agota en la reificación. Por eso es que en el horizonte de la más estricta reificación mercantil permanece irreductible la cosa en sí, transfiguración racionalista de lo inconsciente. Aquello que es posible en términos de las prácticas sociales no es predeterminable por el pensamiento racional que está genéticamente vinculado a lo ya constituido y

no hace más que reproducirlo, aún cuando se proyecta hacia lo diferente. La sin razón emerge continuamente al lado de la razón y le fija sus límites, al igual que el deseo reprimido aparece como lo reprimido retornado. Esta es la paradoja de una razón que niega lo absurdo, fundándose en él”, pp. 103-104. “La creación de nuevos espacios de libertad para superar la actual sumisión del individuo soberano (ver Nota 10) a las leyes del mercado o al despotismo del Estado dependen de la composición material de las subjetividades que el propio proceso social va creando. En la composición cualitativa de sus capacidades, está el origen de la necesidad de tales espacios, así como la posibilidad efectiva de llevar a cabo esas prácticas sociales indispensables para realizarlos. La comprensión cabal de la plasticidad histórica del sujeto y de los procesos materiales que la determinan, es la única alternativa a la tentación de construir en el vacío modelos utópicos que funjan de mera apología del status quo o se conviertan en nuevas tecnologías de dominación totalitarias. El trabajo intelectual debe contribuir a tejer esa nueva red de prácticas sociales que permitan la constitución de esas nuevas subjetividades, sin caer en la pretensión moderna de imponer un modelo preformado. Esta debe ser la muerte práctica del sujeto soberano de conocimiento y su pretensión de ser el punto de origen eterno del discurso verdadero, así como del trabajo separado y atrapado en la figura mercantil del obrero. El individuo social libre —para darle un nombre impreciso a esas nuevas subjetividades— no conoce de sumisiones a poderes exteriores ni de separaciones de su propia potencia productiva. De las cenizas de las tecnologías sociales y de las utopías modernas del Estado y del mercado renacerá con toda su potencia creadora, el ave de la esperanza liberadora”, p. 169.

⁷¹ Gilles Deleuze, *Lógica del sentido*. Paidós Studio básica, 1.^a Edición 1989. “Es muy agradable que resuene hoy la buena nueva: el sentido no es nunca principio ni origen, es producto. No está por descubrir, ni restaurar ni reemplazar, está por producir con nuevas maquinarias (...). No buscamos en Freud al explorador de la profundidad humana y del sentido originario, sino al prodigioso descubridor de la maquinaria del inconsciente, por la que el sentido es producido, siempre producido en función del sin sentido (...) en una palabra, producir el sentido esta es la tarea de hoy”. p. 90-91.

Gilles Deleuze y Félix Guattari. *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Paidós Studio básica, 1985. “El gran descubrimiento del psicoanálisis fue el de la producción deseante, de las producciones del inconsciente. Sin embargo, con Edipo, este descubrimiento fue encubierto (...) las unidades de producción del inconsciente fueron sustituidas por la representación (...). El producto aparece específico, inenarrablemente específico, cuando se le relaciona con formas ideales de causa, comprensión o expresión; pero no aparece específico si se le

relaciona con el proceso de producción real del que depende (recordamos la advertencia de Marx: no adivinamos por el gusto del trigo quien lo ha cultivado) (...) como dice Marx, no existe carencia, existe pasión como ‘ser objeto natural y sensible’. No es el deseo el que se apoya sobre las necesidades, sino al contrario, son las necesidades las que se derivan del deseo: son contraproductos en lo real que el deseo produce (...). En verdad, la producción social es tan solo la propia producción deseante en condiciones determinadas (...). Sólo hay deseo y lo social, y nada más. Incluso las formas más represivas y más mortíferas de la reproducción social son producidas por el deseo, en la organización que se desprende de él bajo tal o cual condición que deberemos analizar (...). Como dice Reich, lo sorprendente no es que la gente robe, o que haga huelgas; lo sorprendente es que los hambrientos no roben siempre y que los explotados no estén siempre en huelga (...). La existencia masiva de una represión social realizada sobre la producción deseante no afecta para nada nuestro principio: el deseo produce lo real, o la producción deseante no es más que la producción social (...). La máquina social o *socius* puede ser el cuerpo de la Tierra, el cuerpo del Déspota, el cuerpo del Dinero (...). El problema del *socius* siempre ha sido este: codificar los flujos del deseo, inscribirlos, registrarlos, lograr que ningún flujo fluya si no está canalizado, taponado, regulado”, pp. 31-39. “...el capitalismo libera los flujos de deseo, pero en condiciones sociales que definen sus límites y la posibilidad de su propia disolución, de tal modo que no cesa de oponerse con todas sus fuerzas exasperadas al movimiento que le empuja hacia ese límite”, p. 145. (Ver Nota 2 *Postscriptum* de Deleuze).

⁷² Pierre Clastress, *La sociedad contra el Estado*, Monte Ávila, Caracas 1978; *Ibid*, *Investigaciones en antropología política*, Gedisa, 1981.

⁷³ Gianni Vattimo y otros. *En torno a la posmodernidad*, Anthropos. Editorial del Hombre, 1990. De Vattimo en posmodernidad: ¿Una sociedad transparente? “...sucede en la época de la Ilustración, considera la historia humana como un proceso progresivo de emancipación, como la realización cada vez más perfecta del hombre ideal (...). Si la historia tiene este sentido progresivo, es evidente que tendrá más valor lo que es más ‘avanzado’ en el camino hacia la conclusión (...) se da una condición: que se la pueda ver como un proceso unitario. Sólo si existe la historia se puede hablar de progreso (...) ¿qué es, en efecto, lo que se transmite del pasado? No todo lo que ha acontecido sino solo lo que parece relevante (...) los pobres e incluso los aspectos de la vida que se consideran ‘bajos’ no hacen historia (...) si se desarrollan observaciones como estas (siguiendo un camino iniciado por Marx y por Nietzsche, antes que por Benjamin), se llega a disolver la idea de historia entendida como discurso unitario. No existe una

historia única, existen imágenes del pasado propuestas desde diversos puntos de vista....", pp. 10-11.

⁷⁴ Gilles Deleuze, *Postscriptum... Op. cit.* (Ver Nota 2). "En las sociedades de control... lo importante ya no es ni una firma ni un número sino un código: El código es una contraseña, mientras que las sociedades disciplinarias están reguladas por consignas (tanto desde el punto de vista de la integración como de la resistencia). El lenguaje numérico de control está hecho de códigos que marcan acceso a información o lo niegan. Ya no estamos tratando con el par masa/individuo. Los individuos se han convertido en 'dividuos', y las masas en muestras, data, mercados o 'bancos'. (Ver Nota 70).

⁷⁵ Gianni Vattimo y otros, *Op. cit.*; José María Mardones, *El neoconservadurismo de los posmodernos*, p. 21.; J.F. Lyotard, *Op. cit.* (Nota 7), p.30.; Carlos Fuente, *Valiente mundo nuevo*, Tierra Firme, F.C.E.,1990.

⁷⁶ *Cumbre de las Américas. Declaración de Principios*. Miami, diciembre 1994. "Promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio (...). Una clave para la prosperidad es el comercio sin barreras, sin subsidios, sin prácticas desleales y con un creciente flujo de inversiones productivas (...) decidimos iniciar de inmediato el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas en la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión". Los proyectos de integración subregional de los 60's, el Pacto Andino es muestra de ello, pretendían programas industriales integrados es decir un aparato productivo diversificado e integrando como dispositivo de desarrollo económico y social, al relacionar integración con libre comercio e Inversión son las condiciones de especialización competitiva y de capital financiero transnacionalizado los que al integrarse diseñan el espacio productivo conveniente a su rentabilidad.

⁷⁷ Sobre la una introducción y síntesis del acontecimiento en Venezuela lo encontramos en la Revista *Proceso Político* N° 2, septiembre/octubre 1976, N° 4-5, enero/abril 1977 y el N° 6 octubre 1977. Caracas. Es de destacar la pertinencia del proceso petrolero en Venezuela comprendido en el contexto de la transnacionalización.

⁷⁸ Un buen ejemplo de la intencionalidad estratégica lo constituye la Comisión Trilateral. Por iniciativa de David Rockefeller –y con la experiencia del Council of Foreign Relations y del Grupo Bilderberg– nace en 1973 integrada por políticos, intelectuales, financistas y policías de Estados Unidos, Europa

Occidental y Japón. Puede ser vista como la transnacionalización de los grupos de presión o de intereses organizados influyendo en decisiones de política exterior orientadas a descomponer/desestabilizar las resistencias. Ella misma se catalogaba como actor de carácter privado y transnacional. Curiosamente en los años 90 aparece como una Organización No Gubernamental (ONG). Otras referencias:

Holly Sklar (editor), *Trilateralism*, Bostón 1980; Enrique Ruiz García, *La era de Carter. Las Transnacionales fase superior del imperialismo*. Alianza Editorial, 1978; Marisol Gonzalo, Extensa referencia de publicaciones de la Comisión Trilateral. *Globalismo y globalización: concepto y proceso en las relaciones Estado y Sociedad*; Eds. Graciela S. de García Pelayo y Humberto Njaim. *Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y la Sociedad*, Tomo I, FMGP, Caracas, 1996, p. 253-298.

⁷⁹ (Ver Nota 16).

⁸⁰ W.W. Rostow, *Op. cit.* p. 15. “El Presidente Kennedy escribía en el prefacio a sus Documentos Públicos, en 1962... Después del lanzamiento del Sputnik, en 1957, la Unión Soviética comenzó a acentuar sus presiones sobre el mundo no comunista, especialmente en el sudeste de Asia, África Central, América Latina y alrededor de Berlín. Los notables éxitos soviéticos en el espacio fueron considerados como una prueba de que el comunismo tenía la llave del futuro científico y tecnológico. En muchos países la gente empezó a aceptar el concepto de que el comunismo era el destino inevitable de la humanidad. El año 1962 detuvo ese proceso”.

⁸¹ *Documentos. Revista de información política, Op. cit.* N° 5, abril/junio, 1961. *Mensaje especial de Kennedy sobre el estado de la Unión, 25 de mayo 1961. Mensaje al Congreso*, p. 298. “La Constitución me impone el deber de informar de tiempo en tiempo al Congreso acerca del estado de la Unión... Tanto nuestra fortaleza como nuestras convicciones han impuesto a esta nación el papel de adalid de la causa de la libertad... El gran campo de batalla para la defensa y expansión de la libertad es hoy toda la mitad meridional de globo: el Asia, la América Latina, el África y el Medio Oriente; regiones de los pueblos que surgen, su revolución es lo más grande de la historia humana (...) Me encuentro aquí para pedir la ayuda de este Congreso y de la Nación en el sentido de la aprobación de estas medidas necesarias... Esta es nuestra gran oportunidad para 1961. Si la aprovechamos, entonces la subversión no pasará de ser una tentativa injustificada para impedir que esas naciones sean libres e iguales. Pero si nosotros no realizamos ese esfuerzo, la quiebra de gobiernos inestables, una tras otra,

y las esperanzas fallidas conducirán a una serie de movimientos totalitarios... nuevo plan para ayudar a las nuevas naciones...un proyecto de legislación para la realización de ese plan... Todo cuanto he dicho muestra que estamos metidos en una lucha en escala mundial, en la que tenemos la pesada carga de preservar y promover los ideales que nos son comunes a los de toda la humanidad...". "Viaje de Stevenson a Latinoamérica", 28 de mayo 1961, p. 216. "...tiene como objeto acelerar el Programa Interamericano de Desarrollo Económico y Social... Consultará con los funcionarios de los Gobiernos del Continente Sudamericano acerca de qué es lo que puede hacerse para perfeccionar y acelerar nuestro Programa...Los Gobiernos americanos se están preparando para la reunión ministerial... que se celebrará en Uruguay, comenzando el 15 de julio...". *Documentos, Revista de información política, Op.cit.* N° 6. "Informe de A.E. Stevenson al Secretario de Estado" p. 311. —4 al 22 de junio— "Hace poco más de un año... hice una extensa visita... En esa ocasión pude ver que existía un sentimiento general de que, después de la segunda guerra mundial, Estados Unidos había descuidado a América Latina... Dos acontecimientos de importancia han afectado... las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: 1. La traición del Gobierno de Castro a los objetivos de la revolución cubana... 2. La elección... de John F. Kennedy y la demostración de su sincera preocupación... mediante su proposición de una 'Alianza para el Progreso' con objeto de acelerar el avance social y económico... La democracia domina ahora en Suramérica... Las fuerzas comunistas envalentonadas por el ejemplo de Castro en Cuba, han aumentado su agresividad. Grupos de derecha celosos de sus antiguos privilegios, constituyen... una amenaza... Una extraña comunidad de intereses une a los dos extremos de izquierda y derecha... Tal vez la tarea más urgente que se tiene por delante es la de estimular la confianza del pueblo... Estoy convencido que el comunismo, en sí, no ejerce una atracción natural sobre la masa de latinoamericanos, ni siquiera sobre muchos intelectuales que aparentemente se inclinan en su favor...El comunismo, bajo el nombre de fidelismo, puede disfrazarse ahora de un movimiento revolucionario indígena...".

⁸² *Documentos, Revista de información política. Op. cit.* N° 6. "Mensaje del Presidente Kennedy, 5 de agosto 1961". Punta del Este con motivo de la Conferencia Interamericana Económica y Social, p. 328. "Todos los que os halláis presentes en esta Conferencia sois testigos de un momento histórico de la vida del Hemisferio. Porque esto es mucho más que una discusión económica o una conferencia técnica sobre el desarrollo... es una demostración de la capacidad de unas naciones libres para encarar los problemas materiales y humanos del mundo moderno... El secretario C. Douglas Dillon expone las opiniones de

Estados Unidos... Para subrayar esas opiniones se hallan los principios simples y básicos de la Alianza para el Progreso”.

“Discurso del representante norteamericano. Douglas Dillón”. 17 de agosto de 1961. Punta del Este, p.330. “... En todo el hemisferio, millones de seres viven aún atormentados por el hambre, por la pobreza y por la desesperación... No podemos permanecer inertes y satisfechos hasta que estas justas demandas no hayan tenido respuesta... Este es el objetivo de la ‘Alianza para el Progreso’... debemos consagrarnos a la idea de que el decenio de los años 60 será un decenio de progreso democrático... Acogemos voluntariamente la revolución de las aspiraciones crecientes que se manifiesta en nuestros países, e intentamos transformarla en una revolución de satisfacciones crecientes. La realización de estos principios exigirá frecuentes cambios difíciles y de vasto alcance...”.

“Carta de Punta del Este” –16 de agosto 1961– para el establecimiento de una “Alianza para el Progreso” en el marco de la operación panamericana, pp. 336-380. “... Ha llegado el momento de imprimir un nuevo impulso a nuestra vocación revolucionaria... Inspirados por los principios de la operación panamericana y del acta de Bogotá, hemos resuelto adoptar aquí el siguiente programa de acción, para iniciar y llevar adelante la ‘Alianza para el Progreso’ ...tiene como propósito aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las repúblicas americanas, para realizar un gran esfuerzo cooperativo que acelere el desarrollo económico y social de los países participantes... Reconociendo que algunos países de América Latina, a pesar de sus mejores esfuerzos, pueden necesitar ayuda financiera de urgencia, los Estados Unidos proporcionará asistencia de los fondos que están establecidos o que se establezcan para estos fines... dentro de los próximos 60 días... Los Estados Unidos suministrará ayuda... para las medidas a corto plazo, por una suma mayor de mil millones de dólares en el año que termina en marzo de 1962... Los Estados Unidos contribuirán a financiar proyectos de asistencia técnica propuestos por un país participante o por la Secretaría de la OEA. A fin de proporcionar asistencia técnica para formular los programas de desarrollo... la OEA, la CEPAL y el BID continuarán y fortalecerán sus acuerdos de coordinación... El Consejo Interamericano Económico y Social... OEA, del presidente del BID... CEPAL, designará una lista de nueve expertos de alto nivel teniendo en cuenta exclusivamente su experiencia capacidad técnica... por un periodo de tres años pudiendo ser reelegidos... Cada gobierno presentará su programa de desarrollo económico y social a consideración de un comité... integrado hasta por tres miembros de la lista de expertos... el comité hará conocer sus conclusiones al BID y a otros gobiernos e instituciones que puedan estar dispuestos a otorgar ayuda financiera y técnica exterior para la ejecución del programa...”.

Ernesto Che Guevara, *Cuba en Punta del Este*, 8 de agosto de 1961, Ediciones populares de Pensamiento Vivo. Caracas. “Tengo que decir que Cuba interpreta

que esta es una conferencia política, que Cuba no admite que se separe la economía de la política y que entiende que marchan constantemente juntas. Por eso no puede haber técnicos que hablen de técnicas, cuando está de por medio el destino de los pueblos... Es política, porque todas las conferencias económicas son políticas; pero es, además, política porque está concebida contra Cuba. y está concebida contra el ejemplo que Cuba significa en todo el Continente Americano .(...) La situación está tensa en el mundo... El imperialismo necesita asegurar su retaguardia, porque la batalla está en todos los lados, en un momento de profunda tensión... es así que asistimos a esta conferencia para que los pueblos vayan hacia un futuro feliz, de desarrollo armónico, o que se conviertan en apéndice del imperialismo... ¿No se tiene un poco la impresión de que se les está tomando el pelo? Se dan dólares para hacer carreteras, se dan dólares para hacer caminos, se dan dólares para hacer alcantarillas. Señores, ¿con qué se hacen las carreteras... los caminos... las alcantarillas? ¿Por qué no se dan dólares para equipar... maquinarias... para que nuestros países subdesarrollados, todos, puedan convertirse en países industriales, agrícolas, de una vez?... Cuba viene a condenar lo condenable... pero viene también a trabajar armónicamente, si es que se puede, para conseguir enderezar esto, que ha nacido muy torcido... Dice el señor Dillon: Mirando hacia los años venideros y a todas las fuentes de financiamiento externo... si Latinoamérica toma las medidas internas necesarias, condición previa podrá lógicamente esperar que sus esfuerzos serán igualados por un flujo de capital del orden de, por lo menos. veinte mil millones de dólares en los próximos 10 años... ¿Qué quiere decir 'si Latinoamérica toma las medidas internas necesarias'? y ¿qué quiere decir 'podrá lógicamente esperar'?... todos juntos tenemos que trabajar para que aquí se concrete esa cifra y para asegurar que el Congreso de Estados Unidos la apruebe... hay un punto el cual es muy interesante es el filtro, el purificador-políticos disfrazados de técnicos diciendo aquí sí y aquí no; porque tú has hecho tal cosa... pero en realidad, porque eres un fácil instrumento de quien da los medios... sin contar que los pequeños, son los que reciben poco o nada... Nosotros proponemos el estudio de planes nacionales de desarrollo y la coordinación de asistencia técnica y financiera de todos los países industrializados, sin distinciones ideológicas ni geográficas de ninguna especie... el financiamiento externo será bueno que solo se produjera con inversiones directas que reunieran las siguientes condiciones: no sujetarlos a exigencias políticas, no discriminarlos contra empresas estatales, asignarlos de acuerdo con los intereses del país receptor... de esta reunión debe obtenerse: garantía de precios estables, sin 'pudiera' ni 'podría'...”

⁸³ Cuando el gobierno de los Estados Unidos reacciona ante el Sputnik y precisa líneas de mando mundiales en América Latina los diagnósticos y pronósticos

de CEPAL han conjugado fuerzas nacionalistas. Es de allí donde emergen propuestas como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, sin presencia de los Estados Unidos, donde las fuerzas sociales latinoamericanas centran la esperanza de fortalecer la producción con programas industriales integrados para potenciar su capacidad negociadora en el ámbito hemisférico y mundial. Los gobiernos comandando las relaciones de Estado son centro actuante del proceso. A finales de los 50 el temor de una eclosión social contra la represión política que “todo lo tildaba de comunismo” las relaciones de poder las recomponen. Sin embargo, en ese proceso se cuela Cuba con las especificidades de un proceso encubado en las entrañas imperiales –Cuba siempre fue de los Estados Unidos– proceso que impregnaba el pensamiento revolucionario de pasión independentista. La búsqueda de un desarrollo independiente de las decisiones expansivas del norte. El triunfo de las fuerzas centrífugas de la acumulación conducen a la situación actual de ALCA, Asociación de Libre Comercio de las Américas. Su nombre lo dice todo.

⁸⁴ “Los Documentos secretos leídos por Guevara”, *El Nacional*. Caracas, 23 de agosto de 1961. “El jefe de la delegación cubana a la conferencia económica en Punta del Este, Dr. Ernesto Guevara, en discurso pronunciado el 8 de agosto de 1961... aludió a dos documentos que dijo pertenecían al Departamento de Estado... Al día siguiente, el jefe de la delegación norteamericana, Douglas Dillon, declaró “...mi documento que, sí es exacto, no representa más que la opinión personal de empleados subalternos...” El día 15 un vocero de la delegación norteamericana en Punta del Este anunció oficialmente que los documentos leídos por Guevara eran auténticos y que fueron robados al Embajador Teodoro Moscoso del automóvil que le fue incendiado a las puertas de la Ciudad Universitaria en Caracas... Asunto: Sugerencias para la Asistencia Técnica y Económica en Venezuela... El desarrollo de un plan de asistencia técnica de los Estados Unidos en Venezuela resulta imperativo. El propósito de este memorándum es mostrar nuestro análisis, los objetivos a alcanzar y algunas sugerencias concretas para la acción... El problema: Venezuela es una sociedad en transición –semiprimitiva, semifeudal, semindustrial– que tiene delante un complejo de problemas socioeconómicos...: Crecimiento rápido de la población, movimiento del campo a la ciudad, desempleo altos precios... escasez de vivienda, analfabetismo, escasez de facilidades educacionales... enfermedades mentales y alcoholismo, ... salubridad, disminución de las reservas de divisas, insuficiente confianza en la estabilidad de la unidad monetaria y en la capacidad del gobierno... Lo que se necesita en Venezuela es acción para poner remedio al estancamiento económico y aumentar la producción de las granjas y fábricas... El objetivo general del Gobierno de los Estados Unidos al suministrar

la asistencia técnica debe ser el fortalecimiento del sistema constitucional de democracia representativa... Nuestro objetivo específico deberá ser demostrar dramáticamente que la asistencia de los Estados Unidos a un gobierno democrático puede resultar eficaz para producir un desarrollo económico y social equilibrado y que existe una alternativa positiva y constructiva a la propaganda, a menudo repetida, de que solo un régimen totalitario puede asegurar un crecimiento adecuado en los países subdesarrollados de la América Latina... La realización efectiva de los objetivos delineados... requieren reformas internas... reforma de la burocracia, reforma de la estructura fiscal, reforma agraria y reforma del Poder Judicial... El programa debe estar muy estrechamente integrado con las actividades de la Embajada, y debe reflejar una tentativa general por poner en ejecución los objetivos a largo plazo de la política del Gobierno de los Estados Unidos en Venezuela. Un comité coordinador, encabezado por el Embajador y con representación de funcionarios claves de la Embajada y de la CIA, presenta un eficaz *modus operandi* a ese objeto... Resulta evidente que el enfoque delineado aquí envuelve numerosas esferas en las que las Brigadas de Paz del Presidente Kennedy, podrán ser usadas muy provechosamente... Las propuestas hechas más arriba implican una desviación considerable de la acostumbrada estructura y enfoque de los programas de asistencia técnica norteamericana en la América Latina, pero, consideramos que nos da la justificación la excepcional oportunidad que Venezuela brinda en estos momentos a los Estados Unidos... Nos toca a nosotros demostrar práctica y dramáticamente que tenemos la respuesta más eficaz y aceptable porque, como escribió Víctor Hugo: ‘No hay fuerza que pueda igualar el poder de una ideas cuya época ha llegado’ ”.

⁸⁵ Daniel Azpiazu, Eduardo M. Basualdo y Miguel. Khavisse, *El Nuevo Poder Económico en la Argentina de los años 80*, Nueva Información. Editorial Legasa. Buenos Aires, abril 1986. Basualdo adelanto aspectos generales del proceso en un artículo titulado: “Tendencias de la transnacionalización en América Latina durante el decenio de los setenta”, publicado en la *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 32, núm. 7, México, julio 1982 escribe: “A partir de 1973... en América Latina... las inversiones externas crecen lentamente y se evidencian alteraciones en los patrones de implantación sectorial del capital extranjero... la tendencia de las empresas transnacionales a aumentar su participación minoritaria en el capital de subsidiarias, unida a la mayor importancia del capital nacional (especialmente estatal) es señal del despliegue de nuevas modalidades de acumulación y articulación entre los sectores dominantes en la región (...). Las inversiones de cartera crecieron en forma vertiginosa en los setenta, con un primer salto en 1975 y otro aún de mayor envergadura en 1977-1978... (...) compra de bonos externos, de bonos internacionales y de paquetes

minoritarios de empresas... (...). Este vertiginoso aumento está relacionado con nuevas modalidades de control transnacional y no con inversiones de carácter financiero. De esta forma estaría cambiando el carácter originario de la compra de acciones, mediante el tránsito de movimientos de capital financiero o nuevas formas de control... si se atiende al crecimiento que ha tenido durante el decenio de formación de empresas estatales asociadas con capitales privados de origen extranjero y al desarrollo de grupos económicos nacionales mediante la creación de empresas asociadas, pocas dudas quedan sobre el tipo de socios nacionales que permitieron el surgimiento de esta nueva forma de control... (...). El avance de las inversiones asociadas tiene un importante significado en relación con las inversiones de cartera, que aparentemente tienen un carácter estrictamente financiero, pero que, en razón de las nuevas formas de control basado en la participación minoritaria en el capital pierden este contenido (...). La ubicación de Estados Unidos en el proceso de transnacionalización tiene una indudable trascendencia económica y política”.

En el periodo referido por Basualdo el caso venezolano da muestra de ello. El equipo editor de la Revista *Proceso Político* desde 1976 a 1978 le toma el pulso al proceso. Los artículos que tratan el problema aparecen reeditados en: *CAP 5 Años. Juicio Crítico*, Ateneo de Caracas. El señuelo indicativo de la estrategia lo devela Gumersindo Rodríguez, ministro de Estado durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez en la respuesta que le da a Luis Herrera Campins quien al asumir la presidencia en 1978 sostuvo que “recibió un país hipotecado”. En una Conferencia en la Cámara de Comercio del Estado Lara, Venezuela el 2/9/78, sostiene: “Es recomendable iniciar acciones para que las deudas contraídas con el exterior sean capitalizadas, es decir, sean transformadas en acciones en los sectores donde pueden rendir sus mejores resultados al país... puede estimularse al acreedor externo a dejar permanentemente en el país parte de los créditos concedidos al Estado y a los particulares mediante la adquisición de acciones comunes y preferidas en empresas privadas y mixtas en los diferentes sectores y regiones de Venezuela”.

⁸⁶ Heraldo Muñoz (compilador), Documento Santa Fe II. “Una estrategia para América Latina en los noventa”. Extracto del documento en “A la espera de una nueva etapa”, *Anuario de Política Exterior Latinoamericano 1988-1989*. Ed. Nueva Sociedad/Prospél, pp. 416/420. “Los Estados Unidos deben reconocer la necesidad que tienen los gobiernos que intentan crear regímenes democráticos para contener a los partidos antidemocráticos (...). Para promover realmente los derechos humanos, los Estados Unidos... deberían diferenciar a los grupos de derechos humanos que mantienen al régimen democrático de aquellos que apoyan el estatismo (...). Los intercambios de capital de la deuda (debt equity

swaps) que están siendo vehículos eficaces para reducir por descuento la deuda externa de los países endeudados, deberían ser promocionados agresivamente como un medio para incentivar el crecimiento del sector productivo privado (...). Los inversionistas podrían aceptar algunos instrumentos de deuda en acuerdos conjuntos si los Estados Unidos y otras agencias de ayuda se coordinan también para desarrollar un mercado de capital nacional privado en países latinos innovadores (...). Los Estados Unidos deberían alentar, a través de programas tanto privados como estatales el desarrollo de la empresa privada en América Latina e intentar acelerar el desmantelamiento de la industria paraestatales (...). Los Estados Unidos deben prepararse para extender sus programas de ayuda a los militares latinoamericanos como parte de su reconocimiento de que las insurrecciones locales son azuzadas desde el exterior. La complejidad de este reto requiere de una respuesta comprensiva de nuestra sociedad (...). Las instituciones públicas y privadas de los Estados Unidos deben empeñarse en educar a los líderes comunitarios y de los medios de comunicación sobre la naturaleza de la estrategia marxista-leninista adaptada por los nacionalistas a temas del subdesarrollo. El matrimonio del comunismo con el nacionalismo en América Latina proporciona el mayor peligro enfrentado hasta ahora por la región y por los intereses norteamericanos. Los latinoamericanos pueden revertir la tendencia comunista en sus países, lograr la democracia en la región y satisfacer sus aspiraciones de autodeterminación con el apoyo bipartidista entre el Congreso y el Ejecutivo de los Estados Unidos. Para ayudar a las sociedades latinas a combatir el tráfico de drogas y el terrorismo los Estados Unidos deberían apoyar con asistencia técnica y financiera el desarrollo de un sistema judicial independiente(...) El involucramiento de la OEA en asuntos de seguridad y tráfico de drogas proporciona a los Estados Unidos el mejor camino para librar una guerra exitosa en contra de los imperios criminales que amenazan a todo el hemisferio. Los Estados Unidos deben prepararse y prestar especial atención a cinco países que con sus crisis internas constituyen un ejemplo significativo en Latinoamérica: México, Colombia, Brasil, Cuba y Panamá (... Los Estados Unidos necesitan encontrar formas y medios para estimular a México a fin de que acepte una oposición legítima (...). Los Estados Unidos deben ir más allá de fortalecer el actual sistema judicial colombiano y apoyar tribunales especiales bajo el control conjunto del Ministerio del Interior y las Fuerzas Armadas para hacer frente a la amenaza de la subversión y el narcotráfico, que representan una guerra abierta contra el régimen democrático (...). El problema de El Salvador se podría repetir en Colombia (...)” Digo: escalofriante, cualquiera similitud con lo acontecido es pura coincidencia.

Ironías teleológicas:

A la luz de estas estrategias de poder toman sentido propuestas como: “El Consejo (de embajadores) de la OEA hará preparativos para que desde el año

próximo puedan aceptarse con estatus de observadores a diversas organizaciones no gubernamentales ONG; 1/6/98 Reafirmación de Caracas. ¿Será por eso que ya hasta la Comisión Trilateral devino en ONG? ¿y que las no empresariales son financiadas por organismos multilaterales? Pero como-debe-ser César Gaviria, secretario general de la OEA, concluyó su discurso usurpándole a Bolívar la palabra: "la unión de la América no nos vendrá por prodigios divinos, sino por esfuerzos bien dirigidos".

⁸⁷ A pesar del esfuerzo que hacen los comunicadores mediáticos continentales "de mentir por omisión" y los científicos e intelectuales "neutrales", la historia no oficial busca los intersticios que se le escapan al tejido del poder y deja huellas para el seguimiento del terrorismo de Estado desplegado impunemente/legitimado por el proceso democrático. Videos, películas, textos canciones y entrelíneas de prensa dan cuenta de ello sin dejar que congelen plenamente el proceso de resistencia (Los esfuerzos argentino y guatemalteco: *Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas*, Buenos Aires, Eubeba, 1984).

⁸⁸ Como bien dice Enzo Del Búfalo en "La Política de Ajuste y el cambio estructural", *Revista Nueva Economía*, Año 1. junio 1992. Órgano de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. "En su origen, las medidas de ajuste macroeconómico del FMI no fueron diseñadas para llevar a cabo cambios estructurales en las economías, ni siquiera se proponían lograr el crecimiento sostenido. Ambos propósitos son añadidos de última hora (...). En los años setenta, con el fin del sistema de paridades fijas, los organismos internacionales asumieron también la defensa de la tesis tales como el tipo de cambio flexible y el resto del recetario neoclásico (...) empezaron conjuntamente con el coro académico oficial, a recomendar y, a veces, a imponer a los países débiles, políticas que los países más poderosos jamás han seguido. Todo esto en nombre de una mística "economía de mercado". Hasta aquí me hago eco del autor, sin compartir su conclusión: "Es necesario, pues, comprender que la política de ajuste macroeconómico es una cosa distinta de una estrategia de cambio estructural (...)". ¿Por qué estoy en desacuerdo? Cuando sabemos que Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia y el Reino Unido —el eje trilateral—, cuentan con un poder de votación de 42,22% en el Banco Mundial (*Informe Anual* 1996, Apéndice 2, Washington, 1996) y de 38,87% en el Fondo Monetario Internacional (*Annual Report* 1994, Appendix VI, Washington, 1994), con lo que tuvieron capacidad de incidir y obtener los cambios de funciones del FMI y BM convirtiéndolos en entes supranacionales a partir de los 70. Cambio que coincide con los tiempos de agotamiento del "crecimiento indetenible de

la posguerra” y por ello de invención estratégica de armas potenciadoras que reacomoden las fuerzas del capital en la ruta exigidas por la acumulación, fuerzas que para los 70 tienen al mando las condiciones rentables de la red productiva transnacionalizada, red que aunque con bases operativas dispersas por el mundo sigue entrecruzada con los intereses políticos y militares del G7. El reacomodo de las fuerzas conduce a que las transnacionales decidan a través de las fuerzas políticas del G7 cambios estructurales silentes incluidos en los programas de Ajuste. Pensando de esa manera, la lectura de las políticas económicas enmarcadas en las líneas estratégicas de Reagan, Bush y Clinton para las Américas toman sentido de un cambio estructural que potencia la articulación de todo recurso rentable a los designios estratégicos de un capitalismo planetario. En la América Latina el Ajuste reajusta estableciendo condiciones que vacían a los Estados, reduciéndolos a ejercer políticas gubernamentales de acoplamiento a los designios transnacionales. Esta realidad da muestras, aparentemente insignificantes, pero que toman sentido enmarcándolas en la estrategia, ejemplo de ello: “Calendario de subastas en América Latina –Privatizaciones– hasta octubre de 1998”, se lee en la revista *América economía*, 2 de julio de 1998 y/o cuando ante la baja del precio del barril de petróleo, el Presidente de PDVSA declara: “Venezuela se encuentra frente a una fuerte crisis fiscal, originada por la caída de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras (...) y al mismo tiempo, es dueña de una empresa cuyo valor se estima entre 100 y 150 millardos de dólares, 7 de julio de 1998”. Para cumplir a cabalidad la iniciativa para las Américas que vincula: Inversión, Deuda, Comercio y la Cumbre de las Américas que establece pautas de Integración Comercial hemisférica, los Ajustes en nombre de la Deuda dejan a los Gobiernos sin recursos de inversión, con compromisos ineludibles y los colocan en situación de tener que subastar para pagar y de programar los gastos sociales con los organismos multilaterales. Hasta el extremo de convertir a la OEA en el organismo central de Seguridad, fuerzas necesarias para organizar la represión ante eclosiones posibles. ¿Acaso no configura todo esto significativos cambios estructurales? Ciertamente, nada tienen que ver con lo que hasta los 70 se entendía como cambio estructural=reformas para el bienestar general.

⁸⁹ Quiero destacar el sentido que contiene “disponer con la política de hechos cumplidos”. Michel Foucault en “Espacios de poder”, “La gubernamentalidad”, *Genealogía del poder*, ediciones La Piqueta 1981, deja dicho que: “... lo que caracteriza el fin de la soberanía, este bien común y general, no es en suma más que la sumisión a la soberanía. Esto quiere decir que el fin de la soberanía es circular, reenvía al ejercicio mismo de la soberanía (...) con la nueva definición de La Perrière, con su búsqueda de definición del gobierno, creo que se ve aparecer

otro tipo de finalidad. El gobierno se define como una manera de disponer las cosas para conducirlas no al bien común, como decían los textos de los juristas, sino a un fin conveniente para cada una de las cosas que hay que gobernar (...) y para alcanzar estas distintas finalidades se dispondrán las cosas y es importante esta palabra disponer ya que en la soberanía el instrumento que le permitía alcanzar su fin, es decir, la obediencia a las leyes, eran las leyes mismas; leyes y soberanía constituían un solo cuerpo. Por el contrario, en el caso del gobierno no se trata de imponer a los hombres una ley sino de disponer las cosas, es decir, utilizar más bien tácticas que leyes, en último término utilizar las mismas leyes como táctica. Actuar de tal modo y a través de un cierto número de medios para que este o aquel fin pueda ser alcanzado”, pp. 17/18.

Pensar develando el sentido de “disponer con la política de hechos cumplidos” se le hace imposibles a quienes siguen atrapados en la vigencia plena de la modernidad, porque siempre pensarán comparando el deber-ser-constitucional con lo que acontece para concluir en la ilegalidad de este o aquel evento. Las estrategias de poder apuestan al hecho cumplido que disuelve lo constituido y legitima el acontecer con la fuerza del ejercicio del poder. El reto consiste en descubrir los acertijos.

⁹⁰ Una vez ubicados en los términos de estrategias de poder con W.W. Rostow y Santa Fe II y en conocimiento del sentido impredecible de las prácticas sociales que interrumpen el flujo estratégico, léase Cuba 59, Nicaragua 79 y el contagio de la resistencia es comprensible la táctica de “guerra de baja intensidad” durante el mandato de Reagan y la reestructuración de la estrategia hemisférica con Bush. Con todo esto presenté una lectura a la “Iniciativa para las Américas” nos muestra la fluidez de la conexión: Comercio-Inversión-Deuda. Quedan en evidencia que los mecanismos de conversión de Deuda en capital tendrán cabida si y solo si se establecen las condiciones necesarias para el libre comercio hemisférico. Fin de la Deuda. Bienvenida la Inversión. Los gobiernos habían cumplido la misión de disponer las cosas con hechos cumplidos al decidir dejar de cumplir la útil política de Estado-empresario. Aparecen las descentralizaciones de los Estados con las políticas de “Reforma del Estado” y las privatizaciones de las empresas establecidas en actividades productivas estratégicas, que no eran otras que las vinculadas a los recursos naturales suministradoras de los 90 le permiten el uso de un lenguaje transparente a los funcionarios del Banco Mundial. “El Estado en un mundo en transformación”. *Informe Mundial*. 1997, Washington. “Unos asesores y técnicos competentes formularían políticas acertadas, que después serían puestas en práctica por buenos gobiernos en bien de la sociedad (...). La integración mundial de las economías y la propagación de la democracia han reducido las oportunidades para un comportamiento arbitrario y caprichoso

(...) Este mensaje –ampliar la capacidad del Estado para emprender y promover acciones de interés colectivo en forma eficiente– se traduce en una doble estrategia... Acomodar la función del Estado a su capacidad. Se trata del primer elemento de la estrategia. Cuando la capacidad del Estado es pequeña, este debe sopesar cuidadosamente cómo –y dónde– intervenir (...) muchos países en desarrollo que desean reducir la magnitud de su desmesurado sector estatal deben conceder máxima prioridad a la privatización”, pp. 3/7.

Continúa: “Si bien el Estado todavía puede definir las políticas aplicables a quienes están dentro de su jurisdicción, sus decisiones se ven cada vez más influidas por los acontecimientos mundiales y los acuerdos internacionales (...) el hecho de participar en la economía mundial dificulta todavía más la arbitrariedad gubernamental, reduce la capacidad del Estado de gravar el capital y somete las políticas monetarias y fiscales a un examen mucho más riguroso por parte de los mercados financieros (...) no deben exagerarse las dificultades relacionadas con la globalización, en particular si se comparan con los riesgos que supone la total exclusión del proceso”, p. 13. Curiosamente el Informe muestra la reducción de “los Estados” de aquí, pero los de allá crecen y se centralizan. Cuando uno está enterado de las intenciones contenidas en el “Multilateral Agreement on Investment” (MAI) toman sentido la simultaneidad de las acciones (Nota 93, 98).

⁹¹ “Cumbre de las Américas”. 1.^a reunión de Presidentes, Miami, diciembre 1994. (2.^a. Reunión Santiago de Chile 1998). “Declaración de Principios”. “Los jefes de Estado y de Gobierno elegidos de las Américas estamos comprometidos a fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas y la seguridad de nuestro Hemisferio. Por primera vez en la historia, las Américas son una comunidad de sociedades democráticas (...). A través de los organismos competentes de la OEA trabajaremos a favor del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la promoción y defensa de los regímenes democráticos constitucionales (...) afirmamos que la independencia del poder judicial constituye un elemento crucial (...). Nuestro objetivo final es mejorar la satisfacción de las necesidades de la población, especialmente de las mujeres y los grupos más vulnerables, incluidos las poblaciones indígenas, los discapacitados, los niños, ancianos y las minorías (...). Una clave para la prosperidad es el comercio sin barreras, sin subsidios, sin prácticas desleales y con un creciente flujo de inversiones productivas (...) decidimos iniciar de inmediato el establecimiento del ‘Área de Libre Comercio de las Américas’ en la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión(...) Reconocemos el progreso que ya se ha obtenido a través de las acciones unilaterales (...) subregionales y bilaterales (...). Conscientes de que

la inversión constituye el principal motor del crecimiento en el Hemisferio (...) nos comprometemos a crear mecanismos sólidos que promuevan y protejan el flujo de inversiones productivas en el Hemisferio, y fomenten el desarrollo y la integración progresiva de los mercados de capital (...) crearemos una infraestructura hemisférica con la cooperación y el financiamiento del sector privado y de las instituciones financieras internacionales (...) en áreas tales como comunicaciones, energía y transporte, permitirá el movimiento eficiente de bienes, servicios, capital, información y tecnología, que son la base de la prosperidad (...) concentraremos nuestro esfuerzo en mejorar el ejercicio de los derechos democráticos de las poblaciones indígenas y su acceso a los servicios sociales(...)”. Una de las cosas a destacar es el uso de términos acordes con la contemporaneidad, pero alejados de la tradición: Comunidad de Sociedades (no Estados, ni naciones). OEA (renace, ampliada con las ONG). Independencia del poder judicial (recordar Santa Fe II y están por aprobar Leyes sobre la delincuencia organizada incluyendo la disidencia). Convertir a los indígenas en ciudadanos (no hablan de respeto ni de autonomía). Sostengo que a partir de 1994 las relaciones de poder ponen todo su empeño en trazas las líneas maestras de la Constitución Continental.

⁹² El personaje capital disuelve su territorio. El personaje capital se disuelve en su territorio. Virtualmente en tanto el capital disuelve la territorialidad estatal en tanto van instituyendo el territorio continental: desterritorializa de la nación el cuerpo social que lo ha de comandar. Relaciones Sociales de Producción con fronteras continentales, relaciones sociales flotantes, pobladores desgarrados sin límites estatales desplazados en nichos. Un otro mundo.

⁹³ El cerco del poder tiene nombres. El Tratado de Libre Comercio (TLC NAFTA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC o WTO) peldaños de la escalada con miras a The Multilateral Agreement on Investment (MAI). Desde la 1.ª Cumbre de las Américas en 1994, los Estados Unidos está en situación de recoger los frutos de la estrategia continental trazada en torno a la Deuda América con Acuerdos Bilaterales firmados, venciendo los obstáculos políticos de atrás, se va poniendo a derecho. Pienso que las divergencias coyunturales al interior del ejercicio del gobierno de los Estados Unidos, léase diferencias entre demócratas, republicanos y presidencia no desdibujan el panorama convergente. ¿Por qué? Sabiendo que el MAI no era hasta 1997 del conocimiento general si no que permanecía secreto, se puede inferir que los intereses transnacionales europeos están presentes en Mercosur. Y como todavía persisten reticencia a ceder todo terreno a las políticas venidas del norte y no así a políticas venidas de otras regiones latinoamericanas; las relaciones Andinas con Mercosur son

entendidas como interregionales, cuando en realidad no son tales.

En este sentido no entrar al TLC inmediatamente no es impedimento para firmar bilaterales ni interregionales que abonen el terreno hacia el MAI. ¿Qué es el MAI?

Desde mayo de 1995 los 29 países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/OECD): Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Inglaterra, Japón, Austria, Bélgica, República Checa, Finlandia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Corea, Luxemburgo, México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, España, Suecia, Suiza y Turquía. Países de origen de 95% de las 500 empresas transnacionales y de la casi totalidad de la inversión extranjera en todo el mundo, vienen negociando un instrumento de protección a la Inversión, en confidencialidad pretendían firmar el Acuerdo en secreto para mayo 97. Sin embargo, en enero del 97 entró en Internet una copia del texto en discusión introducida por The Council of Canadians, organization canadiense. Tres aspectos ejemplarizantes del carácter estratégico son suficientes para reseñar la importancia del reciente dispositivo inventado: La definición de Inversión y lo prohibido. La Inversión se refiere a todo bien sobre el cual se ejerce propiedad o control, directa o indirectamente por un inversionista. Esto incluye:

- Una empresa de cualquier naturaleza, pública o privada, con o sin fines de lucro.

- Acciones, stocks o cualquier otra forma de participación en una empresa y los derechos que de esta se deriven.

- Bonos, préstamos y otras formas de deuda y los derechos que de éstos se deriven.

- Derechos bajo contratos, incluyendo contratos de planta llave en mano, construcción, gestión y producción y de ganancias compartidas.

- Derechos sobre dinero y derechos sobre rendimiento.

- Derechos de propiedad intelectual.

- Derechos adquiridos por la vía de la ley o de contratos tales como: concesiones, licencias, autorizaciones y permisos.

- Cualquier otra propiedad, tangible o intangible, movable o inmovible y cualquier otro derecho de propiedad relacionado, tal como arrendamientos, hipotecas, obligaciones y compromisos.

En torno a las prohibiciones: la parte contratante no podrá, en relación con el establecimiento, adquisición, expansión, gestión, operación, mantenimiento, uso, disfrute, venta o algún otro uso de una inversión en su territorio de un inversionista que tengan origen en un país que forme o no forme parte del tratado, imponer, obligar o conservar ninguno de los siguientes requisitos:

- Exportar un determinado nivel o porcentaje de la producción.

- Incorporar un determinado nivel o porcentaje de bienes nacionales.

- Comprar o uso preferencial de bienes y servicios producidos en el territorio o por parte de personas del territorio.
 - Relacionar de manera alguna el volumen de importaciones con el volumen de exportaciones o con el movimiento de divisas asociado a la inversión en referencia.
 - La restricción de la venta en el territorio de los bienes y servicios que dicha inversión genere relacionándolas con las exportaciones o con la generación de divisas.
 - Requisitos de transferencia tecnológica.
 - Exigencia de localizar en el territorio la sede mundial o para alguna región específica de la empresa que realizará la inversión.
 - Suplir con uno o más bienes producidos y servicios que genere a una región específica del mercado mundial, en forma exclusiva desde el territorio en cuestión.
 - Llegar a un determinado nivel de investigación o desarrollo en dicho territorio.
 - Contratar un nivel determinado de nacionales del país que recibe la inversión.
 - Establecer acuerdos de coparticipación con inversionistas nacionales.
 - Establecer un nivel mínimo de participación de inversionistas nacionales.
- Y por último y no menos importante: Prohibición de expropiación o nacionalización, directa o indirectamente, a menos que ello se realice:
- Para un propósito de interés público.
 - En forma no discriminatoria
 - De acuerdo a lo establecido por la ley.
 - Con una compensación completa, inmediata y a precios del mercado.

Al lector le puede parecer inverosímil, pero así están planteadas las cosas y el lenguaje es tan directo porque lo negociaban en secreto. "The Multilateral Agreement on Investment" bajado Internet. Versión febrero 1998.

⁹⁴ Michel Foucault, *Microfísica del Poder*, Op. cit. p. 20.

⁹⁵ Si bien es cierto lo que sostiene Ludovico Silva, *Contracultura*, Vadell hermanos editores, Valencia/Venezuela 1980 que desde los 50 instituyeron el análisis motivacional, el conocimiento actual de la psiquis es manejado inteligentemente hasta por la cotidiana programación televisiva. (Nota 1, 2, 4).

⁹⁶ SELA: "América Latina en la economía mundial: problemas y perspectivas", Editorial XXI, Caracas, 1987. Cuadro VI: Tasa de rendimiento de las Inversiones

directas de Estados Unidos en el extranjero. 1980-1984, p. 51. Una pesquiza sobre el problema en André Gunder Frank, *Reflexiones sobre la crisis económica*, Cuadernos Anagrama, 1977; *Ibid.*, *Crisis Mundial Tomo I y II*, Bruguera, 1979; *Ibid.*, *El Desafío de la crisis*, Editorial Nueva Sociedad, 1988.

⁹⁷ Quienes idealizaban el “desarrollo asiático” deben de haberse sorprendido cuando informaciones sobre la presente crisis refieren cosas como: “Hasta el jueves, la Indonesia de Suharto podía ser considerada como un modelo de régimen autoritario. Los confusos sucesos del 30 de septiembre de 1965, con un levantamiento de jóvenes militares rápidamente aplastados por el general-jefe de la reserva estratégica, el propio Suharto, significaron el fin del régimen nacionalista de Sukarno y el inicio de una amplísima represión anticomunista con medio millón de muertos (...) Bajo los poderes prácticamente ilimitados de Suharto como presidente, casi como rey, su Nuevo Orden descansaba sobre la omnipresencia del Ejército (...) los grandes capitalistas chinos, una minoría que desde el 3% de la población controla el 70% de la economía privada”. Caracas, *El Nacional* 15/05/98. Por este motivo anotamos datos obtenidos. Hermann Kinder y Werner Hilgemann, *Atlas Histórico Mundial*, Tomos 1 y 2, Ed. Istmo, Madrid 1970, pp. 283/259/261.

-Tailandia. 1943/45: Desarticulan las organizaciones comunistas, 1957: Prohibición de los partidos políticos, persecución y represión de las organizaciones comunistas.

-Birmania: 1948/54: Guerra civil contra los comunistas. 1958: Dictadura anticomunista. 1962: Proclaman de nuevo la lucha contra los comunistas y restauración de la dictadura. 1964: Supresión de todos los partidos políticos.

-Japón, 1945/50: Gobierno militar americano dirigido por el general MacArthur, 1946: Nueva Constitución basada en el modelo norteamericano.

-Malasia, 1954: Represión de partisanos comunistas chinos con ayuda de las tropas británicas.

-Indonesia 1965: Destrucción del partido comunista. Represión anticomunista a cargo del ejército más de 300.000 mil muertos.

⁹⁸ SELA, *Op. cit.*, (Cuadro V, Deuda Externa Total), p. 147.

⁹⁹ En este sentido podríamos decir que las políticas contenidas en el New Deal, el Plan Marshall y la Estrategia para un Mundo Libre exponen sus motivos con transparencia, permitiendo argumentos a las posturas críticas. Después de los 70 están encubiertas con un lenguaje económico tecnicista y una acción secreta/defensiva del sistema que en nombre de la democracia acumula fuerzas en contra del totalitarismo avanzando con una ofensiva disolvente de los

bloques de resistencia. Los acuerdos supranacionales implementados a través de organismos multilaterales desdibujan el panorama. (Nota 88). La transparencia de lenguaje del tratado de Acuerdo Multilateral de Inversiones evidencia la fortaleza reconstituida. Podríamos hacernos eco de quienes lo caracterizan como el Documento Constitucional del Nuevo Orden, agregándole que en esta ocasión los gobiernos negociantes son en sí transnacionales (Nota 93).

¹⁰⁰ W.W. Rostow, *Op. cit.* (Nota 8 y 82).

¹⁰¹ El Pacto andino en su primera intención. Acuerdo de Cartagena 1969, incluye “La Decisión 24” regulando la repatriación de ganancias. El capital extranjero envía presiones a los gobiernos signatarios. La Decisión 24 entre el 69 y hasta los 80 fue bandera de fuerzas económicas y políticas. Sin embargo, es una “decisión de papel” los requisitos para su implementación nunca se cumplieron y cada país signatario fue modificándola hasta que los cambios en la correlación de fuerza la derogan transformándole su contenido. Cada caso fue un caso particular. Venezuela entró al Pacto en 1972 y poco a poco van cediendo las fuerzas partidarias de mantener la originaria decisión 24. Dos documentos dan muestra de la claudicación. *Carta de Maracaibo* (1980), Fedecámaras y CTV, *Carta de Porlamar* (1980) . Empresarios y trabajadores cetevistas claman por la inversión extranjera sin restricciones. En 1991 esta lista la situación para derogar la propuesta original, decisión 291 de la “Comunidad Andina”.

¹⁰² SELA, *Op. cit.*, Cuadro II p. 112 (América Latina. Transferencia de Capital) y Cuadro V. p. 147. Flujo de inversiones extranjeras directas 1970-1984.

¹⁰³ “CAP. 5 Años. Un juicio crítico”. Equipo de la revista *Proceso Político*. Prólogo Luis Lander. Editorial Ateneo de Caracas. Noviembre 1978.

¹⁰⁴ El Estado, durante las políticas desarrollistas otorgó carta cabal a los gobiernos para que a través de la función empresarial comandar la inversión estatal en las empresas estratégicas. Este papel lo refuerza la Deuda. Los gobiernos endeudarán al Estado no solo conviniendo deuda pública sino “avalando la deuda privada”. El empresario privado tiene el aval del Estado en la deuda que contrae. El empresario privado pudo invertir lo que obtuvo por préstamos, pero también pudo repatriar el préstamo obtenido e invertirlo en cualquier lugar y en cualquier cosa. Al tener “aval del Estado” el empresario privado quedó impune de responsabilidad de pago. Y si volamos lejos, el empresario privado pudo retener el dinero obtenido en préstamo (pagando a golondrina y/o a importador

especulativo y/o en papeles) esperando el colapso del Estado Empresario para invertir al tiempo de llegada de las privatizaciones. Los Estados se endeudan, los privados esperan y los prestamistas limitan y condicionan nuevos créditos. (Es de hacer notar que Estados petroleros y no petroleros se endeudan al mismo tiempo muy a pesar del *boom* petrolero 73/74 y 78/79). SELA, *Op. cit.* p. 113; América Latina: Tasa de Formación de Capital en América Latina, Fuentes de R., p. 111. Un trabajo ejemplar queda documentado para la Argentina en D. Azpuazu, E. M. Basualdo, M. Khavisse, *Op. cit.* En Venezuela el proceso de PDVSA es notorio. La nacionalización petrolera del 76 respecto los Convenios Tecnológicos, el dispositivo de la Deuda entrelazo la falta de planes de expansión que apertura Petrolera de vuelta a las transnacionales petroleras. Sobre este punto “CAP. 5 años...”, *Op.cit.* y en la *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales* N° 2-3 abril-septiembre, 1996 y N° 4 octubre-diciembre, 1997.

¹⁰⁵ David Delgado Ruiz, *Deuda y transnacionalización: consecuencias en América Latina*, mimeo, Faces/UCV, 1998 (Tutor J.V.). Un elemento muchas veces asociado a la conversión de la deuda, que incentivó la inversión extranjera fue la privatización de empresas públicas. Chile fue el primer país en implementar un programa de privatizaciones a comienzos de los 80 extendiéndose al resto de América Latina hacia 1988. Entre 1988 y 1993 la región encabeza el listado de privatizaciones del mundo en desarrollo, con un valor de ventas de 55.100 millones de dólares, seguido de Asia con 19.500 millones de dólares y Europa Oriental y Asia Central con 17.900 millones de dólares.

¹⁰⁶ Regresemos al inicio con Paul Virilio en *La Velocidad de Liberación*, p. 97. ¿Cómo intentar extrapolar cualquier “tendencia estadística” cuando vivimos ya bajo la terrible presión de una ruptura temporal sin precedentes, en las angustias de una cercana quiebra social cuyos signos precursores se manifiestan ahora, aquí y allá, con los efectos de una desocupación estructural y un abandono familiar? En realidad, la metropolítica mundial de las futuras autopistas electrónicas de la información implica, por sí sola, el advenimiento de una sociedad ya no tan dividida en Norte y Sur, sino dividida igualmente por dos temporalidades distintas, por dos velocidades: una absoluta y otra relativa. El hiato entre países desarrollados y países subdesarrollados se reforzará en el conjunto de los cinco continentes y conducirá a una ruptura más radical aún entre los que vivirán bajo el imperio del tiempo real lo esencial de sus actividades económicas en el seno de la comunidad virtual de la ciudad mundial y los que, más desprovistos que nunca, sobrevivirán en el espacio real de las ciudades locales, ese gran suburbio planetario...”.

Referencias de autores citados

- ABREU, Victor. (1998). *Evolución histórica del Estado moderno y contemporáneo*. (mimeo), UCV. Caracas.
- ASPIAZU, D.; Basualdo, E.M.; Khavisse, M. (1986). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Colección Nueva Información. Editorial Legasa. Buenos Aires
- AZPÚRUA, R.; Blanco, J. F. (1976). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Tomo III. Reedición.
- BANKO, Catalina. (1990). *El capital comercial en la Guaira y Caracas. 1821-1848*. Ed. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- BENTHAM, Jeremías. (1980). *El Panóptico*. Editorial La Piqueta, Barcelona.
- BOLÍVAR, Simón. (1976). *Doctrina del Libertador*. Ed. Biblioteca Ayacucho.
- CLASTRESS, Pierre. (1981). *Investigaciones en antropología política*. Gedisa.
- CLASTRESS, Pierre. (1978). *La sociedad contra el Estado*. Monte Ávila, Caracas.
- DEL BÚFALO, Enzo. (1997). *El sujeto encadenado. Estado y mercado en la genealogía del individuo social*. Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Caracas.
- DEL BÚFALO, Enzo. (1990). *Individuo, mercado y utopía: un ensayo genealógico*. (mimeo). Caracas, septiembre.
- DEL BÚFALO, Enzo. (1992). *La genealogía de la subjetividad*, Monte Ávila.

- DEL BÚFALO, Enzo. (1992). "La política de ajuste y el cambio estructural". En *Revista Nueva Economía*. Órgano de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Año 1. junio.
- DELEUZE, Gilles; Guattari. Félix. (1985). *El Anti-Edipo: Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós Studio Básica.
- DELEUZE, Gilles. (1987). *Foucault*. Paidós Studio.
- DELEUZE, Gilles. (1989). *Lógica del Sentido*. Paidós Studio básica.
- DELEUZE, Gilles. (1992). *Postscriptum. Sobre las sociedades de control*. (Traducción Juan Antonio Calzadilla). Tomado de October 59, Winter, Mit Press, Cambridge M.A.
- DELGADO RUIZ, David. (1998). *Deuda y transnacionalización: consecuencias en América Latina*, (mimeo). Faces/UCV.
- FALS BORDA, Orlando. (1961). "La transformación de la América Latina y sus implicaciones sociales y económicas". En la *Revista La Nueva Economía*, Tomo 1, N° 2, Abril. Bogotá.
- FOUCAULT, Michel. (1981). *Genealogía del poder*. Ediciones La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa.
- FOUCAULT, Michel. (1978). *Microfísica del poder*, La Piqueta.
- FUENTE, Carlos. (1990). *Valiente mundo nuevo*. Tierra Firme. F.C.E.
- FURTADO, Celso. (1985). *La fantasía organizada*. Ediciones Eudeba y Tercer Mundo Editores 1985.
- GROSSMAN, Zoltan (comp.). *Over a century of U.S. military Interventions*. Veterans for peace.
- HAMILTON, Alexander. (1904). *The works of Alexander Hamilton*, Vol XI, N.Y., ed. Henry Cabot Lodge (Federal Edition) (New York: G.P. Putnam's Sons).
- QUIJANO, Anibal. (1988). "Modernidad, identidad, utopía en América Latina". En: *Imágenes Desconocidas. La Modernidad en la encrucijada post moderna*. CLACSO.

- LYOTARD, Jean Francois. (1987). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Gedisa.
- LÓPEZ MAYA, Margarita. (1996). *EE.UU. en Venezuela 1945-1948. Revelaciones de los archivos estadounidenses*, Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- MARDONES, Jose María. (1991). *Postmodernidad y neoconservadurismo. Verbo divino*
- MACHADO DE ACEDO, Clemy; PADRÓN QUERO, Marisela. (1987). *La Diplomacia de López Contreras y el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos*. Ed. Biblioteca de Política Exterior. Instituto de Asuntos Internacionales. Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas.
- MCKINLEY, P. Michael. (1993). *Caracas antes de la Independencia*. Monte Ávila Editores Latinoamérica.
- MICHELENA, Tomas. (1951). *Reseña Biográfica de Santos Michelena*. Arte Gráfica S.A. Caracas.
- MIRES, Fernando. (1988). *La Rebelión Permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. Ed. Siglo XXI.
- LEUCHTENBURG, William E.; Morison, Samuel Eliot; Steele Commager, Henry. (1987). *Breve historia de los Estados Unidos*. Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ LAVATELLI, Luis. (s/a). *Una situación histórica singular: Nación sin frontera*. (Tesis). FACES-UCV.
- PREBISCH, Raúl. (1962). "El Desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas". En *Boletín Económico de América Latina*. CEPAL Vol. VII. N° 1. Febrero.
- ROSTOW, W.W. (1966). *Estrategia para un mundo libre*, Troquel.
- RUBIO LLORENTE, F. (1962). "La Doctrina Monroe" en *Documentos. Revista de Información Política*. Instituto de Estudios Políticos. Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas, enero/marzo. Vol. 8.

- SAMPER, Darío. (1954). *La X Conferencia Interamericana. Caracas ante los pueblos del continente*, Bogotá.
- SILVA, Ludovico. (1980). *Contracultura*. Vadell hermanos editores, Valencia.
- TRUCHEART, Charles. (1995). "Estados Unidos y América Latina. El nacimiento de una sólida relación" *El Nacional*. Caracas, 20 de agosto. A-6. Traducción Gerardo A. Cárdenas del original en inglés de *The Washington Post*.
- VALENCIA, Judith. (1991). *Anotaciones: Precisiones de método*. Jotao, Caracas.
- VATTIMO, Gianni y otros. (1990). *En torno a la posmodernidad*. Anthropos. Editorial del Hombre.
- VIRILIO, Paul. (1993). *Arte del motor*. Manantial.
- VIRILIO, Paul. (1998). *La velocidad de liberación*. Manantial.
- VV.AA., (1986). *Cronología latinoamericana y el mundo, 900ac-1985dc*. Documentos Biblioteca Ayacucho. Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- VV.AA., (1976). *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*. F.C.E.
- VV.AA., (1995). *Himnos Nacionales Americanos*. Grupo Amaya. Aguamarina.

ÍNDICE

En deuda	9
Ejercitando/ejerciendo el pensamiento	13
En uno	15
En el otro	17
Punto de partida más no de origen	25
La trama de ayer	33
En el contexto de ahora, el aquí es un sin-sentido	43
La deuda como dispositivo estratégico	53
Notas	59
Referencias de autores citados	109

El personaje capital
(se) disuelve (en) su territorio

Digital

Fundación Editorial El perro y la rana

Caracas, Venezuela,

en el mes de junio de 2025





El personaje capital (se) disuelve (en) su territorio, genealogía de la influencia y la ofensiva de Estados Unidos en la elaboración de políticas imperialistas y hegemónicas hacia Latinoamérica. Se destacan hechos como la exportación de capital estadounidense para asegurar materias primas y fortalecer la economía monopolista norteamericana. La Ley de Acuerdos Recíprocos de Comercio de 1934 y las Doctrina anticomunista (como la Doctrina Kennedy y la Doctrina Tobar) son presentadas como herramientas que ajustan la economía y reprimen la disidencia. Judith Valencia ofrece una perspectiva crítica sobre cómo las estructuras de poder globales y las políticas económicas han influido en la soberanía, la economía y la sociedad de la región, destacando la persistencia de las tensiones y conflictos derivados de la estrategia de dominación capitalista.

JUDITH VALENCIA (Caracas, 1937)

Economista, profesora e investigadora. Egresada en Economía en 1961 por la Universidad Central de Venezuela. Participó en la histórica huelga universitaria del 21 de noviembre de 1957. A partir de 1964, se incorporó como investigadora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Fue activista clave en el Proceso de Renovación Universitaria, integrando el Consejo Directivo de la Escuela de Economía en 1969. Colaboradora en publicaciones como *Proceso Político* y el periódico *Compañero*. Participó activamente en encuentros académicos y de movimientos sociales en América Latina. Desde 2003, tras coordinar la Comisión Presidencial para las Negociaciones del ALCA, ha trabajado en el fortalecimiento de la política exterior multilateral bolivariana. Profesora Titular en la UCV, adscrita al Departamento de Economía Teórica en la cátedra de Economía Política. Entre sus publicaciones más relevantes se encuentran: *Una manera de pensar/asumir el acontecer* (1986), *Anotaciones: Precisiones de Método* (1991). Fue galardonada recientemente con el Premio Nacional de Historia (2022).

